

RELIGIÓN Y RELIGIOSIDAD EN LA SIERRA DE ARACENA

*Salvador Rodríguez Becerra
Salvador Hernández González
Universidad de Sevilla*

PREÁMBULO

Esta ponencia que trata de ser una síntesis y estado de la cuestión de un aspecto de la cultura desde la perspectiva de la historia y la antropología, es deudora de numerosos trabajos llevados a cabo por investigadores de las universidades de Sevilla, Huelva y Pablo de Olavide, entre los que cabe citar a Núñez Roldán, Lara Rodenas, Candau Chacón, Sánchez Herrero, Pérez – Embid, Cantero y Ruiz Ballesteros, todos ellos autores de trabajos fundamentales por la exhumación de datos y la construcción de teorías explicativas de las realidades pasadas y presentes de esta parte de Andalucía, la actual provincia de Huelva. La creación de la Universidad de Huelva, emanada de la de Sevilla, ha supuesto un auge en la investigación en el campo de la religiosidad inimaginable de no haber existido ambas instituciones. Buena prueba de lo que las universidades pueden aportar al conocimiento de la sociedad y el territorio sobre el que se asientan.

Sobre la ponencia que desarrollaremos, la religión y la religiosidad, entendemos estos términos *grosso modo*, como la doctrina y las instituciones el primero, y como la religión vivida el segundo. A este respecto nos parecen relevantes las palabras de Lara Ródenas cuando dice: *“Suele ocurrir que los estudios generales sobre religiosidad [en la Época] moderna opten por comenzar por la institución eclesiástica y sus ámbitos de organización. Esto supone, en realidad, partir de la corteza y dejar el migajón para más adelante, si por corteza entendemos la religión organizada y por migajón ese saco sin fondo, revuelto y*

mestizo, de las vivencias colectivas y las intuiciones personales, que parecería central en las cuestiones religiosas” (1995, III: 21). Nosotros partiremos de la orientación antropológica en la que lo religioso es un banco de tres patas, todas ellas inexcusables: doctrina o creencias, rituales o liturgia e instituciones. En cuanto a la distinción entre religiosidad popular y oficial no somos partidarios de ahondar en las diferencias y límites que tan difíciles resultan de delimitar.

1. INTRODUCCIÓN.

La Sierra de Aracena o de Huelva es una comarca que forma parte de la Sierra Morena, que tiene características peculiares que nacen de su medio poco productivo, alta pluviosidad y variedad de los usos del suelo. La historia ha reforzado esta peculiaridad por haber sido tierra de frontera y por ello con territorio poco poblado. Los núcleos más antiguos: Aracena, Aroche, Almonaster y Zufre, fueron frontera entre las taifas de Sevilla y Badajoz. La colonización cristiana mantendrá este carácter entre los reinos de Castilla y Portugal. Surge así la *Banda Gallega* y la fortificación de la comarca con castillos que dan lugar a nuevas poblaciones: Cala, Santa Olalla, Cortegana, Cumbres Mayores..., convirtiéndose en guarda y defensa del reino de Sevilla. Con un poblamiento disperso y de escasa densidad, goza de grandes recursos hídricos y grandes extensiones de tierras comunales hasta la desamortización del siglo XIX¹, situación que se alterará a partir de entonces por la dicotomización entre grandes propiedades y minifundios en huertas y rodeos.

La influencia de la minería en el siglo XIX desequilibrará la estructura urbana poniendo en crisis el predominio de Aracena, reforzándose los de Almonaster, Cala y Cortegana. Simultáneamente se consolidó la explotación del cerdo y la transformación de su carne. En el cereal fue siempre deficitaria. En la segunda mitad del XX entrará en crisis el modelo tradicional agrícola – ganadero sustentado en las numerosas especies de arbolado (encina, castaño, alcornoque, nogal, quejigo, acebuche y algo de

¹ González Sánchez (1988: 562) habla de la ausencia de bienes de propios como característica de la zona sin entrar a fondo en la estructura de propiedad.

olivo y vid) que traerá como consecuencia la emigración, la despoblación y el envejecimiento de la población, y a la vez cierta repoblación con fines madereros. A finales del siglo XX se produce un gran auge del ganado de cerda y la industria de transformación de su carne, especialmente el jamón que ha traspasado los límites regionales y nacionales, el turismo de interior y la rehabilitación de los cascos urbanos y fincas rústicas como segundas viviendas (Díaz Quidiello, 2009: 196 – 197).

Políticamente este territorio tras la conquista cristiana estuvo organizado sobre la base de una pocas villas realengas (Aracena, Cortegana y Zufre) y numerosas aldeas que formaban todas parte de la jurisdicción de Sevilla. Esta situación se mantuvo hasta que Felipe IV concedió la mayor parte del territorio con cabecera en Aracena como señorío al Conde – Duque de Olivares. A su muerte pasará a su pariente el conde de Altamira, que con el título de principado de Aracena lo detentará su familia hasta la desaparición de los señoríos en 1812. Incluía el principado las villas de Aracena con doce aldeas², Alájar³, Galaroza con cuatro⁴, y Castaño del Robledo⁵ (González Sánchez, 1988: 557). La cabecera del señorío estaba en Aracena, que en el siglo XVIII era la villa con más habitantes de la actual provincia, y donde residía el gobernador o corregidor, representante del señor; contaba asimismo con un amplio cabildo civil con teniente de gobernador, dos regidores perpetuos y doce enajenados, alguacil y alférez

² Las aldeas de Aracena eran en el primer cuarto del siglo XVIII: Linares, Los Marines, Valdelarco, Corterrangel y Castañuelo, Las Carboneras, Puerto Moral, Valdezufre y Jabugillo, Las Granadillas, La Umbría, Corte Concepción y Puerto Gil, Campofrío y Las Ventas, y La Granada.

³ Cuando se independizó de Aracena la villa se componía de dos núcleos, la cabecera y el barrio de Calabacinos, cada una con un alcalde ordinario. Existían muchos arrieros y comerciantes “que trafican hasta los puertos de Bilbao, Campos y Castilla la Vieja con sus recuas de mulos” (*Descripción Etimológica...1723*, en González Sánchez, 1988: 573).

⁴ La villa de Galaroza, “muy fértil de frutas y de vinos, en especial de melocotones” y donde se concentraban gran número de carpinteros, tiene cuatro aldeas: Nava Hermosa, Corte del Grullo, Las Cañadas y Las Chinas y “así mismo, habrá seis u ocho años tenía otra aldea, que se le eximió de la jurisdicción con el nombre de Fuente Heridos” (*Descripción Etimológica...1723*).

⁵ Esta villa rica en castaños y alguna cosecha de vino paga como la de Alájar “en reconocimiento del señorío del [Príncipe de Aracena] a dicho señor, una canal de puerca cada año por las Pascuas del Santo Nacimiento”. En todas ellas el citado señor provee las escribanías de cabildo y número, cientos y millones.

mayor, jurados, procuradores, padre de menores y alcalde de la Hermandad con jurisdicción sobre todos los vecinos, incluidos los de las aldeas.

La villa disponía de una sola parroquia y era cabecera de un priorato con cuatro tenientes de cura; existían otras parroquias en las villas y aldeas del priorato atendidas con tenientes de cura y otros sacerdotes. Todos ellos nombrados por un beneficiado, cuya titularidad ejercía un clérigo foráneo de nombramiento real; el cargo ejercido en ausencia le daba derechos sobre los diezmos en perjuicio de la iglesia sevillana y los Beneficiados locales (González Sánchez, 1988: 573).

Contaba además la villa con los únicos conventos de la vicaría: dos de religiosos, los de Santo Domingo y el Carmen Calzado y otros dos de religiosas de las mismas órdenes. Fueron sus patronos San Ginés de la Jara y San Blas, quienes la protegían “*sin que haya jamás por su intercesión llegado a esta Villa desde que son patronos el contagio de peste, ni langosta, sin embargo de haber estado muchos años infestadas las dos Andalucías*”. En el castillo, para el que todavía se nombraba alcaide en el siglo XVIII, existía una iglesia con una imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor “*de singular primor y devoción*” y por ello muy frecuentada, donde celebraban los sacerdotes y de donde salían procesiones en Semana Santa (*Descripción etimológica...1723*). En el término de la villa de Alájar existía la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles en una prominencia del terreno con gran abundancia de aguas y árboles, en donde levantó diversas construcciones Arias Montano, que residió en ella cierto tiempo y ejerció el patronato de la referida ermita. Este personaje, que fue secretario de Felipe II, estará ligado a la Peña, cuyos terrenos circundantes poseyó, y a la villa de Aracena, de forma efectiva en el siglo XVI, pero su memoria perdurará hasta nuestros días. Esta imagen mariana será la única cuya devoción superará el nivel local y extenderá su área de gracia a toda la comarca y sur de Extremadura.

2. EVOLUCIÓN ECLESIAÍSTICA DE LA SIERRA.

La organización eclesiástica de la Sierra de Aracena y Aroche durante el Medioevo y la Edad Moderna arranca como es sabido de la incorporación de estas tierras a la Corona castellana a raíz del proceso de la Reconquista cristiana y su adscripción a la jurisdicción del Arzobispado de Sevilla. La restauración del cristianismo en las tierras del valle del Guadalquivir y la vecina Sierra Morena se expresó en la creación de una extensa diócesis, la hispalense que comprendía las actuales provincias de Sevilla, Huelva, parte de la de Cádiz y algunos enclaves en tierras malagueñas. De este modo, *“vinculadas, por tanto, a la autoridad del arzobispo sevillano, sin sedes episcopales intermedias, las localidades onubenses se gobernaron por las constituciones sinodales del Arzobispado y fueron inspeccionadas por las visitas pastorales que éstas regularon”* (Lara Ródenas, 1995, III: 22). Esta adscripción se mantendrá hasta la erección de la actual diócesis onubense a mediados del siglo XX, en la que lógicamente se integraron las poblaciones de la provincia civil de Huelva.

Para la definición de su marco geográfico – administrativo, la diócesis sevillana siguió las directrices marcadas por el obispo Don Remondo en 1261, según las cuales el territorio diocesano no se dividió en arciprestazgos, como era lo normal, sino en vicarías, las cuales agrupaban en torno a sí a una serie de parroquias, urbanas y rurales, con cabeza en un núcleo de población cercano de mayor importancia y a cuyo frente se hallaba el vicario como delegado permanente del obispo por el tiempo determinado que éste lo nombrara y con las competencias que libremente le concediera (Sánchez Herrero, 1998: 147 – 148). Como señala Lara Ródenas, en realidad la vicaría había nacido como *“el órgano económico fundamental en la estructura del Arzobispado, estrechamente dirigido al cobro del verdadero soporte material de la Iglesia: el cobro y la distribución del diezmo”* (1995, III: 28). Pero por encima de este origen económico, las vicarías eran la representación del poder de la Mitra en cuestiones judiciales y espirituales, constituyendo, en palabras del mismo autor, la equivalencia del corregidor en el ámbito del gobierno eclesiástico.

Dentro de este marco administrativo, las parroquias de las poblaciones de las sierras de Aracena y Aroche se articularon en torno a una serie de vicarías cuyo número y titularidad fueron cambiando a lo largo del tiempo, en función del aumento de población y de las características históricas propias del desarrollo de cada localidad. De esta forma, el incremento demográfico, responsable del nacimiento de nuevos núcleos de población o la conversión de las antiguas aldeas en nuevas villas (Sancha Soria, 2009: 201 – 230), tuvo como inmediata consecuencia la erección canónica de nuevas parroquias y la paralela formalización de los beneficios eclesiásticos, tanto simples como curados, es decir, con cura de almas o “curatos”. Este fenómeno se rastrea en la tradición local recogida por algunos de los informantes del geógrafo Tomás López a finales del s. XVIII, como en el caso del Castaño del Robledo, donde la erección de la parroquia en 1554 se atribuye a la iniciativa de Arias Montano, y dejaba traslucir las rivalidades locales y pruritos de preeminencia, según se advierte en ejemplos como el de Galaroza, de cuya parroquia el informante de López afirma que *“es de las más antiguas de esta comarca (...) y por tanto, nunca ha sido ésta mi iglesia filial de la de Aracena”*. Esta ampliación de la red parroquial obligaba al aumento de las vicarías existentes, *“bien por desguzamiento de las antiguas, bien por aparición de otras nuevas, y la variación en algunos casos de estas cabezas o capitales de vicarías”* (Candau Chacón, 1988: 405).

Este complejo proceso, desarrollado lentamente desde la Baja Edad Media y culminado a lo largo de la Edad Moderna, llevaba aparejado no sólo cambios en el organigrama eclesiástico, sino también en la funcionalidad de los recintos de culto, que en aquellos casos en que perdían la función parroquial quedaban relegados a la condición de ermitas. El recuerdo de estas primitivas funciones y cambios quedó en el testimonio de los clérigos informantes de Tomás López cuando se referían a estos templos rurales. Así en el caso de Alájar se habla de la ermita de San Bartolomé, del despoblado de Los Orullos, que *“se tiene por la primera parroquia de este pueblo”*, función parroquial que a fines del siglo XVI radicaba en la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, hasta que en 1608 se quitó la pila bautismal y el curato de

esta iglesia⁶. En Almonaster, la ermita de la Concepción, como sabemos antigua mezquita emplazada en el recinto del castillo, “*fue la primitiva y antigua parroquial del pueblo, y todavía conserva una pila marmórea que se dice fue bautismal*”. En la misma línea es muy expresivo el testimonio del párroco de Cortelazor cuando afirma que la ermita de Nuestra Señora de la Coronada fue antiguamente parroquia⁷, “*porque en toda la vicaría de Aracena no había en aquel entonces más parroquias que cuatro: una era ermita, que después se construyó la que hay hoy en esta villa; otra la ermita de Nuestra Señora del Mayor Dolor, en la villa de Aracena, que está en el castillo que hay en aquella villa; después hicieron la que hoy tienen en el pueblo; otra, Santa María (Santa Marina), que hoy día subsiste hecha parroquia y la otra, San Bartolomé, en la villa de Alájar, que está distante del pueblo, no sé su distancia*”. En estas primitivas parroquias rurales, se dice “*concurrían todos los vecinos que había en este territorio, a oír misa todos los días de fiesta, y había en la villa de Aracena cuatro curas y éstos iban a cada una de estas parroquias a decir la*”. En el caso de Cortelazor, con la construcción del nuevo templo parroquial en momento avanzado del siglo XVI, la primitiva parroquia quedó convertida en ermita bajo la citada advocación de la Coronada. En el mismo sentido, los Anales de Aracena del notario Sánchez Ortega aluden a esta gradual definición de la red parroquial al señalar que en 1597 se comenzó la construcción de las iglesias de San Marcos de Alájar, Santiago de Castaño del Robledo, Espíritu Santo de Fuenteheridos y Nuestra Señora del Rosario de Navahermosa (Pérez – Embid, 1999: 154). Y en el privilegio de villazgo de Galaroza, de 1553, entre las razones alegadas para la concesión de tal condición de villa, está la de que los vecinos de las aldeas de Las Chinas, Las Vegas, Las Cañadas, Navahermosa, Corte del Grullo y Fuenteheridos “*son parroquianos de la Iglesia del dicho lugar de Galaroça, y en la dicha Iglesia les administran los Santos Sacramentos, y tienen en ella sus enterramientos, y pagan a la dicha Iglesia los diezmos y primicias*” (Sancha Soria, 2009: 216).

⁶ BENDALA GALAN, Manuel – COLLANTES DE TERAN SANCHEZ, Antonio – FALCON MARQUEZ, Teodoro – JIMENEZ MARTIN, Alfonso: *Alájar*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Huelva, 1992. Pág. 58.

⁷ Esta tradición también se recoge, por los mismos años, en el *Atlante Español* (Espinalt y García, 1795: 276).

En la Baja Edad Media, según los datos aportados por el *Libro Blanco* del Archivo de la Catedral de Sevilla, elaborado hacia 1411⁸, esta comarca serrana contaba con las vicarías de Almonaster la Real (Montes Romero – Camacho, 2001: 32) que incluía a su cabeza y las poblaciones de Aracena, Cortegana, Cumbres Mayores, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola y La Nava, además de Zalamea y su lugar de El Cerro, desgajados poco después y Zufre con su titular y las vecinas Higuera, Cala y Santa Olalla, además de otras localidades de la sierra sevillana. A comienzos del siglo XVI Aracena se desgaja de la vicaría de Almonaster al convertirse en cabeza de vicaría propia. El Sínodo diocesano de Sevilla de 1572 introduce nuevas reformas: de la Vicaría de Almonaster se desgaja Cumbres Mayores, y la Vicaría de Zufre se descompone en las de Zufre, Santa Olalla, Cala y Castillo de las Guardas (Sánchez Herrero, 1992: 131 – 132)⁹.

De resultas de este complejo panorama de cambios y reformas, en la recta final del siglo XVIII, según la información facilitada por el *Plan de Curatos* de 1791¹⁰, el marco administrativo eclesiástico de la Sierra de Huelva venía a ser el siguiente (Lara Ródenas, 1995, III: 26 – 27):

⁸En realidad, el *Libro Blanco* sólo menciona el número de clérigos y prestameras existentes en las localidades de la Sierra y la existencia únicamente de la Vicaría de Zufre. Posiblemente la historiografía posterior haya ido extrapolando, en sentido retroactivo, la situación existente en el siglo XVI, dando por sentado la existencia de una red vicarial en la Baja Edad Media más completa que la que nos revela el documento que hemos manejado.

⁹Esta división en vicarías se englobaba en un escalón administrativo intermedio con respecto al marco general del Arzobispado: el arcedianato, que en número de cinco (Sevilla, Ecija, Jerez, Niebla y Reina – Constantina) acabaron convirtiéndose en meras dignidades del Cabildo de la Catedral de Sevilla, con carácter honorífico (Sánchez Herrero, 2000: 347 – 349). La zona serrana que nos ocupa pertenecía por su situación geográfica al de Reina (Lara Ródenas, 1995, III: 25).

¹⁰Este Plan nació con el objetivo fundamental de la dignificación de la figura del párroco, la corrección de tanta desigualdad económica mediante la redistribución de las rentas eclesiásticas, y la solución al problema de tantos beneficiados y capellanes inútiles a la Iglesia y al Estado.

Vicaría	Población	Parroquia
Almonaster la Real	Almonaster la Real Aroche El Cerro Cortegana Jabugo La Nava Santa Ana la Real	San Martín Nuestra Señora de la Asunción Nuestra Señora de Gracia El Salvador San Miguel Nuestra Señora de Gracia Santa Ana
Aracena	Alájar Aracena Campofrío Carboneras Castaño del Robledo Corteconcepción Cortelazor Corterrangel (anejo de Cortelazor) Fuenteheridos Galaroza La Granada Las Granadillas (anejo de Corteconcepción) Hinojales Linares Los Marines Navahermosa (anejo de Galaroza) Puerto Moral La Umbría (anejo de Puerto Moral) Valdelarco Valdezufre (anejo de Aracena)	San Marcos Nuestra Señora de la Asunción Santiago Apóstol San Antonio Abad Santiago Apóstol Nuestra Señora de la Concepción Nuestra Señora de los Remedios Nuestra Señora de la Esperanza Espíritu Santo Purísima Concepción Nuestra Señora de la Granada Santiago Apóstol Nuestra Señora de Consolación San Juan Bautista Nuestra Señora de Gracia Nuestra Señora del Rosario San Pedro y San Pablo Nuestra Señora de la Antigua Divino Salvador Santa Marina
Cala	Cala El Real de la Jara	Santa María Magdalena San Bartolomé
Cumbres Mayores	Cumbres Mayores Cumbres de Enmedio Cumbres de San Bartolomé Encinasola	San Miguel San Pedro San Bartolomé San Andrés
Santa Olalla	Almadén Castilblanco El Ronquillo Santa Olalla	Nuestra Señora de Gracia Divino Salvador Divino Salvador Nuestra Señora de la Asunción
Zufre	La Higuera Zufre	San Sebastián Inmaculada Concepción

Este marco administrativo eclesial mostraba la singularidad canónico – beneficiar de los prioratos de Aroche y Aracena, poblaciones que junto con La Algaba y El Puerto de Santa María eran las únicas que gozaban de esta prerrogativa en la archidiócesis sevillana. En ambas localidades serranas el titular del Priorato era presentado por el rey a la colación y su titular gozaba de un régimen especial de derechos, obligaciones y rentas, hasta el punto de percibir la tercera parte de los diezmos, correspondiente al arzobispo y cabildo catedral de la diócesis. De esta forma el nombramiento solía recaer en un clérigo foráneo, vinculado generalmente a la corte, lo que daba como resultado un alto nivel de absentismo, mitigado esporádicamente por la presencia de algunos priores que residían eventualmente en la Iglesia Prioral de Aracena. El Priorato fue finalmente suprimido en 1775, en el contexto de la política ilustrada de Carlos III que perseguía la racionalización de oficios y beneficios eclesiásticos (Pérez – Embid, 1995: 32 – 33, 57 – 58 y 275 – 276).

Este carácter prioral del beneficio principal de Aracena fue determinante para que esta localidad se erigiese a principios del siglo XVI en cabeza de vicaría y rompiese la dependencia que mantenía hasta entonces con la vicaría de Almonaster la Real. Desde este momento y durante todo el Antiguo Régimen, la Vicaría de Aracena incluía las iglesias de sus 17 aldeas y las de Galaroza e Hinojales (Pérez – Embid, 1995: 277 – 278).

La vicaría era un concepto que agrupaba a un número variable de parroquias, no de poblaciones, aunque en la zona que estudiamos ambos conceptos solían ir paralelos, por lo que comúnmente se identificaba población con parroquia. Sin embargo, en la serranía onubense aldeas de escasa población mantuvieron a lo largo del Antiguo Régimen parroquias cuyas fábricas funcionaban económicamente de modo independiente y estaban dotadas de los signos que caracterizan la vida parroquial: pila bautismal y dotación de beneficios y curatos, por lo que no debe extrañar que las aldeas de Aracena, como se advierte en la tabla anterior, contasen todas con iglesias parroquiales o que Cumbres de Enmedio tuviera parroquia propia aunque su población fluctuase, en la segunda mitad del siglo XVIII, entre los 60 y los 80 habitantes. El mantenimiento de estas parroquias rurales en estos núcleos pequeños y empobrecidos descansaba sobre la seguridad económica representada por los

ingresos de fábrica procedentes de los diezmos de su vicaría, aunque en esta zona hubo iglesias parroquiales, como las de las citadas aldeas de Aracena, a excepción de Castaño del Robledo, que no participaron en las rentas decimales¹¹ y sufragaron sus gastos de fábrica con los derechos sacramentales y la limosna directa de los feligreses (Lara Ródenas, 1995, III: 29).

En esta línea, hay que tener en cuenta el hecho de que la distribución de lo diezmo se dividía en tres partes, destinándose una al arzobispo y cabildo catedralicio, otra a los clérigos beneficiados y prestamera (cantidad que se detraía de las rentas de fábrica para atender a otras necesidades como becas de estudio para sacerdotes, etc.) de cada iglesia parroquial, y la restante, descontados los dos tercios de ella pertenecientes a la Corona (Tercias Reales) correspondía a la Fábrica Parroquial (Candau Chacón, 1988: 418). Sin embargo, como precisa la misma autora, en la zona que nos ocupa este reparto mostraba algunas particularidades, ya que el importe total del diezmo se repartía en nueve partes, de la que una iba destinada a las fábricas de algunas parroquias; cinco al Priorato de Aracena, de donde se desgajaban dos tercios de estos cinco novenos con destino a la renta de la Capilla Real de Granada; y finalmente, los tres novenos restantes, que componían un tercio del total, se repartían entre el arzobispo y el cabildo catedralicio, según un porcentaje estimado en un 45% y 55% respectivamente. De esta forma se explica que sólo cuatro parroquias (Aracena, Castaño del Robledo, Galaroza e Hinojales) disfrutasen de participación en el diezmo, por lo que las restantes iglesias de la vicaría con categoría de parroquias no disfrutaban de rentas decimales. Por tanto su mantenimiento se confiaba a la mayor o menor generosidad de los vecinos, que en la mayoría de los casos ofrecían a su parroquia las cosechas de un “pegujal” sembrado por los feligreses, con cuyo producto se mantenía un pósito o monte de piedad destinado a las necesidades del templo, que también se cubrían con los donativos, los ingresos de entierros y sepulturas, las limosnas aportadas por los capellanes en concepto de utilización de los altares, ornamentos o manteles en las misas vinculadas a las capellanías que

¹¹ Esta disponibilidad de rentas decimales y el aumento de la población en Castaño del Robledo pudiera explicar la decisión por parte de la parroquia de construir en el siglo XVIII una nueva iglesia parroquial de grandes proporciones que no llegará a terminarse; actualmente es conocida como el “Monumento”.

estaban obligados a servir, y los tributos o réditos anuales procedentes de censos impuestos a plazo fijo sobre bienes raíces.

Esta variabilidad de fuentes de financiación producía unas rentas anuales escasas, en correspondencia con la cortedad de medios de los feligreses, pues la parroquia dotada con mayor renta – Nuestra Señora de la Asunción de Aracena – no superaba los 15.000 reales anuales, en tanto que las más pobres, como Las Carboneras, Los Marines o Valdclarco, disponían de un exiguo presupuesto que oscilaba entre los 200 y los 300 reales al año (Candau Chacón, 1988: 419).

La parroquia no era sólo la célula básica de la vida religiosa, sino también el centro físico de la vida local y punto de referencia ineludible para el trazado de su red de relaciones sociales, por lo que “*en cierta medida la adscripción parroquial confirió al hombre moderno su más clara conciencia de identificación colectiva*” (Lara Ródenas, 1995, III: 53). Así la iglesia parroquial fue el instrumento más claro de la sociabilidad al acoger en su recinto los momentos más significativos de la vida de los hombres modernos: bautismo, casamiento, entierro, etc., por lo que se convierte en verdadera depositaria de la sentimentalidad y la cohesión familiar.

De este cúmulo de servicios y relaciones se mantuvo la fábrica parroquial y el personal adscrito a ella. En las parroquias se suelen hallar diferentes tipos de lo que la documentación denomina “piezas eclesiásticas”, es decir, lo que pudiéramos llamar “oferta de plazas” dirigida a los sacerdotes destinados al servicio del templo, entre los que se establece una jerarquía en función de su labor pastoral. Si bien existe un escalón básico representado por los beneficiados, que eran los clérigos que atendían las parroquias con su trabajo personal y percibían, como contrapartida, las correspondientes rentas, se distingue entre ellos las categorías del “beneficio simple” y el “beneficio curado”¹². El beneficio simple es aquél que no conlleva la cura de almas, aunque se pueden distinguir dos escalas o niveles en el disfrute de sus rentas y la realización de sus servicios: por un lado, el beneficio en propiedad, cuando es desempeñado por su titular; y por otro, el beneficio

¹² Sobre esta cuestión puede verse el trabajo de BARRIOS GOZALO, M.: “El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios”, *Cuadernos Dieciochistas* n° 2 (2001), págs. 73 – 107.

servidero, así denominado porque al estar ausente el titular de la prebenda, la plaza era “servida” por otro sacerdote que atendía realmente las obligaciones del cargo, en nombre del titular, de quien percibiría un determinado emolumento por este servicio (Candau Chacón, 1988: 420). Este era el caso del beneficio simple servidero que correspondía al Priorato de Aracena, que ante el ya aludido absentismo de sus titulares, era atendido tanto en la parroquia de esta localidad como en las restantes aldeas y poblaciones de su vicaría por un número determinado de “servidores”: cuatro en Aracena y uno en cada una de las demás parroquias.

Cuando el beneficio simple llevaba adscrito la cura de almas, se convertía en “beneficio curado”, por lo que este cargo era conocido con el nombre de curato, cuyo titular se identifica popularmente con el párroco y se mantenía no de las rentas decimales de las parroquias, sino de los ingresos procedentes de las obviaciones y derechos económicos inherentes al exclusivo servicio parroquial, aunque en verdad los beneficiados servideros completaban sus ingresos con alguna capellanía añadida y la mayor parte de ellos disfrutaban, además, de un curato, ya que lo usual era que los curas fuesen nombrados entre quienes ya disponían de un beneficio servidero, por lo que la unión entre ambos ingresos mitigaba algo su precariedad económica (Lara Ródenas, 1995: 37 – 38). Si bien se ha señalado que en general las zonas onubenses no parecen haber acumulado un número demasiado alto de clérigos seculares en comparación con las cifras totales del Arzobispado de Sevilla, la cura de almas se desarrolló de forma bastante cercana al feligrés, aunque dependiendo más de la relativa abundancia de parroquias en ámbitos rurales de población dispersa, como es el caso del marco geográfico que nos ocupa, que del número absoluto de curas por iglesia parroquial. En este sentido, la comarca de la Sierra ofrece la mayor implantación de curatos en proporción a la densidad demográfica, al revés del número total de clérigos, ya que al ser el hábitat más disperso, un cura medio ejercía sus funciones sobre 598 personas de comunión (Lara Ródenas, 1995, III: 33 – 34).

Dada la señalada disparidad entre el titular de la prebenda o “pieza” eclesiástica y el sacerdote que realmente la atendía, el resultado era la irregular presencia de este personal eclesiástico en el ejercicio de sus funciones. Queremos decir con esto que no siempre el titular de la plaza, ya

fuese beneficio simple o curado, residía en la localidad en la que radicaba el templo al que estaba adscrito, lo que daba lugar a un fenómeno de absentismo eclesiástico, mitigado bien por la existencia de una cadena de suplentes o “tenientes de cura”, bien por el desplazamiento del titular desde su lugar de residencia hasta el templo en aquellos casos en que la cercanía lo facilitase. Este fenómeno se advierte tanto en la documentación archivística como en otras fuentes, tales los textos destinados al tan citado Diccionario Geográfico de Tomás López y la *Descripción, etimología y compendio del Principado de Aracena* (González Sánchez, 1988: 573). Así el *Informe sobre la Vicaría de Aracena* (1723), que podría completarse con el testimonio de otras fuentes como las Visitas Pastorales que por razones de espacio no podemos utilizar en esta ocasión, refleja con elocuencia esta situación. En Aracena aparecen residiendo curas beneficiados de las localidades de Linares, Campofrío, Puerto Moral, Corterrangel, Corteconcepción, Las Carboneras, Valdezufre, Cortelazor, Los Marines, Hinojales, Zufre, La Granada y Cumbres Mayores. En Linares residen el Vicario de Cala y el Beneficiado de Valdelarco, Navahermosa y Corte del Grullo. Puerto Moral alberga al Cura Beneficiado de La Umbría. En Galaroza figura el Cura Beneficiado de La Nava. Alájar es la residencia del Cura Beneficiado de Santa Ana la Real y del capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles. La situación se mantenía a fines del Setecientos, como se expresa por ejemplo en el hecho de que la clerecía de Alájar estaba compuesta por 27 clérigos, “*aunque no todos viven en ella*” (Ruiz González, 1999: 19). Lo mismo sucedía en las aldeas dependientes de la cabeza de la Vicaría, “*que se sirven por presbíteros de la villa de Aracena*”, los cuales custodiaban en su poder los libros sacramentales, según refiere el informante de Cortelazor en respuesta al interrogatorio de Tomás López.

La nómina del clero secular se completa con la presencia de los capellanes, que estaban encargados de las iglesias rurales dependientes de las parroquias y atendían los servicios devocionales vinculados a las capellanías fundadas por particulares. El cómputo del personal vinculado con la actividad parroquial se cerraba con un número variable de personas tanto eclesiásticas como seglares, integrado por sochantres (encargados de entonar los cantos sagrados), sacristanes, organistas y ministriles o músicos. En este sentido resultan ilustrativos los datos que nos facilita el ya citado *Informe de 1723*, que sistematizamos en el siguiente cuadro:

Localidad	Parroquia	Personal eclesiástico
Alájar	San Marcos	1 Cura beneficiado, 2 sacristanes (mayor y menor), 1 mozo de coro, 1 organista, 4 presbíteros residentes, 1 subdiácono.
Aracena	Nuestra Señora de la Asunción	4 beneficiados, 2 sochantres, 1 sacristán menor, 4 mozos de coro, 1 organista, 2 ministriles, 39 presbíteros residentes en la villa, 2 diáconos, 2 subdiáconos, 7 clérigos de últimos grados y 4 clérigos de corona y primeros grados ¹² .
Campofrío	Santiago Apóstol	1 Cura beneficiado, 1 Sacristán Mayor.
Carboneras	San Antonio Abad	1 Cura beneficiado, 1 sacristán.
Castaño del Robledo	Santiago Apóstol	1 Cura, 1 beneficiado, 1 sacristán.
Corteconcepción y su anejo de Puerto Gil	Nuestra Señora de la Concepción	1 Cura beneficiado, 1 sacristán.
Cortelazor	Nuestra Señora de los Remedios	1 Cura beneficiado, 1 sacristán, 1 mozo de coro, 1 presbítero residente.
Fuenteheridos	Espíritu Santo	1 Cura, 1 beneficiado, 1 sacristán, 1 mozo de coro, 1 presbítero residente y 1 subdiácono.
Galaroza	Purísima Concepción	2 Curas beneficiado, 2 sacristanes (mayor y menor), 2 mozos de coro, 1 organista, 3 presbíteros residentes.
La Granada	Nuestra Señora de la Granada	1 Cura beneficiado, 1 Sacristán Mayor.
Hinojales	Nuestra Señora de Consolación	1 Cura beneficiado, 1 sacristán, 1 mozo de coro.
Linares	San Juan Bautista	1 Cura beneficiado, 1 sacristán, 1 monaguillo, 2 presbíteros residentes.
Los Marines	Nuestra Señora de Gracia	1 Cura beneficiado, 1 sacristán.
Puerto Moral	San Pedro y San Pablo	1 Cura beneficiado, 1 sacristán, 1 presbítero residente y el Cura Beneficiado de La Umbría.
La Umbría	Nuestra Señora de la Antigua	1 Cura beneficiado, 1 sacristán.
Valdelarco	Divino Salvador	1 Cura beneficiado, 1 sacristán.
Valdezufre	Santa Marina	1 Cura beneficiado (compartido con Jabugo).

Por su parte, en la mitad de la centuria las repuestas del *Catastro de Ensenada*¹³ nos siguen informando sobre la composición numérica del clero serrano:

Localidad	Personal eclesiástico
Alájar	24 eclesiásticos (11 ordenados “in sacris” y 13 de órdenes menores)
Almonaster la Real	11 eclesiásticos (todos presbíteros)
Aracena	68 eclesiásticos (40 presbíteros, 4 ordenados “in sacris” y 24 de órdenes menores)
Aroche	13 eclesiásticos (ocho presbíteros, 1 ordenado “in sacris” y 4 de órdenes menores)
Cala	3 eclesiásticos ordenados “in sacris”
Castaño del Robledo	11 eclesiásticos (4 ordenados “in sacris” y 7 de órdenes menores)
Cortegana	14 eclesiásticos (9 presbíteros, 1 ordenado “in sacris” y 4 de órdenes menores)
Cortelazor	4 eclesiásticos (2 ordenados “in sacris” y 2 de órdenes menores)
Cumbres Mayores	13 eclesiásticos (8 ordenados “in sacris” y 5 de órdenes menores)
Cumbres de En medio	2 eclesiásticos (1 ordenado “in sacris” y 1 de órdenes menores)
Cumbres de San Bartolomé	2 presbíteros
Encinasola	13 eclesiásticos (8 presbíteros, 3 ordenados “in sacris” y 2 de órdenes menores)
Fuenteheridos	4 eclesiásticos (2 presbíteros y 2 de órdenes menores)
Galaroza	12 eclesiásticos (8 presbíteros y 4 de órdenes menores)
Higuera de la Sierra	13 eclesiásticos (7 ordenados “in sacris” y 6 de órdenes menores)
Hinojales	6 eclesiásticos (5 ordenados “in sacris” y 1 de órdenes menores)
Jabugo	4 eclesiásticos (3 ordenados “in sacris” y 1 de órdenes menores)
La Nava	1 eclesiástico (Párroco)
Santa Ana la Real	1 eclesiástico (Párroco)
Santa Olalla del Cala	9 eclesiásticos (6 presbíteros y 3 de órdenes menores)
Zufre	6 eclesiásticos (4 presbíteros, 1 ordenado “in sacris” y 1 de órdenes menores)

¹³ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Libro 560, folios 597 vuelto (Alájar), 622 recto (Almonaster la Real), 642 vuelto – 643 recto (Aroche) y 744 vuelto – 745 recto (Aracena); libro 561, folios 562 vuelto (Cala), 583 recto (Cortegana), 600 vuelto (Castaño del Robledo), 620 vuelto (Cumbres Mayores), 630 vuelto (Cumbres de Enmedio), 646 vuelto (Cumbres de San Bartolomé), 727 vuelto (Cortelazor), 1055 vuelto (Encinasola) y 1099 recto (Fuenteheridos); libro 562, folios 60 recto (Galaroza), 217 recto (Hinojales), 296 recto (Higuera de la Sierra), 414 recto (Jabugo) y 809 recto (La Nava); y libro 563, folios 404 vuelto (Santa Olalla del Cala), 417 recto (Santa Ana la Real) y 1146 vuelto (Zufre).

Y a la cabeza de todo este personal eclesiástico, cuyo número varía en función de complejos factores de índole socio – económica (como las variaciones de las rentas de fábrica en función del desigual reparto de los diezmos, el número de capellanías, patronatos y otras fundaciones piadosas establecidas por las elites locales, etc.) se sitúa, en la parroquia sede de la Vicaría, la figura del Vicario, que como antes se apuntó representaba la autoridad episcopal y por ende se convertía en la cabeza del clero de su demarcación.

Este marco administrativo que hemos dibujado para el Antiguo Régimen sufrirá diversos cambios a lo largo de la Edad Contemporánea. Por un lado, la nueva definición del marco provincial impulsada por Javier de Burgos en el primer tercio del siglo XIX incorporará en lo civil a la provincia de Huelva las poblaciones, hasta entonces extremeñas, de Arroyomolinos de León y Cañaverale de León, que pasarían algo más tarde a la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Sevilla, a raíz de la supresión del Priorato de San Marcos de León, de la Orden de Santiago, del que habían dependido durante el Antiguo Régimen.

El siglo XX traerá un cambio tan trascendental en el mapa eclesiástico como fue la creación de la diócesis onubense en virtud de la bula pontificia expedida por Pío XII el 22 de octubre de 1953. Su primer obispo, Monseñor Pedro Cantero Cuadrado, tomó posesión del nuevo obispado el 15 de marzo de 1954 (Carrasco Terriza, 2002). Desde entonces, la evolución de esta joven diócesis ha ido conformando un mapa eclesiástico que, en lo que afecta a la comarca que nos ocupa, muestra la división de las parroquias de la zona (incluyendo tanto las antiguas como las creadas en los últimos tiempos para dar servicio pastoral a pedanías y otras entidades menores de población) entre dos arciprestazgos: Sierra Occidental y Oriental, respectivamente, como se refleja en los siguiente cuadros y mapas, tomados de la web oficial del Obispado de Huelva:

ARCIPRESTAZGO DE SIERRA OCCIDENTAL	
Localidad	Parroquia
Almonaster la Real	San Martín
Aroche	Asunción de Nuestra Señora Inmaculado Corazón de María
Cañaveral de León	Santa Marina
Las Cefiñas (Aroche)	Sagrado Corazón de Jesús
La Corte (Cortegana)	Nuestra Señora del Rosario
Cortegana	Divino Salvador San Sebastián
Cumbres de Enmedio	San Pedro
Cumbres de San Bartolomé	San Bartolomé
Cumbres Mayores	San Miguel Arcángel
Encinasola	San Andrés Apóstol San Sebastián
Gil Márquez (Almonaster)	Nuestra Señora del Carmen
Hinojales	Nuestra Señora de Consolación
Jabugo	San Miguel
El Mustio (Aroche)	Sagrado Corazón de Jesús
La Nava	Nuestra Señora de Gracia
El Repilado (Jabugo)	San Juan Bautista
Los Romeros (Jabugo)	Santísima Trinidad
Rosal de la Frontera	San Isidro Labrador
Veredas (Almonaster)	Nuestra Señora de Fátima



Arciprestazgo de Sierra Occidental.

ARCIPRESTAZGO DE SIERRA ORIENTAL	
Localidad	Parroquia
Alájar	San Marcos
Aracena	Nuestra Señora de la Asunción Nuestra Señora del Carmen
Arroyomolinos de León	Santiago Apóstol
Cala	Santa María Magdalena
Carboneras (Aracena)	San Antonio Abad
Corteconcepción	Inmaculada Concepción
La Corte de Santa Ana (Santa Ana la Real)	Nuestra Señora del Rosario
Cortelazor	Nuestra Señora de los Remedios
Corterrangel – Castañuelo (Aracena)	Nuestra Señora de la Esperanza
Fuenteheridos	Espíritu Santo
Galaroza	Inmaculada Concepción
Higuera de la Sierra	San Sebastián
Jabuguillo (Aracena)	Nuestra Señora del Rosario
Linares de la Sierra	San Juan Bautista
Los Marines	Nuestra Señora de Gracia
Navahermosa (Galaroza)	Nuestra Señora del Rosario
Puerto Moral	San Pedro y San Pablo
Santa Ana la Real	Santa Ana
Santa Olalla del Cala	Nuestra Señora de la Asunción
La Umbría (Aracena)	Nuestra Señora de la Antigua
Valdelarco	El Divino Salvador
Valdezufre (Aracena)	Santa Marina
Zufre	Inmaculada Concepción



Arciprestazgo de Sierra Oriental.

2. PRESENCIA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS: CONVENTOS Y PREDICACIONES.

Si en las tierras onubenses la expansión del clero regular no fue especialmente llamativa (Lara Ródenas, 1995, III: 63), esta discreta presencia conventual se concentra, en el marco geográfico que nos ocupa, en la localidad de Aracena, única población de la comarca que responde al característico modelo de agro – villa conventual del Antiguo Régimen, es decir, aquellas localidades más pobladas y donde los signos de urbanización y riqueza eran más evidentes (Núñez Roldán, 1987: 207). Si bien en la Baja Edad Media Aracena no tuvo frailes ni conventos, el auge demográfico del siglo XVI, el crecimiento en todos los órdenes de la sociedad aracenense y la intensificación de los contactos con el exterior favorecieron el establecimiento de las órdenes religiosas, representadas aquí por carmelitas y dominicos.

La orden del Carmen, de reconocida vocación eremítica y contemplativa, fue la primera en asentarse en la localidad, tanto en su vertiente masculina como femenina, dentro del tronco primitivo de la Antigua Observancia, del que más tarde saldría la reforma descalza emprendida como se sabe por San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. El primer establecimiento carmelita fue el femenino, que tuvo su origen en un beaterio o congregación de mujeres que se recogen para hacer vida santa, siguiendo la regla de alguna Orden, con un régimen similar al de un convento pero sin serlo a efectos administrativos e institucionales, hasta que con el paso del tiempo muchos de estos beaterios se convertían formalmente en conventos al incorporarse canónicamente a la orden religiosa libremente elegida por las propias beatas, en unos casos, o impuesta por la autoridad eclesiástica en otros. En el caso de Aracena, las fundadoras del beaterio, “*mujeres principales del apellido de Castilla Infante*”, al decir del cronista carmelita fray Miguel Rodríguez Carretero, se habían retirado a hacer vida virtuosa en una casa, pero como su intención era fundar un cenobio de religiosas del Carmen, consiguieron erigirlo canónicamente en 1536 tomando como sede la ermita de Santa Catalina, gracias a la licencia obtenida del Arzobispo de Sevilla Don Alonso Manrique y la incorporación al Carmelo bajo la autoridad

del Padre Provincial fray Andrés de Santa Cruz. Fue así como estas beatas se convirtieron canónicamente en monjas carmelitas y “*recibieron nuestra Regla, Constituciones y ceremonial*”. Sin embargo, a los pocos años, en 1540, esta naciente comunidad pasó a depender, sin renunciar a la Regla del Carmen, de la jurisdicción eclesiástica ordinaria (Rodríguez Carretero, 2000: 98). Este convento sigue habitado por monjas carmelitas.

Por su parte, la rama masculina se estableció en la localidad al tomar posesión, el 11 de septiembre de 1557, de la ermita de San Pedro, gracias a la iniciativa del carmelita fray Diego de León, que se convertiría en el primer Prior de la casa. Fue así como los carmelitas arribaron siguiendo un “*modus operandi*” frecuente para acometer fundaciones conventuales: establecerse en una ermita que actuaba como cabeza de puente de la Orden y que llevaba anexa algunas dependencias habilitadas con carácter provisional. Desde este emplazamiento fundacional los carmelitas pasaron a la iglesia de la Soledad, cedida a los frailes el 22 de octubre de 1562 por parte de la hermandad de dicha advocación (Pérez – Embid, 1995: 308). La consolidación de la vida conventual, con la consiguiente disponibilidad de recursos, permitiría la reforma de las primitivas construcciones o la erección de obras de nueva fábrica, como el nuevo templo bendecido en 1607, “*hermoso y capaz, con decente adorno en sus altares*” y la residencia conventual integrada por “*claustro, dormitorios y todas sus precisas oficinas bien acabadas*” (Rodríguez Carretero, 2000: 131). El Carmen fue el convento más rico de Aracena, al contar con unas rentas – estimadas en 1717 en la cifra de 18.586 reales – que permitían mantener una comunidad que en algún momento llegó a alcanzar la cifra de 22 religiosos, para descender a 8 sacerdotes y 3 legos a mediados del siglo XVIII. La preeminencia de los carmelitas debió provocar roces y conflictos con los dominicos, como sucedió en 1711 con motivo del derecho de precedencia en las procesiones y funciones públicas (Pérez – Embid, 1995: 309 – 310). La iglesia es actualmente parroquia y el solar del convento es mercado de abastos.

La otra orden religiosa presente en la Aracena de la Edad Moderna fue la de Santo Domingo, que al igual que el Carmelo contó con su doble representación masculina y femenina. La llegada de los dominicos se produjo

en virtud de la voluntad fundacional expresada por Ana Barba de Castilla, sobrina de Alonso Sánchez de Castilla, fundador del hospital establecido en la calle Llana de la población, quien en su testamento otorgado el 13 de agosto de 1564 estipuló que en la casa de su morada en la plaza pública se hiciese un monasterio de la Orden de Predicadores, al que designaba heredero universal de sus bienes, y del que fuese prior vitalicio su hermano fray Pablo Martínez Franco. Sin embargo, sería la ermita de San Sebastián, emplazada a las afueras de la villa, el germen del futuro convento dominico, autorizado por bula pontificia del 6 de julio de 1568 y aceptado por la orden de Predicadores en el Capítulo General celebrado el propio año (Hurga, 1992: 275 – 276). Al año siguiente, la cofradía de San Sebastián donó a los religiosos su iglesia y hospital, a cambio de rehabilitar el antiguo hospital de la calle Llana. En los años finales de la centuria, diversas donaciones permiten incrementar el patrimonio de la casa dominica, aunque a pesar de esa actividad Santo Domingo nunca alcanzó gran esplendor material, como se advierte en los restos que nos han llegado del inmueble, que albergó una reducida comunidad: 10 sacerdotes y 3 legos a finales del siglo XVII, que descendió a 8 sacerdotes y 1 lego a mediados del Setecientos, y a 6 religiosos en 1803, que vivía de rentas bastante más exiguas, apenas los seis mil reales, que los demás conventos y procedentes tanto de limosnas como de bienes raíces originados posiblemente en donaciones antiguas (Candau Chacón, 1988: 421; Pérez – Embid, 1995: 310 – 312). Se conserva la iglesia como equipamiento cultural y sobre el solar se construyeron viviendas sociales.

Sin embargo, a pesar de estos cortos ingresos, la Orden de Predicadores ejerció una gran influencia en la Aracena de la Contrarreforma, gracias a la personalidad de sus priores, la asistencia de la comunidad al confesionario – como se refiere en el informe de la Vicaría de 1723 – y al fomento de las devociones populares, especialmente el culto a la Virgen de los Ángeles en la Peña de Alájar, en reñida competencia con los carmelitas, y la expansión de la advocación del Rosario por la comarca, partiendo del epicentro representado por la imagen de este título que se veneraba en su templo conventual, cuyo culto fue fomentado en gran medida por la Venerable Madre Trinidad y el convento de dominicas de Jesús, María y José. Dado que en otra comunicación recogida en estas mismas jornadas se aborda con

más extensión la figura de la Madre Trinidad y su proyecto fundacional¹⁴, sólo avanzaremos aquí que el cenobio de las dominicas de Aracena inicia su génesis en 1649, gracias al apoyo brindado por el matrimonio sevillano Cristóbal López de Vergara y Ana de Ontiveros. Tras varios viajes de la Madre Trinidad a Sevilla en busca de recursos, la licencia fundacional se otorga en 1657, aunque la fundadora morirá sin ver hecho realidad su proyecto, ya que la ocupación efectiva del convento por las religiosas se demorará hasta 1672 (Lorea, 1671; Vázquez, 1944; Álvarez Santaló, 2003). Se conserva la iglesia como equipamiento cultural y sobre el solar se construyeron viviendas sociales. Este convento ha sido rehabilitado como hotel.

Aunque la presencia conventual femenina se concentra en Aracena, hay que señalar la presencia de otra fundación, de clarisas, en Cumbres Mayores. Se trata del convento de Nuestra Señora de Consolación, de historia todavía por estudiar y del que se sabe fue fundado en 1466 por las hermanas María y Leonor Bejarano, hijas de Juan Martínez Bejarano, para más tarde ser refundado por el canónigo y racionero de Sevilla Fernando Bejarano, sobrino de las anteriores, en 1520 (Miura Andrades, 1998: 186 – 187). A finales del siglo XVII, el informe de la Visita Pastoral de 1681 señala que su comunidad estaba compuesta por 28 religiosas profesas y 4 legas o sirvientas, que habían ascendido a 31 a mediados del Setecientos según el testimonio del Catastro de Ensenada. Desapareció a raíz de la Desamortización decimonónica, extinguiéndose su comunidad en 1849.

Por último, hay que señalar que la orden de San Jerónimo estuvo presente en Aroche, pero no con la fundación de establecimiento monástico, sino con la administración de las rentas del diezmo eclesiástico de la villa, ya que en virtud de la Bula concedida el 19 de diciembre de 1634 por el Papa Urbano VIII tomaron en propiedad el Priorato de esta población¹⁵,

¹⁴ GUTIERREZ NUÑEZ, Francisco Javier – HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: “Patronato, mecenazgo y fundación del convento de Jesús, María y José, de Aracena (Huelva): 1657 – 1674”.

¹⁵ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Patronato Real, legajo 39, documento 95: *Traslado de Bula de Urbano VIII anexionando el Priorato de Aroche al Monasterio de San Jerónimo de Madrid* (1634, diciembre, 19).

con la facultad de nombrar tenientes de cura que sirviesen este beneficio eclesiástico, así como la designación de capellanes, sacristanes, organistas y demás servidores del templo parroquial. A tal efecto levantaron el edificio denominado “convento – cillería”, dependiente del Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid, de donde generalmente procedían los monjes, aunque algunos también vinieron del monasterio jerónimo de Buenavista, a las afueras de Sevilla, y que se mantuvo en manos de la orden hasta la Desamortización de 1835 (Rodríguez Guillén, 1995: 297 – 302).

La influencia del clero regular se dejó sentir, aparte de la difusión de determinadas advocaciones a las que nos referiremos en su lugar, en la actividad pastoral de la predicación en Cuaresma, como se refleja en los informes de las Visitas Pastorales. En la Sierra, a fines del siglo XVII, se rastrea la presencia de carmelitas procedentes de los conventos de Aracena y la Casa Grande del Carmen de Sevilla, y los Mínimos de San Francisco de Paula procedentes del convento que esta orden tenía en Sevilla en el barrio de Triana. Más esporádica es la presencia de la orden franciscana, que en algún momento asoma a través de frailes procedentes del convento de la vecina población extremeña de Segura de León o en la difusión de la Orden Tercera seglar, a la que pertenecía el hermano Marcos González, ermitaño de Nuestra Señora del Mayor de Aracena en 1723. Y aunque los dominicos tenían casa en Aracena, sorprende su ausencia de la predicación parroquial. ¿Se hacían presentes en otras épocas del año y con otras tácticas? La extensión del Rosario prueba su influencia, aunque quizás la pobreza de la comarca en los siglos del Antiguo Régimen hacía poco apetecible el trasiego misionero y les empujaría más bien a replegarse al culto interno y la asistencia al confesionario en su convento, como se refiere en el Informe de la Vicaría de 1723.

3. CENTROS DEVOCIONALES MARIANOS: LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES.

Una de las características de la llamada religiosidad popular en Andalucía es la generalización del culto a María en sus múltiples advocaciones, pues está presente como titular de la inmensa mayoría de las iglesias parro-

quiales así como en numerosas ermitas y santuarios repartidos por todo el territorio, amén de dar nombre a la mayoría de las mujeres, patrocinando instituciones y desde luego llenando los altares de todo tipo de templos. De cualquier manera tiene cierto predominio en la parte occidental sobre la oriental. La devoción a la Virgen había calado desde el siglo XIII en las mentes de los cristianos europeos y castellanos, sustituyendo paulatinamente a los numerosos santos locales; en consecuencia al ocupar los cristianos el territorio de al – Andalus vacío de iconos cristianos, la Virgen lo ocupará, dándole el carácter mariano que conserva en la actualidad. Se pretendió quizá superar el particularismo de las devociones locales por el universalismo de María, pero el sistema de advocaciones frustrará este intento, porque los iconos marianos a través de las infinitas advocaciones serán adscritos a lugares y poblaciones específicos. La actual provincia de Huelva no fue una excepción en cuanto a su devoción mariana, quedando Jesús relegado a un segundo plano, como se demuestra por numerosos datos: las misas ofrecidas y su temprano y fuerte concepcionismo, que en Aracena adquirió tintes violentos al chocar los partidarios de la Limpia y Pura con los seguidores de la virgen del Rosario, tótem de los dominicos (Lara Ródenas, 1995, III: 159).

La sierra de Aracena, dada la vinculación con el antiguo reino de Sevilla, no constituyó una excepción, y de hecho existieron varios santuarios con advocaciones marianas fuertemente vinculados a poblaciones de la zona. Ninguna de ellas, sin embargo, saltará los límites locales para alcanzar un área devocional más amplia, salvo la Virgen de los Ángeles en su santuario de las proximidades de Alájar. Las primeras referencias sobre esta imagen son de una época imprecisa en la baja Edad Media; la imagen primitiva, de claro estilo gótico que denota su antigüedad, estará vinculada a un espacio singular, la Peña, y a un hombre, Benito Arias Montano. El término “los Ángeles” de esta advocación se utilizó durante el Antiguo Régimen como apelativo genérico de la virgen, equivalente a Santa María o Nuestra Señora, y en algunos casos, como el que tratamos, quedó como nombre propio. Estas advocaciones locales convivían con otras de más amplio espectro como las del Rosario, la Soledad, el Carmen o la Merced, auspiciadas por órdenes religiosas, y a veces competían con otras que llegaban de lejos por su fama

de milagrosas, como es el caso de Consolación de Utrera (Lara Ródenas, 1995, III: 164).

Difícil será establecer qué elementos histórico – culturales de los que en este lugar han confluído y en qué grado han conformado el santuario: espacio físico, personajes, pueblo de Alájar y villa de Aracena. Es sabido que las ermitas rurales están vinculadas a espacios excepcionales en los que predominan las elevaciones y ciertas conjunciones *hierofánicas*, es decir, donde se muestra lo sagrado a través del cosmos terrenal¹⁶. Pero también es previsible que el icono que habitaba este espacio sagrado no hubiera dado el salto fuera de los límites locales sin la presencia de la figura del humanista Arias Montano, tanto por las obras que allí realizara como por la trascendencia que desde el siglo XVI ha tenido para esta comarca la memoria de su figura (Marín Fidalgo, 1988). Esta circunstancia ya la percibió el anónimo cura de Alájar en la contestación al cuestionario que remitiera el geógrafo real Tomás López en el último cuarto del siglo XVIII a los obispados y parroquias. Dice el cura, refiriéndose al santuario de la Virgen de los Ángeles, situado sobre la peña, “*vulgarmente llamada – dice – Arias Montano, por este... famoso escritor*”. “*Por ser sitio el más famoso que hay en toda esta comarca, por su fábrica natural, por la Sagrada Imagen que lo habita y por las personas que vivieron en él, merece que se hable de él con alguna expresión [extensión]*”, y así lo hace el anónimo corresponsal del geógrafo real que parece tiene conocimiento de causa y no quiere desaprovechar la ocasión de informar sobre el recóndito santuario de la Sierra (Ruiz González, 1999. Voz: Alájar, pregunta 2 del Interrogatorio). Tres son pues los aspectos que se destacan del santuario por este cura y en este orden: el paisaje, el propio icono y quien lo habitó.

El sitio poseía grandes cualidades, pues aparte de la abundante agua que manaba por diversas fuentes, disponía de elevación suficiente para presenciar un amplio panorama que alcanzaba hasta el mar y desde luego una planicie apta para todo tipo de concentraciones, aparte de la propia ermita y las construcciones que allí levantara Arias Montano para su residencia,

¹⁶ ELIADE, Mircea: *Tratado de Historia de las Religiones*. Ed. Cristiandad, Madrid, 2000.

que embelleció con ciertos elementos: espadaña exenta al nivel del suelo de la explanada, garitas, pirámides, fuentes y otras dependencias. El conjunto de aquel panorama debió ser tal que le hizo decir al cura de referencia: “*En este sitio tan deleitoso que parece lo crió Dios para honrar a su Madre*”.

En cuanto al personaje, un informe del gobernador del Principado de Aracena en 1723 califica al humanista de:

“teólogo insigne de España, y uno de los que asistieron al Santo Concilio Tridentino, en cuyo retiro enseñó varias ciencias a sus discípulos, edificó la iglesia que hoy se venera y cercó y adornó aquel sitio de varias aulas y oficinas de estudio, de que hoy se hallan vestigios...”, y en relación a la imagen refiere “*el continuado culto con que se reverencia aquella imagen de extremada hermosura, quien para mayor gloria suya, también dejó su hacienda...*” (*Descripción etimológica...1723*, editado por González Sánchez, 1988: 574).

En semejantes términos se pronunciará el cura de Alájar a finales del siglo XVIII:

“Esta peña se hizo más famosa después que D. Benito Arias Montano vivió en ella. Este Sapientísimo Padre amantísimo de la soledad y del silencio, después que volvió del santo Concilio de Trento escogió este sitio para su retiro. En él fabricó una casa para su habitación de la que ni rastro ha quedado” (Ruiz González, 1999. Voz: Alájar, pregunta 2 del interrogatorio).

A la muerte de Arias Montano en 1598, el cura de Aracena, el Licenciado Miguel de Pinales, apoderado del Prior de las Ermitas (dignidad del Cabildo Catedral de Sevilla con jurisdicción sobre todas las ermitas rurales del arzobispado, como después se verá), se opuso al testamento del finado e inició pleito contra el rey, declarado heredero del lugar por Montano. Y aunque el pleito no se resolvió en mucho tiempo, de hecho el Prior nombraba las personas que servían el santuario, entre ellos a frailes de los conventos de Aracena que servían la ermita y las capellanías allí creadas.

La obra constructiva del humanista quedó abandonada y “*falto hoy de todo inmueble, fruto y censo*”, se arruinaron los edificios¹⁷.

Este fenómeno no podría comprenderse sin la identificación religiosa de Alájar con este icono religioso, pues no puede olvidarse que todo icono para salir del entorno en el que surge necesita primero ser fuerte en el mismo. Y en este sentido es preciso señalar que Alájar creó una hermandad dedicada a la Virgen de los Ángeles en fecha tan temprana como 1528 (aunque no aprobó sus Reglas hasta 1555), cuando la mayoría de las de la provincia proceden de los siglos XVII – XVIII, lo que sin duda pudo tener relación con el deseo de los naturales de Alájar de vincularse con la imagen frente a la poderosa villa de Aracena, de quien dependió administrativamente hasta alcanzar su independencia en 1701 (Lara Ródenas, 1995, III: 110).

La preeminencia de la villa de Aracena, que como pequeña ciudad concentraba las instituciones civiles, militares y religiosas propias del Antiguo Régimen, a través de las cuales ejercía el poder en las poblaciones de su entorno, se manifestaba en la estrecha relación que mantenía con el santuario de la Virgen, de suerte que acudía frecuentemente al mismo en sus necesidades, para lo que la traía al núcleo urbano para hacerle rogativas y acciones de gracias, y el amplio clero que concentraba la villa se desplazaba al santuario en otras circunstancias. En este sentido resultan muy ilustrativas las noticias que nos transmiten los Anales de Sánchez Ortega (Pérez – Embid, 1999). Así en abril de 1581 se organizó una peregrinación en rogativas por el fin de la peste, que partió de la ermita de Santa Lucía, donde se reunió el clero y concejo de Aracena, portando “*la cruz de plata de la Iglesia Mayor, y velo, el crucifixo de la Misericordia, y el del Rosario, y el de la Soledad y el de San Jerónimo*”. Otra procesión de rogativas, esta vez para pedir el fin de la sequía, se celebró el 20 de abril de 1588. El 28 de abril de 1592 acudió a la Peña una nueva peregrinación, motivada al parecer por la plaga de pulgón que azotaba los campos. Otras peregrinaciones por sequía se repitieron el 13 de abril de 1593, 21 de abril de 1594 y 18 de abril de

¹⁷ Expediente de finales del siglo XVIII entre el Teniente de Alcaide del Alcázar de Sevilla y el Prior de las Ermitas de la Iglesia Catedral de Sevilla (Mora Mantero, 1924: 112 y 118).

1602. Esta relación oficial, previsiblemente respaldada por la población, cesó cuando la población de Alájar alcanzó su independencia. Sin duda que este respaldo institucional y popular debió dar al santuario una dimensión que sería difícilmente explicable como producto de las solas fuerzas de la entonces aldea de Alájar.

Claro que estos datos, la espectacularidad del lugar, la presencia del intelectual poderoso, la fuerte identificación con Alájar y el significativo apoyo de la villa – ciudad, no justificarían la dimensión religiosa que la advocación mariana de la Virgen de los Ángeles ha tenido para la Sierra de Aracena sin que los hechos portentosos que supuestamente allí se dieron fueran creídos y difundidos. Una imagen para ser reverenciada y atraer devotos tiene que mostrarse poderosa en auxilios sobrenaturales, es decir obrar milagros. Ello es una primera condición para que el lugar donde reside el icono se convierta en un santuario, lugar santo del que emana lo sobrenatural que beneficia a sus devotos, y no cabe duda que esta imagen obró muchos y sonoros milagros.

La narración más antigua y pormenorizada que sitúa a la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles entre el elenco de las devociones marianas de Andalucía corresponde a Juan de Ledesma, autor de un manuscrito de 1633 conservado en la Biblioteca Capitulada y Colombina de Sevilla. Este cronista, recopilador de las historias, leyendas y devociones de las imágenes marianas y sus santuarios más importantes del arzobispado de Sevilla y algunos otros de toda Andalucía (Rodríguez Becerra, 2010: 58 – 61), sólo cita al de los Ángeles, de entre los de las actuales provincia y obispado de Huelva, lo cual es indicativo de su importancia y previsiblemente también de la estrecha conexión de Aracena con la ciudad de Sevilla.

En cuanto al origen del santuario, el autor del manuscrito lo resuelve, como es habitual en estos casos, acudiendo a la tradición antiquísima transmitida de padres a hijos, sin atreverse a dar fecha alguna, aunque afirmando sin dejar lugar a dudas que fue aparecida, es decir, que no fue obra humana, sino designio divino y voluntad de la Señora:

“Lo que he hallado del origen de esta divina imagen y santuario consultando hombres doctos de suprema autoridad y crédito y de mayor antigüedad de aquella tierra es que por tradición antiquísima de tiempo inmemorial observada y recibida de padres a hijos derivada hasta hoy, que en este sitio esta divina Imagen se apareció milagrosamente; más no se sabe el año cierto de su aparición y milagros” (Ledesma, 1633).

Para luego dar un dato cierto, que “*los naturales fundaron en sus principios una ermita pequeña*” y que luego ensacharon el recinto sagrado en el siglo XVII, que crearon una cofradía en Alájar, y que todas las referencias hacen mención de que la devoción existía entre los naturales de Alájar y de la comarca e incluso irradió fuera de ella, a las tierras extremeñas colindantes. Nunca dio el salto fuera del entorno geográfico que constituye la Sierra, de ahí la ausencia de referencias en los informes o elencos de santuarios españoles o andaluces. Después, en tiempos de Arias Montano se constituyó en parroquia, hasta que el arzobispo de Sevilla Niño de Guevara decidió en 1610 trasladar la pila bautismal – utilizando la sinécdoque, como era habitual en los documentos de la época – a la vecina población de Alájar. Ya había fallecido el ilustre humanista y su patrocinio sobre el recinto decayó, pues la jurisdicción sobre la Peña le fue discutida por el Prior de las Ermitas del Arzobispado al propio rey, constituido como heredero por el de Fregenal. Todo ello llevó aparejado un cierto abandono, lo cual ni impidió que se siguiera celebrando la fiesta de la Señora, eso sí en el mes de agosto y no en septiembre (fiesta originaria de la Natividad de la Virgen), ni consiguió que cesara la devoción.

La fecha de la aparición siguió siendo una incógnita, pues no olvidemos que se trata de un relato legendario construido a posteriori, y en este caso ningún cronista posterior se atrevió a fijarla, como ha ocurrido en alguna otra ocasión en que se ha establecido por referencia a un hecho histórico datable, tal como la fecha de la conquista cristiana. En este sentido se manifestará el cura de Alájar en el informe remitido entre 1785 y 1788 al geógrafo real Tomás López, en que dice que se ignora su origen, aunque el estilo gótico de la imagen denota ya mucha antigüedad, pero que según la tradición “*se apareció junto a la fuente grande y en un portecillo que aún se conserva, a un*

sencillo pastor que conducía su ganado por esta montaña”. Añade con respecto al texto de Ledesma que la aparición fue a un pastor, lo que formaba parte del estereotipo de apariciones (Ruiz González, 1999. Voz: Alájar).

Todos los textos acuden a la tradición para justificar la presencia de la imagen en aquel lugar, que es un buen pretexto para justificar todo lo que se desconoce, achacando su desconocimiento generalmente a la negligencia de los coetáneos. Por nuestra parte venimos defendiendo que estas leyendas, con los añadidos y adornos que el tiempo y los autores le han ido agregando, son creaciones muy posteriores al supuesto hecho de la aparición, que nunca puede determinarse porque sencillamente no existe ese momento, sino que una vez que una imagen y un santuario se singularizan y adquieren cierto relieve, aunque sólo sea a nivel local, se crea la leyenda, de acuerdo con un esquema cultural con variantes; la leyenda expuesta por los clérigos y frailes en las predicaciones y sermones de las fiestas irá calando en los naturales, de forma que terminarán haciéndola suya. Nada más natural (por extraordinario que ello resulte para las mentalidades coetáneas, y puesto que la imagen obraba milagros y portentos especialmente para los miembros de una localidad y todos aquellos forasteros que acudían a ella con devoción) que no se tratara de un icono hecho por los hombres, por mucho mérito artístico que tuviera, sino que su presencia tiene que estar justificada por un hecho milagroso en sí, y la aparición ya es un hecho portentoso.

La narración de Ledesma parte de un hecho incuestionable, que la imagen tenía muchos devotos, al menos en el primer tercio del siglo XVII, y que había trascendido o al menos se la situaba en el entorno de Aracena, de la que dice que la ermita estaba a dos leguas, sin citar a Alájar. Abunda en este pormenor la referencia del cura citado, haciéndose eco de un libro sobre una beata de Aracena con fama de santa – la Madre Trinidad – escrito por el dominico fray Antonio de Lorea en 1671.

“Cuando este pueblo pertenecía a la jurisdicción de Aracena, venía desde esta villa numeroso clero formado y demás ilustres de aquel pueblo a hacer a Nuestra Señora, en su mismo templo, rogativas en grandes

aprietos, faltas de agua, con estar dos leguas distante y ser camino muy malo” (Respuesta del cura a la pregunta 2 del Interrogatorio).

“Esta imagen es de las más prodigiosas que hay en la comarca. Es visitada frecuentemente con particular gozo de los pueblos de estas inmediaciones y aún remotos que vienen en romería a cumplir sus votos y hacerse acreedores de otros favores. Este pueblo, con especialidad, le tiene muy tierna devoción. Sus moradores, en todos sus aprietos y fatigas, no saben invocar otro nombre que el de esta Reina Gloriosa, experimentando palpables y sensibles su dulce protección. Con particular en tiempos de secas y falta de agua, no tienen otro recurso que esta Sagrada Imagen para inclinar la misericordia. La conducen en solemnísimas procesión desde la ermita a la parroquia de este pueblo, y la consagran un suntuoso novenario y están tan seguros y ciertos de conseguir la lluvia saludable correspondiendo Nuestra Señora a la viva fe, que jamás se ha dado el caso haya dejado de llover, sino un año que se ha tenido como cosa muy estraña [-] porque este año valió el trigo a un precio muy bajo. Eran necesarios muchos volúmenes para referir los favores, así espirituales como temporales, que ha experimentado y cada día experimenta este pueblo de la gran Madre de Dios, por medio de esta Sagrada Imagen” (Ruiz González, 1999. Voz: Alájar, pregunta 2 del Interrogatorio).

La devoción debió ir en alza o al menos se mantuvo, pues el cura de Alájar en el informe ya citado al geógrafo real le dice:

“El concurso es numerosísimo de gentes, que viene del Andévalo, Extremadura y de toda esta serranía a visitar a Nuestra Señora y proveerse de lo necesario [se refiere a la feria que se hacía en la fiesta del 7 y 8 de septiembre]. Mueve a devoción ver a muchos hombres y mujeres venir descalzos de lejos (sic) tierras, por caminos ásperos y pedregosos, a cumplir sus promesas. Y no menos causa admiración ver a otros cortar pedazos de la Peña y llevárselos para reliquia con que curarse de sus calenturas. Deben tener experiencia que Nuestra Señora acude a esta

santa fe sencilla que tienen en su protección” (Respuesta del cura a la pregunta 10 del Interrogatorio).

Las romerías se beneficiaban de las exenciones que disfrutaban las ferias, de ahí que aprovechando la gran concentración de personas, los cabildos municipales solicitaran el respaldo real a las mismas; de ahí que durante mucho tiempo las romerías unieran la celebración religiosa con la feria o mercado. El santuario de la Peña no parece ser que disfrutara de mercado al menos hasta un momento avanzado del siglo XVII, pues Ledesma no lo cita en la descripción que hace del santuario, pero sí existía ya en el último cuarto del XVIII, como lo acredita el cura que informó al geógrafo Tomás López, según él cual ya se celebraba los días 7 y 8 de septiembre un mercado donde se vendían géneros como lienzos, paños, telas de seda, linos en rama y cobertores, caldererías y platerías y otros géneros de menor consideración.

La fiesta debió continuar, aunque debilitada, durante el siglo XIX, como lo demuestra el que continuaron las relaciones de la Virgen con su pueblo, llegándose a realizar en 1835 un voto solemne por el ayuntamiento y párroco por haberles librado del cólera morbo, que tantos estragos causó en los pueblos limítrofes. En su cumplimiento se acordó bajar la imagen y hacerle función y procesión como la del Corpus, es decir de primera categoría. En 1859 se trajo otra vez en agradecimiento por el cese de una pertinaz sequía “y se han tocado los efectos del recurso a su poder”, según refieren las Actas Capitulares (Mora Mantero, 1924: 84 – 86). Ya en el siglo XX, según nos refiere este autor, se creó la “Agrupación Pro – Peña”, formada por vecinos y no vecinos, que pretende exaltar el lugar destacando sus posibilidades naturales. Durante este siglo las mayordomías son las que han realizado las principales reformas del santuario y sus alrededores, sin que haya estado ausente la participación de vecinos de Aracena, que también la consideran como su romería. Pero quizás la romería de la Peña tal como se celebra ahora, que incluye simpecado, caballistas, hermandades filiales, etc., al más puro estilo sevillano, se debe a la recreación auspiciada por Javier Sánchez – Dalp y las corrientes historicistas en la década de 1920 (Escalera Reyes, 1993: 41). Aracena no tenía patrona que permitiera hacerle una romería – fiesta sobre todo – al estilo de Sevilla; la virgen del Mayor Dolor de la iglesia del Castillo no era apta para

esto por el carácter penitencial de la titular y de la advocación, vinculada a la Semana Santa. La cercanía del castillo tampoco la propiciaba. Aracena necesitaba una romería y la familia Sánchez – Dalp y otras pudientes sin duda la propiciaron y apoyaron. El resultado fue la gestación, en 1924, de una gran romería comarcal (Vázquez, 1957). Así se dejó sentir una vez más la influencia de Sevilla, a la que Aracena se ha sentido siempre unida.

Nada nos dice Ledesma sobre que la aparición fuera a un pastor, que aparece ya en el texto del cura a finales del siglo XVIII, ni por supuesto su nombre, ni las idas y venidas a la iglesia mayor de Aracena, andanzas que recogen otras de estas leyendas. Sí sitúa en el lugar a un ermitaño llamado Víctor, que atraído por la Señora se instaló en la Peña. Este ermitaño se identifica con un San Víctor mártir cuyos restos fueron trasladados a Marsella:

“... y por la devoción de esta grave señora fue Hermano San Víctor, el cual siendo ermitaño murió hace cuatrocientos años y fue trasladado su cuerpo a Francia. De esto hace mención San Bernardo en tres sermones que hizo de su vida y milagros de este santo”.

Las referencias posteriores que sobre esta imagen y su origen se han hecho proceden del citado manuscrito de Ledesma, al que en el transcurso del tiempo y probablemente por imitación de otras leyendas o, simplemente por razones literarias, se le han añadido datos que la enaltecen, localizan y hacen más creíble su capacidad de obrar milagros; así se ha añadido que la Virgen se apareció a un pastorcillo que además se llamaba Víctor¹⁸ (Ledesma sólo dice que allí estuvo el eremita), que la imagen fue confundida con una muñequita, que fue llevada fuera del lugar concreto de la aparición y una y otra vez volvió al lugar primero –recurso usado para identificar la voluntad de la Virgen para permanecer en el lugar – e incluso se recrea un diálogo entre la Señora y el pastor, identificándose como Reina de los Ángeles, expresando el deseo de que se le construya una casa. Así mismo, otros textos recogen que el pastor se refiere a la Virgen como “chiquirrinina”, término compartido por ambas vertientes, andaluza y extremeña, de Sierra Morena.

¹⁸ San Victor, s. III, martirizado por Maximiano en Marsella. Otros se refieren a él como anacoreta que vivió y murió hacia 1233 en estas grutas y ermita y su cuerpo fue trasladado a Francia.

Este pastor será identificado por algunos con San Víctor¹⁹, quizás por una inadecuada lectura del texto de referencia²⁰. En otro lugar hemos apuntado que el manuscrito de Ledesma es el más antiguo y extenso que trata de los santuarios marianos de Andalucía y constituye un intento de racionalizar la presencia de las imágenes de mayor devoción (Rodríguez Becerra, 2010).

Es llamativo que un manuscrito de 1714 atribuido a fray Felipe de Santiago, fraile del convento franciscano de la Rábida, que describe algunos de los principales santuarios del arzobispado de Sevilla, aunque también cita los más señeros de España, no mencione a la Virgen de los Ángeles, a pesar de que cite once de la actual provincia de Huelva, dos de la de Sevilla y una de la de Cádiz²¹. Resulta extraña la ausencia de la virgen de los Ángeles en este manuscrito. Algunas explicaciones se nos ocurren: a) el área de devoción del santuario de los Ángeles no era lo suficientemente grande como para ser considerado entre los principales del arzobispado de Sevilla, b) fue ignorado porque en la Sierra de Aracena los franciscanos no tenían convento, la comunicación entre la Tierra Llana y la Sierra era escasa y ésta no constituía área de actuación e influencia de los conventos de la orden establecidos en la Tierra Llana y sí de los conventos de Extremadura, concretamente del de Segura de León²². Este territorio debió ser de atención preferente para los carmelitas y dominicos, que sí tenían conventos en la villa de Aracena.

¹⁹ “Un pastorcillo, Víctor, ve entre las peñas un muñequillo en forma de mujer con ojos celestiales y carita angelical llevando sobre los brazos otro más pequeño nimbado de luz. Víctor se lo lleva en el zurrón para mostrarlo a otros pastores, y cuando va a cogerlo se da cuenta que ha desaparecido. El hecho se repite varios días y al fin la muñeca le habla entre las piedras. Le pide que le edifique allí una casa. El pastor le pregunta “¿y quién eres tú tan chiquirrinina y con tanto poder?”. Yo soy la Reina de los Ángeles. Cae Víctor de hinojos y luego edificará y cuidará la ermita y se convertirá en San Víctor” (Recio Moya, 2004: 104).

²⁰ Recio hace pastor a Víctor, que para otros sólo era ermitaño; Carrasco y González sólo mencionan al pastor.

²¹ El manuscrito describe las advocaciones siguientes y por este orden: Antigua de Sevilla, Clarines de Beas, España de Calañas, Cinta de Huelva, Montemayor en Moguer, Peñas en la Puebla de Guzmán y Piedras Albas en Villanueva de los Castillejos y El Almendro, Pino en Niebla, Loreto en Espartinas, Bella en Lepe, Coronada en Calañas, Luz en Lucena, Remedios en Villarrasa, Regla en Chipiona y Señor de los Remedios en Moguer.

²² Los frailes franciscanos del convento de Segura de León, de la Provincia de San Miguel de Extremadura, acudían a las conferencias cuaresmales y a las predicaciones de la zona, como se refleja en algunos informes de Visitas Pastorales del Arzobispado.

Tampoco la había citado el carmelita descalzo fray Antonio de Santa María, autor de *España Triunfante* (1682), en donde se recogen los más importantes santuarios de la España del siglo XVII. Ni lo hace el jesuita Villafañe en su conocida obra sobre los santuarios de España. Este texto describe un total de 73 advocaciones marianas de amplia devoción en todas las regiones españolas, de las cuales 8 corresponden a Andalucía (Villafañe, 1726). La referencia de Bernardo Espinalt es ilustrativa de la decadencia que habría sufrido el santuario en el siglo XVIII: “*La Peña de Arias Montano, llamada así por haber habitado en ella este insigne letrado, está a tres leguas de esta villa, a su septentrión, pero hoy está despoblado este sitio*” (Espinalt, 1795: 274). Más recientemente el libro de Celada (1995), que cita para Andalucía 31 santuarios mayores y 18 menores, tampoco incluye el de la virgen de los Ángeles. Ello nos lleva a concluir que el santuario de la virgen de los Ángeles era sólo conocido en el ámbito del arzobispado de Sevilla, aunque continúa siendo extraño que no lo incluyera fray Felipe de Santiago, salvo que incidieran alguna de las razones apuntadas. Todo ello nos conduce a pensar que si bien la devoción a la imagen de la virgen de los Ángeles ha persistido a lo largo de los siglos, primero cuando el territorio pertenecía a Aracena y después a Alájar, no ha permanecido incólume a los vaivenes históricos.

4. LEYENDA DE APARICIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES DE ALÁJAR.

Como decimos, el texto de la aparición, milagros y vicisitudes de la virgen de los Ángeles en el santuario de la Peña de Arias Montano de Alájar está recogido textualmente por el escribano Juan de Ledesma del modo siguiente:

De la invención de Ntra. Sra. de los Ángeles cerca de Aracena, tierra de Sevilla.

El descuido y negligencia que nuestros naturales han tenido en escribir en nuestra España las cosas memorables y dignas de se escribir, ha sido la causa de que tengamos tan corta noticia de lo que era razón tuviéramos muy lasa, y por ser

la villa de Aracena en la sierra y que sus naturales más han tratado de ocuparse en la labor y beneficio de su tierra y aprovechamientos y adquirir y aumentar sus caudales, que poner cuidado en inquirir y escribir el origen y aparición de Ntra. Sra. de las Ángeles que está [a] dos leguas de Aracena en una sierra inaccesible y frondosa, que sus faldas empiezan desde la misma villa encumbrándose con los espesos jarales que la visten, en cuya cima y cumbre muy apacible está una llanura, que la hermosean y adornan con grande y deleitable amenidad copiosos árboles frutíferos, que la variedad de sus frutas deleitan la vista y su fragancia regala el olfato; y lo que es más digno de admiración y que publica lo estupendo de la maravilla es ver que en lo áspero de esta peña sin ningún artificio, beneficio ni regalo ni agricultura estén y se críen y fertilicen tanto número de árboles en tierra más apta y dispuesta para cerdosos jabalíes y velocísimos gamos, [y] espantosas fieras, que para tanta apacibilidad de árboles que su crianza; en medio de la altura de la sierra sale de sus entrañas y ocultas venas, una copiosa y clara fuente muy deleitable de agua dulce, delgada y sabrosa en tan grande abundancia que con ella muelen muchos molinos de pan.

[fol.48] Aquí fue donde nuestro español Arias Montano, aquél que con su eminencia científica, erudición y grave autoridad y copiosa inteligencia de la Sagrada Escritura y varias lenguas con que ilustró nuestra España y donde por mandado de el prudentísimo y catolicísimo rey, poderosísimo Felipe Segundo, escribió la Biblia Regia, que ha sido de tanta autoridad y enseñanza y gobierno de todas las buenas letras de los hombres doctos y eminentísimos de todo el Orbe que con su luz le han dado a la divina escritura y la verdadera inteligencia y sólido sentir de ella. Este doctísimo varón, Benito Arias Montano (que le bastaba lo que queda referido, para que por ello fuera conocido sin nombrarle, que para los no muy versados me pareció hacerlo, y no dejarlo en la inteligencia de esta antonomasia, siendo esta laureola inferior a su fama y méritos). Al fin esta agua viéndola que por lo pedregoso de esta sierra se derrumbaba y perdían sus cristales en lo frígido y riguroso de los aires y heladas que combaten aquel sitio, se cuaja y yela de manera que queda hecha unas piedras tan livianas que puestas en la mano causa admiración su ligereza, teniéndose por maravilla así esto como el hacerse carámbanos tanto raudal y copia de agua como la variedad de figuras que de este licor helado se hacen sin más artificio que aquél que gobierna lo criado para mostrar sus maravillas pone en esto; y para que se pudiesen regar todos los

árboles, plantas y hortalizas que en aquel sitio plantó este sabio varón, encañó por sus arcaduces el agua de la fuente e hizo en este llano y sitio una casa en que vivió y otras grutas, hermoaséndolas con humanos artificios de manera que su fama lo publica con el blasón de la Peña de Arias Montano.

Lo que he hallado del origen de esta divina imagen y santuario consultando hombres doctos de suprema autoridad y crédito y de mayor antigüedad de aquella tierra es que por tradición /48v./ antiqüísima de tiempo inmemorial observada y recibida de padres a hijos derivada hasta hoy, que en este sitio esta divina Imagen se apareció milagrosamente; más no se sabe el año cierto de su aparición y milagros. Los naturales fundaron en sus principios una ermita pequeña y por la devoción de esta grave señora fue Hermano San Víctor, el cual siendo ermitaño murió hace cuatrocientos años y fue trasladado su cuerpo a Francia. De esto hace mención San Bernardo en tres sermones que hizo de su vida y milagros de este santo.

Después los devotos de esta gran señora fueron aumentando el edificio hasta venir a ser parroquial y en ella administraban los santos sacramentos a todos los vecinos del lugar de Alhajar que está en la falda de esta sierra a menos de una milla, hasta el año 1608 gobernando la silla arzobispal de Sevilla el Ilustrísimo Señor Don Francisco Niño de Guevara, presbítero cardenal de la santa Iglesia de Roma, del título de San Martín in mortibus, que quitó la pila y curato a esta santa iglesia y santuario de la Virgen Sacratísima de los Ángeles, cuya principal fiesta se celebra por agosto con grandísima devoción y alegría.

Las novenas, velas y rogativas que en este santuario sus devotos de la Virgen hacen son innumerables y la frecuencia inaudita, sus milagros imponderables, y la villa de Aracena cuando Ntro. Sr. los castiga con [no] tener el rocío del cielo para que sus panes no se críen, apretándolos con esta necesidad a que reconozcan sus pecados y acudan por su remedio a este divino santuario, poniendo para alcanzarle por instrumento eficaz la virgen Santísima, van a esta su divina imagen, el Consejo y clerecía en procesión en rogativas a su santuario y jamás se ha visto se vuelvan sin remedio de sus necesidades y de las de su pueblo, vertiendo los cielos copiosas lluvias con que los campos fructifican sus frutos y conocen la merced de Dios, haciéndole gracias y a su divina madre por cuya intercesión alcanzan tales mercedes. Plegue a su divina Majestad se sirva de que nuestras almas alcancen por

su intercesión de su precioso Hijo, fin dichoso y gloria eterna. Amén” (Ledesma, 1633, capítulo 13, fols. 47v – 48v).

La falta de información sobre las circunstancias de la aparición se justifica, como en otros tantos casos, por la desidia de los hombres para las cosas importantes y dignas de recordar, que aquí habría que interpretar por las cosas sagradas y referidas a Nuestra Señora de los Ángeles, a la que añade el autor en este caso el interés por las labores agrícolas y a “aumentar los caudales”. Es decir, la desgana para lo sagrado y el sumo interés por sobrevivir y a ser posible enriquecerse.

5. OTROS CENTROS MARIANOS.

Participando al mismo tiempo de la religiosidad oficial y de la popular, la devoción mariana se constituye, como en gran parte de Andalucía, en uno de los rasgos distintivos de la Sierra de Aracena. El elenco de advocaciones Marianas se fue conformando a raíz de la tardía cristianización de la comarca en la Baja Edad Media y contó con factores como su adscripción al Arzobispado de Sevilla, determinante del control ejercido por el clero parroquial, y la influencia de las órdenes religiosas a través de la predicación popular. La importancia del culto mariano, en su doble vertiente letífica o de gloria y pasionista o dolorosa, ha influido decisivamente tanto en el enriquecimiento del patrimonio artístico de los templos como en la conformación de un rico programa festivo que perdura en la actualidad.

Los orígenes del culto mariano en la Sierra de Aracena arrancan como decimos del proceso de recristianización iniciado con la reconquista castellana. Si por un lado se imponen advocaciones Marianas vinculadas a la institución parroquial en su calidad de titulares de los templos, como Asunción, Gracia, etc., por otro surgen otras advocaciones que dan nombre a ermitas y santuarios, vinculadas a relatos sobre la milagrosa aparición o hallazgo de la imagen titular de estas iglesias generalmente emplazadas en el medio rural. Estas leyendas, creadas en los siglos posteriores a la reconquista por eclesiásticos, justificaban la presencia sobrenatural de estas imágenes Marianas, particularizadas en una advocación para cada población.

La comarca cuenta, aparte del paradigmático caso de la virgen de los Ángeles de Alájar que ya hemos analizado, con otros ejemplos de este tipo de leyendas de apariciones marianas²³, que obedecen a unos modelos culturales que se repiten en otras zonas de Andalucía. Tales relatos muestran algunos elementos muy característicos que se repiten de unos casos a otros, como el hallazgo o aparición de la efigie en el medio rural, sobre árboles, caso de las vírgenes de la Aliseda de Cumbres Mayores y de la Tórtola de Hinojales, en un prado al pie de un árbol: virgen del Prado de Higuera de la Sierra, enterradas en la tierra: virgen de la Piedad de Cortegana, entre la hierba: virgen de la Coronada de Cortelazor, o en un barranco: virgen de la Cabeza de Puerto Moral; también sucede que la imagen persiste en no moverse del sitio en el que quiere que se le construya su ermita, como la virgen de la Esperanza de Cumbres Mayores. Los protagonistas del hallazgo o aparición de la imagen son personajes de modesta extracción social, generalmente pastores o campesinos. Este fenómeno, tan propio de la religiosidad popular del Antiguo Régimen, ha tenido en la comarca su eco tardío en el siglo XX con las polémicas apariciones en El Repilado en 1987.

Estos santuarios rurales tienen en común: a) que son la devoción más acendrada de cada una de las respectivas localidades, constituyéndose en el elemento más fuerte de identificación; b) que las imágenes se ubican en ermitas rurales cuya existencia siempre imprecisa puede remontarse a pocas décadas posteriores a la conquista cristiana; c) que la presencia en el lugar concreto de las imágenes está justificada por la prototípica leyenda de aparición – hallazgo; d) que sus fiestas se celebran con romerías, con o sin traslado de la imagen a la localidad; y e) que las procesiones en torno a las ermitas incluyen en varios casos danzas rituales de grupos que se vinculan por su origen castellano – leonés²⁴.

²³ Recio Moya (2004: 101 – 102, 104 – 105 y 118 – 119) recoge los casos de las vírgenes de Flores en Encinasola, de los Ángeles en Alájar y de las Virtudes en La Nava, respectivamente,

²⁴ Según Agudo Torrico (2009: 51) son doce las poblaciones serranas de Huelva que conservan danzas rituales, de las que nueve pertenecen al Andévalo. En la Sierra de Aracena son las siguientes: Cumbres Mayores, en la que danzan los mozos en la romería del lunes de Albillo en honor de Nuestra Señora de la Esperanza y también el día del Corpus; Encinasola, en honor de Nuestra Señora de Flores, en que también el lunes de Albillo las mujeres danzantes interpretan “El pandero” y “El fandango”; Hinojales, en la que en la romería de mayo los danzantes interpretan la “Danza de la Tórtola”.

Los orígenes reales de este tipo de templos rurales son difíciles de precisar por la escasez de documentación sobre el tema. Nuestras ermitas surgen en momentos imprecisos, sin dejar testimonio escrito de sus orígenes, aunque generalmente en relación con la Reconquista de estas tierras a los musulmanes y la consiguiente repoblación cristiana (Rodríguez Becerra, 1995: 48 y 55). La nueva población cristiana se hace cargo de grandes extensiones territoriales en las que hay que restaurar de nuevo el culto cristiano tras largos siglos de islamismo. En la región andaluza, al igual que en Extremadura y La Mancha, el culto a María no tropezaba con la existencia previa de otras devociones ya arraigadas, lo que sin duda favoreció su difusión paralelamente a la Reconquista. Y ninguna forma mejor de hacer patente el nuevo triunfo del Cristianismo frente al Islam que llenar los campos andaluces de ermitas que protejan y bendigan los caminos, las fuentes, las cimas de las montañas y las grutas y cuevas. La figura de María, como imagen de Madre con su Niño, era todo un símbolo de la fertilidad y de la protección maternal, tan necesaria en el medio rural de los hombres de aquellos siglos para salvaguardar cosechas y ganados. Por su carácter marginal y ajeno al interés eclesiástico hay que pensar que la existencia de estos templos rurales se deba a decisiones individuales de ascetas, eremitas o devotos de una imagen determinada. En este sentido se ha señalado que en su ubicación predominan aspectos ecológicos, como la vegetación exuberante, la proximidad a ríos y cruce de caminos, recogiendo en ocasiones la herencia de lugares de culto anteriores al cristianismo. A partir de la conquista se convirtieron en focos de atracción de los devotos, que acudían a estos lugares apartados del culto oficial y consagrados a una práctica religiosa que resultaba más popular que católica, más intuitiva, emocional y andariega, que los severos códigos que regían en el interior de las parroquias (Recio Moya, 1996: 137 – 138).

La Sierra de Aracena contará ya desde la Baja Edad Media con un buen número de ermitas, como lo evidencia el estilo arquitectónico gótico – mudéjar de algunas de ellas. Aunque no conocemos documentación que nos certifique la presencia de eremitas o anacoretas en la comarca durante estos siglos de la Baja Edad Media, la situación de muchos de estos edificios, fuera del casco urbano y en lugares apartados, invita a pensar en su existencia.

La autoridad eclesiástica se hará bien pronto con el control de la vida religiosa que giraba en torno a estos templos, con la creación por el Arzobispo Don Remondo en 1261 del cargo administrativo denominado *Prior de las Ermitas*. Este Prior es un miembro del Cabildo de la Catedral de Sevilla que tiene como función el control, la vigilancia y la administración de todas las ermitas de la Archidiócesis, competencias sancionadas legalmente por el Papado. Por tanto, este Prior visita e inspecciona periódicamente todas las ermitas del Arzobispado y las cofradías y hermandades establecidas en ellas, nombrando y destituyendo a mayordomos, ermitaños y santeros y pidiéndoles cuentas de los ingresos y gastos producidos en su gestión. De ahí que pueda decirse que el Prior gobierna todas las ermitas, gozando en el desempeño de su cargo de completa autonomía en relación con la autoridad de la jurisdicción eclesiástica ordinaria, con la que frecuentemente tuvo no pocos conflictos y litigios sobre la administración de estas iglesias rurales y el control de las hermandades y cofradías aquí establecidas. De esta forma estas ermitas son incorporadas en lo posible al cauce canónico de la religiosidad oficial, dado que contienen imágenes de fuerte arraigo en la religiosidad popular, con la competencia que ello representa para las parroquias y el peligro subyacente de las “deshonestidades” en que podía degenerar el culto en lugares apartados. El resultado ha sido que a partir del siglo XIX estos templos rurales hayan quedado para el festejo de un día al año, cuando no han ido cayendo en la ruina y el abandono.

La información que hemos manejado²⁵ nos permite recoger en el siguiente cuadro la nómina de las ermitas de advocación mariana de la comarca y su cronología aproximada:

²⁵ Las referencias documentales provienen del *Diccionario* de Tomás López (s. XVIII), la *Descripción, Etimología y Compendio...* del Principado de Aracena (1723), el informe de la Visita Pastoral de 1681, el informe de la Vicaría de Aracena de 1723, el *Diccionario* de Madoz y otras citas bibliográficas específicas.

Población	Ermita	Cronología
Alájar	Reina de los Ángeles Nuestra Señora de la Salud (Aldea de los Madroñeros)	Siglos XIV – XV 1843
Almonaster la Real	La Concepción (antigua mezquita y primitiva parroquia) Nuestra Señora del Rosario (desaparecida) ²⁶	Medieval
Aracena	Nuestra Señora del Rosario (Aldea de Jabuguillo)	Medieval con reformas del siglo XVIII
Aroche	Santa María del Valle (hoy casa de labor)	Siglos XIII – XV
Cala	Virgen de Cala	Siglo XV
Cañaveral de León	Nuestra Señora de Fátima	De construcción moderna
Castaño del Robledo	Nuestra Señora del Rosario ²⁷	
Cortegana	Virgen de la Piedad	Siglo XIII, muy reformada posteriormente
Cortelazor	Nuestra Señora de la Coronada	Levantada en 1962 sobre el solar de la antigua que ya existía en el siglo XVI
Cumbres de San Bartolomé	Virgen de la Aliseda	De origen medieval, reedificada a finales del siglo XVIII
Cumbres Mayores	Nuestra Señora del Amparo (antigua de los Santos Mártires) Nuestra Señora de la Esperanza Nuestra Señora de Gracia (desaparecida)	Siglo XVI Origen medieval
Encinasola	Virgen de Flores Virgen de Rocamador	Hacia 1585 Principios del siglo XVI
Galaroza	Nuestra Señora del Carmen (antigua de San Sebastián) Nuestra Señora del Rosario (Navahermosa, antigua ayuda de parroquia) Divina Pastora (Las Chinas)	Siglos XVI – XVII Finales del siglo XVI Siglo XVIII
Higuera de la Sierra	Virgen del Prado (en el término municipal de Zufre) Virgen de Luna (actual del Cristo del Rosario)	Fines del siglo XV o comienzos del XVI Fines del siglo XVI
Hinojales	Nuestra Señora de la Tórtola	Siglos XVI – XVIII
Jabugo	Nuestra Señora de los Remedios (desaparecida) ²⁸	
La Nava	Nuestra Señora de las Virtudes	Mediados del siglo XIV
Santa Ana la Real	Nuestra Señora de Fátima (La Corte)	De construcción reciente
Zufre	Virgen del Puerto Nuestra Señora de Consolación o del Santo Espíritu (desaparecida)	Principios del siglo XVI, reconstruida en el siglo XVIII

²⁶ La cita el *Diccionario* de Madoz (1988: 11) como situada a 2 leguas de la localidad.

²⁷ La cita Madoz (1988: 40) muy de pasada.

²⁸ Igualmente es citada muy de pasada por en el mismo *Diccionario* (Madoz, 1988: 98).

Por lo general estos santuarios marianos están vinculados a una sola localidad, cuya devoción fue detectada por observadores propios o ajenos y que persiste en nuestros días. A pesar de que las informaciones siempre refieren la procedencia de fieles con un genérico “y de otras partes”, las devociones son fundamentalmente locales, lo que no quita que a las fiestas y quizás en ciertas ocasiones acudieran a ellas devotos de otros lugares en petición de ayuda.

En apretada síntesis podemos recoger los datos básicos del devenir de aquellas advocaciones de mayor relieve por sus programas festivo – religiosos y su expresión artística plasmada en las ermitas, siguiendo un orden topográfico de poblaciones:

- *Aracena: Nuestra Señora del Mayor Dolor*. Si bien este templo gótico por su emplazamiento cercano al casco urbano y su condición de antigua iglesia parroquial no se ajusta al modelo de ermita rural que tratamos, queremos incluirlo en este apartado por el valor devocional de su imagen, “*sumamente frecuentada y venerada por los moradores de este país y sacerdotes que acuden allí a celebrar*” (González Sánchez, 1988: 571). Prueba de la expansión de su devoción es la difusión de la iconografía de la primitiva imagen dieciochesca del escultor Montes de Oca a través del grabado ejecutado por Guzmán y Palomino en 1737, y la redacción del texto de su novena en 1773²⁹. En la actualidad sus cultos consisten en Novena, función del Viernes de Dolores con besamanos de la imagen, y misa vespertina el sábado siguiente (Cantero, 2006 a: 73). Esta imagen ha sido coronada canónicamente en 2010, lo que es indicativo de la relativa amplitud de su devoción.
- *Cala: Nuestra Señora de Cala*. Su festividad se ha venido celebrando tradicionalmente el día 8 de septiembre, fiesta litúrgica de la Natividad de la Virgen, con el traslado de la imagen desde su ermita al templo parroquial, donde permanece hasta el último domingo de octubre (Cantero, 2006 a: 112 – 113). Desde al menos el siglo XVIII cuenta

²⁹ *Sagrada Novena para espiritual ejercicio en reverencia y obsequio de María Santísima del Mayor Dolor, venerada en la iglesia del Castillo*. Sevilla, 1773.

con hermandad (reorganizada en 1977) que se encargaba de completar la celebración religiosa con festejos taurinos (Vázquez León, 1997: 139 – 140). A fines de la centuria, el informante del geógrafo Tomás López señalaba que este santuario “*es muy celebrado en todos los pueblos de esta circunferencia*” (Ruiz González, 1999: 97).

- *Cortegana: Nuestra Señora de la Piedad*. Venerada en su ermita junto a la fortaleza medieval, esta advocación de naturaleza pasionista desplazó a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII a la primitiva titular, Nuestra Señora del Castillo, que a su vez había contado con una gran devoción entre los navegantes a Indias en el siglo XVI, según refería a comienzos del Seiscientos Juan de Ledesma (Sánchez y Valor Piechotta, 2004: 116 – 121). Ya en 1685 la ermita se nombra con la nueva advocación de la Piedad, representada en la primitiva imagen de gloria de fisonomía gótica (sustituida por la actual del escultor Agustín Sánchez Cid a raíz de su destrucción en 1936), que fue consolidando su devoción entre los fieles hasta convertirse en la Patrona de Cortegana. La hermandad que atiende su culto cuenta con Estatutos aprobados en 1903 (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 96). La Novena que se desarrolla a finales de agosto precede al día de su fiesta, el 8 de septiembre, en que la imagen sale a la calle en procesión vespertina (Cantero, 2006 a: 144).
- *Cortelazor: Nuestra Señora de la Coronada*. Las noticias documentales conocidas sobre su ermita arrancan de finales del siglo XVI (Vázquez León, 1997: 181 – 182), aunque la tradición local considera que fue la primitiva parroquia, como ya se vio en su lugar. Sin embargo, la hermandad de la Titular se creó tardíamente, en 1880. Se celebra su romería el segundo domingo de mayo.
- *Cumbres Mayores: Nuestra Señora de la Esperanza y Nuestra Señora del Amparo*. La devoción mariana de esta localidad gravita entre ambas advocaciones. Así la virgen de la Esperanza es la protagonista, el lunes “de Albillo” (siguiente al de Pascua), de la fiesta que se celebra con motivo de la renovación del voto de agradecimiento que le fue

hecho en 1629 por haber liberado al pueblo de una epidemia de garrotillo (Recio Moya, 1996: 98). Ese día, tras la procesión, se celebra la denominada “subasta del gallo”, en la que se puja por animales, objetos y platos donados a la Hermandad. Y el 8 de septiembre, la virgen del Amparo – cuya hermandad fue fundada en 1673 – sale en procesión acompañada por danzas, concluyendo la celebración con verbena popular (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 336 – 337; Cantero, 2006 a: 154 y 156).

- *Encinasola: Nuestra Señora de Flores y Nuestra Señora de Rocamador.* Desde 1971 cada Domingo de Resurrección es trasladada la virgen de Flores desde su ermita (tal vez de origen medieval y reconstruida entre 1585 y 1615 en la misma frontera con Portugal) hasta la Parroquia, donde se le honra con un septenario, para regresar el lunes siguiente al de Pascua, en el que se celebra romería con procesión en torno al santuario (Cantero, 2006 a: 159 – 160). La imagen siempre estuvo en su ermita, hasta que a comienzos del siglo XX comenzó a venir al pueblo, primero cada siete años, más tarde cada cinco y en los años sesenta cada tres, hasta quedar fijada la actual periodicidad anual. En 1588 se constituyó hermandad para su culto. Se venera como Patrona de la villa desde 1642, a raíz del voto formulado en agradecimiento por la protección dispensada frente al asalto portugués acaecido en dicho año. El suceso, recogido en las Actas Capitulares y referido ya a fines del siglo XVIII por el *Atlante Español* (Espinalt y García, 1792: 304 – 305), aconteció cuando los de Encinasola perseguían a una partida de bandidos portugueses que les habían robado, consiguiendo recuperar el botín al otro lado del río Múrtiga, a lo que los portugueses respondieron volviendo tras ellos. Una vez cruzado el río, los “marochos” – gentilicio de los de Encinasola – invocaron la protección de la virgen de Flores, descargándose en ese momento una gran tormenta que al hacer subir el agua del río, impidió el paso a los portugueses. En el siglo XVIII, época en que ya existe cofradía de la virgen de Flores (Calderón Berrocal, 1997: 131), el Prior de las Ermitas otorgó los derechos de patronato sobre la ermita al Concejo de Encinasola, para potenciar su culto y cuidar de su patrimonio. Hay

también que señalar como curiosidad que esta advocación se exportó a la localidad malagueña de Álora a raíz de su reconquista por los Reyes Católicos, en la que participaron varios “marochos” (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 86 – 87; Vázquez León, 1997: 192 – 194 y 197; Ruiz González, 1999: 137; Vega Zamora, 2000: 71 – 83). Por su parte, la virgen de Rocamador, que contaba con cofradía ya existente en el siglo XVIII (Calderón Berrocal, 1997: 130 – 131; Vázquez León, 1997: 201), es trasladada desde su ermita al templo parroquial el penúltimo domingo de agosto. Su festividad se celebra el 8 de septiembre, con procesión por las calles del pueblo, para regresar al día siguiente a su ermita (Cantero, 2006 a: 160).

- *Higuera de la Sierra: Nuestra Señora del Prado*. Las primeras noticias documentales sobre la ermita de la Patrona de Higuera, que curiosamente está dentro del término municipal de la vecina Zufre, se remontan a momento avanzado del siglo XVI, concretamente a 1572, aunque su estilo arquitectónico entronca con el modelo medieval de tipología mudéjar. A lo largo de la Edad Moderna los cultos se sufragaron con las rentas de los muchos y valiosos bienes de la virgen del Prado, hasta su pérdida por las desamortizaciones del siglo XIX. Para continuar su culto, en 1909 se constituyó la primera hermandad, cuyos Estatutos fueron finalmente aprobados en 1930 (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 394; Vázquez León, 1997: 231). Existe hermandad filial en Sevilla, establecida en 1950 en la capilla del Cristo de los Desamparados, sita en el patio de los Naranjos de la Parroquia del Salvador. El ciclo festivo en honor de la virgen del Prado se inicia el 25 de marzo, festividad litúrgica de la Encarnación, o el domingo más próximo (si aquél día es laborable), con la salida de los romeros hacia la ermita y el regreso al atardecer. Ya en el mes de mayo, el domingo anterior a la Ascensión, la imagen es trasladada al pueblo, donde permanece tres semanas en las que se celebra la Novena, la misa del domingo de Pentecostés y la procesión; esta estancia se ha alargado desde 2005, por lo que la Virgen regresa a su ermita el domingo de la Trinidad (Cantero, 2006 a: 190).

- *Hinojales: Nuestra Señora de la Tórtola*. Aunque las noticias documentales conocidas sobre su ermita arrancan del siglo XVII, la devoción debe ser más antigua, a juzgar por el estilo de la imagen, obra del segundo tercio del siglo XVI. Desde principios del siglo XVIII se rastrea la existencia de la hermandad dedicada a su culto, aunque en 1909 se constituyó la Asociación de Hermanas Adoradoras Diarias para revitalizar la devoción (Vázquez León, 1997: 235 – 236 y 242). El programa festivo se inicia el 30 de abril con la bajada de la imagen desde su ermita a la parroquia, acompañada por los típicos danzantes. El 1 de mayo es el día de la procesión bajo palio de la Virgen por el pueblo, en la que los danzantes ejecutan la danza de la Tórtola. El siguiente día 3 es la noche de despedida con la celebración del Día de la Cruz, con procesión que tiene parada en la Cruz situada frente a las antiguas escuelas. Y finalmente el último sábado de mayo se procede a la subida de la Virgen a su ermita, con el habitual acompañamiento de danzantes. Este ciclo festivo se repite en el segundo fin de semana del mes de agosto, con ocasión de la feria de los emigrantes; así el viernes la Virgen baja de la ermita a la parroquia, el sábado sale en procesión con los danzantes y el domingo regresa a su templo (Vázquez León, 1997: 243 – 244; Vega Zamora, 2000: 131 – 139; Cantero, 2006 a: 193 – 194).
- *Zufre: Nuestra Señora del Puerto*. La tipología de la ermita, de arcos transversales propia de la Sierra, apunta a la antigüedad de la devoción, confirmada por la fundación de la hermandad de la virgen del Puerto en 1656 (Vázquez León, 1997: 388 – 389). La misa del tercer domingo de mayo en la ermita precede a las fiestas patronales veraniegas. Así el último domingo de agosto se acude a la ermita en romería para traer la Virgen al pueblo, donde recupera al Niño que durante el resto del año está en manos de los devotos que la hermandad cree pertinente. Los cultos continúan en septiembre con la Novena vespertina y la procesión en el primer domingo del mes, cerrándose con la romería de vuelta el domingo siguiente, cuando la Virgen regresa de nuevo, ya sin su Niño, a su ermita (Cantero, 2006 a: 354 – 355).

Carácter más estrictamente local tienen, aparte de otras advocaciones vinculadas a las órdenes religiosas que veremos más adelante, otras celebraciones marianas:

- La virgen de la Salud en la aldea de Los Madroñeros, en el término municipal de Alájar, donde se celebra romería el último fin de semana de agosto.
- La virgen de los Remedios en Arroyomolinos de León, que cuenta con hermandad constituida en 1975 y organiza romería el tercer domingo de mayo y verbena popular en septiembre.
- La virgen de la Aliseda en Cumbres de San Bartolomé, con romería a los Llanos del Romanito el tercer domingo de mayo y fiesta el 8 de septiembre con solemne función religiosa y procesión.
- La virgen del Pilar en la aldea de Minas de Cala; la imagen es llevada a Cala en procesión la víspera del 12 de octubre y devuelta el día del Pilar a la aldea.
- La virgen de las Virtudes, en La Nava, con romería el tercer fin de semana de mayo al paraje cercano a su antigua ermita (hoy destinada a usos profanos) y fiestas patronales en torno al 15 de agosto con procesión nocturna y rosario público.
- La virgen de Fátima en la aldea de La Corte, de Santa Ana la Real, con romería a su nueva ermita en el paraje de La Morona el segundo domingo del mes de mayo.

6. OTROS CENTROS DEVOCIONALES Y REFERENCIALES: CRUCEROS, HUMILLADEROS, CALVARIOS, EDÍCULOS.

La religiosidad barroca, caracterizada por la intensidad y la pluralidad de sus manifestaciones de culto, tanto internas como externas, desborda los límites del templo para expandirse al exterior como forma de sacralizar el marco urbano. Es así como en la Edad Moderna ciudades y pueblos se llenan de una serie de construcciones religiosas que, si bien no alcanzan las dimensiones de las parroquias, conventos y ermitas, cumplen una función nada desdeñable en la conformación de determinados rituales de gran seguimiento por las masas populares. Nos referimos a la variada y sugerente tipología de capillas callejeras, capillas – tribuna, calvarios, cruces de término, hornacinas callejeras, templetos, etc., que al convertirse en escenarios de rituales y prácticas religiosas de muy diversa naturaleza, impulsadas especialmente por los miembros de las órdenes religiosas, contribuyeron poderosamente como decimos a la sacralización del entorno urbano³⁰.

En la Sierra de Aracena han perdurado algunos ejemplos de estas construcciones, cuya historia está como decimos todavía por estudiar y que, por su carácter popular, están lejanas de la arquitectura “de autor” presente en parroquias y conventos. Quizás esta marginalidad, al igual que sucede con las ermitas, ha determinado la escasez, cuando no ausencia, de noticias documentales que nos informen sobre su origen, cronología, autoría y funciones encomendadas a estos elementos urbanísticos. El modelo más frecuente es el de humilladero o edículo, construcción de planta cuadrada cubierta con bóveda. Ejemplos de esta tipología son el del Cristo de la Humildad y Paciencia, en Almonaster la Real, de cierta complejidad estructural al contar con dos tramos y una minúscula sacristía; los conservados en Castaño del Robledo, que se denominan del Señor (en el camino de Galaroza), de la Cruz del Calvario (en el camino de Jabugo) y de la Virgen del Rosario (en el camino de Santa Ana), del siglo XVIII; el del Cristo, en La Nava, construido a finales del siglo XV y muy reformado posteriormente, en el que

³⁰ Un planteamiento general sobre estos tipos de arquitectura religiosa “menor” puede verse, con referencia al marco andaluz, en Olmedo Sánchez (2003: 219 – 238).

a fines del siglo XVIII, según el informante de Tomás López, se veneraba un Crucificado considerado como muy milagroso (Ruiz González, 1999: 205); y el de San Sebastián, en Zufre, que fue la antigua capilla del cementerio.

Otra tipología la constituyen los cruceros, realizados en piedra u otros materiales perdurables, que solían emplazarse a las entradas y salidas de las poblaciones, marcando la separación entre campo y núcleo urbano, aunque con el paso del tiempo han sido desplazados a otros emplazamientos. Su presencia ya se rastrea en el siglo XVI, momento al que pertenece el interesante ejemplar renacentista de Santa Olalla del Cala, emplazado cerca de la Parroquia y conformado por un pedestal cúbico sobre el que se alza una cruz abalaustrada de cantería. El de Fuenteheridos, fechado por una inscripción en 1792, se halla hoy desplazado de su ubicación original y consta de una sencilla cruz sobre pedestal bulboso que a su vez descansa en un basamento de moderna ejecución. Otro crucero se localiza en Castaño del Robledo, en el barrio del Calvario, junto al camino de Galaroza.

La tipología de estos cruceros que marcaban los accesos a las poblaciones fue trasplantada al interior de los núcleos urbanos, para alzarse en medio de las plazas o cualquier otro rincón. Surgen así las típicas cruces, que ahora adoptan una mayor riqueza de formas artísticas al emplearse otros materiales más versátiles como hierro, madera, ladrillo, etc. y adornarse con faroles, verjas, etc.³¹ La función originaria que cumplían de señalar las diversas estaciones del Vía Crucis fue dando paso a la nueva dimensión festiva de servir de escenario a la celebración de las Cruces de Mayo, presentes en el calendario festivo de la comarca de la Sierra. Estas fiestas primaverales han alcanzado gran importancia en Almonaster la Real, por su carácter plural que diferencia las cruces de las aldeas y las cruces del pueblo, cuya rivalidad ritual procura aliciente y desarrolla el ingenio. (Aguilera, 1995; Paz Sánchez, 2000: 323 – 346; Cantero, 2006 a: 58 – 60).

³¹ A falta de un catálogo de las cruces que existen en la comarca, podemos citar, a guisa de ejemplo, las que registra Fal Conde (1973: 57 – 59) para el caso de Higuera de la Sierra: la de la Vega, otra fechada por una inscripción en 1765 y la denominada de “Pepe Miel”, además de las desaparecidas del Farol y Cruz Chiquita.

Otras celebraciones de la Cruz de mayo se registran en Aracena (primer domingo del mes, con misa y procesión en torno al castillo), Corteconcepción (romería el primer fin de semana al Cerro de la Crucecita), Cortelazor (primero de mes, con procesión para la que se levantan tres altares en la calle), Cumbres Mayores (día 3, con adorno de cruces en barrios y plazas públicas), Galaroza (Cruz de las Pizarrillas, el primer fin de semana) y Los Romeros (primer fin de semana).

7. ICONOS MARIANOS Y CRISTÍFEROS: LAS DEVOCIONES PARROQUIALES.

Las advocaciones marianas vinculadas a los relatos legendarios y milagrosos conviven con aquellas impuestas oficialmente por el estamento eclesiástico como titulares de parroquias, al compás de la conformación del mapa administrativo eclesial a partir de la Baja Edad Media y las posteriores reformas de la Edad Moderna. Así encontramos la presencia de advocaciones presentes en otros templos del Arzobispado de Sevilla, unas vinculadas a acontecimientos de la vida de María como la Inmaculada (Corteconcepción, Galaroza y Zufre) y la Asunción (Aracena, Aroche y Santa Olalla), de fuerte contenido teológico; y otras relacionadas con cualidades, atributos o virtudes que se le asignan, como Antigua (La Umbría), Consolación (Hinojales), Esperanza (Corterrangel), Gracia (Los Marines y La Nava) y Remedios (Cortelazor). Muy escasa representación tienen en cambio las advocaciones vinculadas a Cristo, reducidas a su condición de Salvador (Cortegana y Valdelarco) o al Espíritu Santo como tercera persona de la Trinidad (Fuenteheridos). Esta población y Castaño del Robledo tienen sendos retablitos cerámicos callejeros dedicados a la Trinidad. Por su parte, el culto a los santos se halla bien representado en la titulación de las restantes parroquias de la comarca. Así encontramos a miembros del Apostolado (San Andrés en Encinasola, San Bartolomé en Cumbres de San Bartolomé, San Pedro en Cumbres de Enmedio, San Pedro y San Pablo en Puerto Moral, Santiago en Arroyomolinos por su antigua vinculación a la orden militar del mismo nombre), evangelistas (San Marcos en Alájar), personajes evangélicos (San Juan Bautista en Linares de la Sierra y Santa María Magdalena en Cala), familiares de Cristo (Santa Ana en la

población de su nombre), arcángeles (San Miguel en Cumbres Mayores y Jabugo), mártires paleocristianos (San Sebastián en Higuera de la Sierra y Santa Marina en Cañaverál de León y Valdezufre), figuras del cristianismo medieval (San Martín en Almonaster) y algún santo de la Edad Moderna (San Isidro en Rosal de la Frontera, a raíz de la fundación de esta población en el siglo XIX).

Sin embargo hay que advertir que ser titular de la parroquia no significa gozar de devoción, pues estas dos circunstancias no se dan conjuntamente con frecuencia. La denominación oficial de la parroquia, bajo cuyo titular se pone la institución y el templo, es una decisión administrativa del Obispado con carácter permanente, mientras que las devociones a determinadas imágenes, especialmente marianas, que con frecuencia terminan en declaración de patronazgo, surgen en un momento dado cuando se dan ciertas circunstancias precisas que tienen que ver con la historia de la localidad y la capacidad de hacer milagros atribuida a la imagen. La devoción durará mientras perdure esta capacidad, aunque simultáneamente se produce un proceso de identificación de la comunidad con la imagen de la que esperan protección, que hace que los procesos de sustitución de unas imágenes por otras sea poco frecuente y en todo caso siempre a largo plazo. Ejemplo de esta dinámica es el caso, antes citado, de la Virgen del Castillo en Cortegana, cuya titularidad sobre la ermita emplazada junto a la fortaleza medieval fue desplazada, ya en momento avanzado del siglo XVII, a favor de la advocación de Nuestra Señora de la Piedad.

En este sentido, la festividad de la Asunción de María el 15 de agosto es motivo para la celebración de algunas advocaciones marianas en determinadas poblaciones en las que, generalmente, no son titulares de las parroquias pero sí se consideran patronas. Este es el caso de la virgen de Gracia en Almonaster, festejada con misa cantada, sermón y procesión, espectáculos taurinos y bailes populares; la virgen de los Remedios en Cortelazor, donde sí es titular de la Parroquia; la virgen de la Asunción, que procesiona en Cumbres Mayores; la virgen de la Fuente, que procesiona en Fuenteheridos desde la Parroquia del Espíritu Santo a la Fuente de los Doce Caños para bendecir sus aguas; la virgen de los Remedios en Jabugo,

celebrada con función solemne y procesión; la virgen de Gracia en Los Marines, titular del templo parroquial, en cuyo honor se celebra romería a su nueva ermita situada en el camino de Cortelazor el último domingo de mayo y fiestas patronales en torno al 8 de septiembre, que incluyen la Novena con Rosario público de hombres, la procesión y la revalidación del Voto ofrecido en 1854 a la Patrona por haber librado a la población del cólera (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 81; Cantero, 2006 a: 232 – 233); y la virgen de la Cabeza en Puerto Moral, de la que a fines del siglo XVIII se decía “*que por los continuos milagros y prodigios que obra, es celebrada no solamente de los de esta población, sino también de todos los pueblos comarcanos, los que obligados a sus favores continuamente se ven venir a visitar dicha Santa Imagen y ofrecerle cada uno según su posibilidad*” (Ruiz González, 1999: 247). Hoy su culto se centra en su procesión el último domingo de julio con ocasión de las fiestas patronales.

En el reparto de las advocaciones marianas presentes en los templos de la zona participaron también las órdenes religiosas, que expandieron la devoción a sus respectivas advocaciones, con ejemplos tan conocidos como los franciscanos con la Inmaculada, los dominicos con el Rosario, los carmelitas con el Carmen o los capuchinos con la Divina Pastora, por citar los más representativos por su mayor impacto en la religiosidad popular. La actividad del clero regular en la predicación cuaresmal, las misiones populares y sus demandas limosneras, fueron las vías por las que las órdenes difundieron por la comarca sus respectivas devociones marianas, cuyas huellas perduran en la religiosidad popular y en el patrimonio artístico.

En un rápido repaso podemos comprobar esta influencia ejercida por los frailes sobre el marianismo serrano. Comenzando por la gran devoción de la Inmaculada Concepción, impulsada como es sabido por la orden franciscana desde la Edad Media y revitalizada en el contexto de la conocida “polémica inmaculista” que adquirió especial virulencia en la Sevilla del siglo XVII, su huella se rastrea todavía en los templos de la comarca, a pesar de las destrucciones patrimoniales de la Edad Contemporánea. En este sentido, los ecos de los acontecimientos de Sevilla (especialmente el polémico sermón del 8 de septiembre del dominico fray Domingo de Molina, quien expuso

la opinión de su orden, contraria a la definición dogmática que presentaba a la Virgen concebida ella misma pura, limpia y sin mácula) llegaron pronto a Aracena, donde en el verano de 1615 se celebró un novenario en honor de la Pura y Limpia. La presencia de algunos frailes del convento de Santo Domingo, quienes expresaron en público su opinión contraria a la Inmaculada, provocó algunos desórdenes callejeros entre los partidarios y los detractores de la devoción concepcionista (Pérez – Embid, 1995: 314 – 315). Dos años después, en 1617, con motivo de la promulgación del breve pontificio que prohibía combatir el misterio de la Inmaculada, el Cabildo de Aracena formuló voto solemne por el que decidía obligarse a creer y defender la creencia inmaculista, celebrándose al mismo tiempo lucidas fiestas de las que se escribió relación impresa para su difusión³². Si bien esta localidad no contó con presencia conventual franciscana, parece que los carmelitas asumieron la defensa y propagación de la devoción concepcionista, que debió estar presente desde antiguo si tenemos en cuenta que existió una cofradía de esta advocación, que en 1586 encargó su imagen titular al escultor Diego de Velasco (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 44). Imágenes de esta advocación, de distinta cronología, unas antiguas y otras contemporáneas para sustituir a las desaparecidas en 1936, existen en las parroquias de Aracena, Aroche, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres Mayores, Encinasola, Galaroza, Higuera de la Sierra, Los Marines, El Repilado, Santa Olalla y Zufre. Su culto tiene cierto relieve en Corteconcepción, donde es patrona y titular de la parroquia; la festividad se celebra con procesión desde la parroquia hasta la cercana ermita de San Juan en Puerto Gil, acompañada antaño con enormes hoguera y fuegos de artificio que otorgaban gran esplendor a la celebración (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 49; Cantero, 2006 a: 140).

³² *Carta de Su Majestad para el doctor Bernardo de Toro y don Mateo Vázquez arcediano de Carmona. Y relación de las grandiosas fiestas que la villa de Aracena celebró en demostración del gozo que recibió por el Decreto que Su Santidad hizo en Roma en treinta y uno de agosto de 1617 años a favor de la opinión pia de la Santa Concepción de la Virgen Nuestra Señora, concebida sin pecado ni deuda original.* Sevilla, 1618. Existe un ejemplar en la Biblioteca del Museo del Prado, con signatura Cerv / 877 (2).

Como respuesta a la ofensiva inmaculista planteada por los franciscanos, los dominicos fomentaron las cofradías del Rosario, que partiendo del origen conventual de esta devoción alcanzarán su gran expansión en el último tercio del siglo XVI, en conexión con la celebración del triunfo de las tropas cristianas en la Batalla de Lepanto frente a los turcos en 1571, que como se sabe fue atribuido por el Papa Pío V a la intercesión de la Virgen del Rosario. Fue precisamente este pontífice quien atribuyó a los dominicos la potestad exclusiva de erigir las cofradías del Rosario, a las que benefició con importantes gracias y privilegios espirituales. De inmediato se inició una corriente de implantación de cofradías rosarianas por el orbe católico, que en el caso de la diócesis de Sevilla se expresó mediante la fundación de corporaciones de este tipo en las parroquias de los pueblos gracias a la iniciativa conjunta de la Mitra y los dominicos en estos años finales del siglo XVI. La cofradía rosariana se dedicaba al fomento del rezo personal y comunitario y al culto de la Virgen con la celebración de las llamadas “fiestas mensales” cada primer domingo de mes, con procesión claustral, y especialmente el de octubre con misa cantada, sermón y procesión solemne por las calles. Este movimiento asociativo va a conocer una profunda renovación en la segunda mitad del siglo XVII al adoptar unas nuevas características tan peculiares como el fenómeno de los rosarios públicos, que en la capital se formalizan con acusada personalidad en 1690. De inmediato, la práctica pública de este rezo en las calles le otorgó una impresionante popularidad, hasta el punto de generar unas nuevas formas de asociación laica al margen de las cofradías y la Orden de Predicadores. El resultado de esta trascendental novedad fue el establecimiento de hermandades diocesanas dedicadas al culto de la Virgen y el ejercicio rosariano por las calles, gran novedad que causó notable impacto en nuestros pueblos, como lo reflejan las observaciones contenidas en los informes de los libros de Visitas Pastorales del Arzobispado de Sevilla. No obstante, la orden dominica se reservó en sus manos la fundación formal de las cofradías (Romero Mensaque, 2009: 219 – 250; 2010: 621 – 659).

La cofradía rosariana de más antigüedad en la Sierra es la de Aracena, ya existente en 1581 y nacida lógicamente en el convento dominico de San Sebastián, que se convirtió en centro difusor de este culto. Su imagen

titular, hoy desaparecida, gozó antaño de gran devoción, especialmente en el siglo XVII gracias al impulso de la figura carismática de la ya citada beata dominica María de la Santísima Trinidad (1604 – 1660), devotísima del Rosario, que fomentó entre su comunidad conventual y extendió a sus convecinos (Pérez – Embid, 1995: 319). Tras experimentar cierta decadencia, la cofradía fue reorganizada en 1815, para tras la Desamortización pasar a depender de la jurisdicción diocesana, con la aprobación de nuevas Reglas en 1863. El Rosario público fue tradición devota en los domingos del mes de octubre hasta la primera mitad del siglo XX, cuando salía a la aurora el de hombres con sus coplas e instrumentos de campanilleros y por la tarde el de mujeres; en la actualidad los grupos de campanilleros cantan coplas en las madrugadas de los domingos de octubre, previas al Rosario de la Aurora, y el último domingo del mes se celebra misa de campanilleros en la iglesia del Castillo (Romero Mensaque, 2005 – 2006: 163 – 166). La hermandad se ha revitalizado en nuestros días con la aprobación de nuevas Reglas en 2005 y la recuperación de la salida procesional de la virgen del Rosario el primer domingo de octubre.

En la vecina Higuera de la Sierra la devoción ya se rastrea en el siglo XVII, expresada en el encargo de una imagen de la virgen del Rosario al escultor Amaro Vázquez en 1616. La hermandad que entonces debiese existir fue refundada en el siglo XVIII, con la licencia del general de la Orden Dominica fray Tomás de Ripol (1725 – 1747). Como era propio de estas corporaciones rosarianas, celebraba fiestas mensales en cada primer domingo de mes, además de las festividades marianas de la Anunciación, Asunción, Natividad y Concepción. Especial importancia se concedía a la celebración del primer domingo de octubre con la misa cantada, sermón y amplio aparato, que concluía con la procesión por las calles. De la antigua cofradía quedan la primitiva imagen titular en el retablo mayor, advocada ahora como Nuestra Señora del Olvido, y la excepcional talla rosariana del siglo XVIII atribuida al círculo del escultor Benito de Hita y Castillo. En el mismo templo existió asimismo una congregación del Rosario de la Divina Pastora, probablemente fundada a fines del siglo XVIII o comienzos del XIX con ocasión de alguna misión capuchina, y que se dedicaba al rezo del Rosario público por las calles en las noches o madrugadas, de lo que

dan testimonio dos Simpecados, el de diario, de trazas sencillas, y el de gala, de primorosa factura (Fal Conde, 1973: 86 – 87; Romero Mensaque, 2005 – 2006: 167 – 168).

Otra importante hermandad fue la de Zufre, cuya fundación fue promovida en 1576 por el dominico fray Alonso Barrasa, del convento de San Pablo de Sevilla, quien en sus predicaciones cuaresmales en la localidad promovió el rezo del Santo Rosario y la fundación de una cofradía, confirmada ésta en 1592 por fray Francisco de la Fuente, Prior de Santo Domingo de Aracena. La hermandad atravesó cierta decadencia en la segunda mitad del siglo XVII, hasta que en 1703 es reconstituida tras la venida a la villa del dominico fray Francisco Ruiz. A fines del siglo XVIII parece advertirse una nueva etapa de decadencia que conducirá a la corporación rosariana a su definitiva extinción en el siglo XIX. No obstante, la devoción rosariana pervivió gracias a las procesiones del Rosario de la Aurora, celebradas hasta 1931 y en las que participaban hombres con faroles que entonaban cánticos alusivos a la muerte y la penitencia (Romero Mensaque, 2005 – 2006: 168 – 172).

Este florecimiento de la devoción rosariana en la Sierra de Aracena queda reflejado en la siguiente tabla, en la que se recoge la nómina de hermandades y la fecha de fundación aproximada (Romero Mensaque, 2005 – 2006: 172; completado con el informe de la Visita Pastoral de 1681 y otras referencias bibliográficas):

Localidad	Antigüedad aproximada
Zufre	1576
Aracena	1581
Cortegana	1591
Almonaster	1597
Encinasola	1597
La Nava	1597
Higuera de la Sierra	1618
Aroche	1623
Galaroza	1623
Cortelazor	1650
Corterrangel	1650
Cumbres Mayores	1650
Cumbres de San Bartolomé	1650
Fuenteheridos	1650
Jabugo	1656
Corteconcepción	1675
La Granada	1675
Alájar	1681
Campofrío	1681
Las Carboneras	1681
Castaño del Robledo	1681
Hinojales	1681
Linares de la Sierra	1681
Los Marines	1681
Puerto Moral	1681
Santa Olalla del Cala	1681
La Umbría	1681
Cala	1726
Navahermosa	1740
Valdezufre	1740

De esta herencia devocional han pervivido imágenes de distinta cronología y estilo en las localidades de Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Cortelazor, Cumbres Mayores, Encinasola, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Los Marines, Navahermosa (Galaroza), El Patrás (Almonaster), Puerto Moral, Santa Olalla del Cala y Zufre, a lo que hay que añadir la celebración de algunos rituales rosarianos en algunas poblaciones. Aparte del peculiar Museo del Rosario de Aroche, hay que citar, en Los Marines, la devoción rosariana en torno a la Patrona la virgen de Gracia, donde desde finales de agosto al 8 de septiembre se celebra la Novena, precedida del rezo del Rosario en la iglesia, a cuya finalización los hombres y niños salen con el Simpecado y faroles a cantar las letanías por las calles, para regresar al templo y comenzar los cultos. Y en la aldea de La Corte de Santa Ana las mujeres celebran una Novena de calle en honor de la Patrona la virgen del Rosario, saliendo a las 5 de la mañana para hacer una ronda por las calles cantando las antiguas coplas de la Aurora en cada parada (Romero Mensaque, 2005 – 2006: 173 – 174; Alonso González y Garzón González, 2008: 237 – 247). En Cumbres de Enmedio se celebra su festividad el sábado más cercano al día del Rosario, con misa, procesión matutina y verbena popular (Cantero, 2006 a: 150). Por otra parte hay que señalar que la virgen del Rosario es actualmente patrona de las poblaciones de Navahermosa, donde se celebran fiestas el primer fin de semana de octubre, que incluyen Rosario público, cánticos de campanilleros y procesión de la imagen (Cantero, 2006 a: 175 – 176), Jabugillo y Riotinto en la vecina cuenca minera.

Menor representación alcanza la presencia de otras titulaciones marianas difundidas por otras órdenes, como es el caso de la virgen del Carmen, obviamente difundida por los carmelitas. En este sentido, el convento del Carmen de Aracena serviría como foco expansivo de la devoción, incentivada por el uso del escapulario como promesa de salvación eterna, lo que lo convierte en uno de los privilegios espirituales del Carmelo. Si bien en este cenobio se estableció el 12 de enero de 1611 la hermandad del Carmen (Rodríguez Carretero, 2000: 131), la extensión de la devoción no parece haber cristalizado en la formación de cofradías homónimas en otras poblaciones, dada la carencia de referencias documentales al respecto, sino que más bien se redujo al culto interno en los templos, donde debió dejar

su huella en el patrimonio artístico, especialmente los retablos de Ánimas que debieron existir en la comarca y algunas esculturas como las existentes en Higuera de la Sierra y Zufre, salvadas de la gran devastación patrimonial sufrida en nuestra historia reciente.

Pero sin duda la huella carmelita más significativa se registra en Galaroza, donde la devoción a la virgen del Carmen ha alcanzado el rango del patronazgo sobre la población. La antigua ermita de San Sebastián, antiguo patrón del pueblo, que en torno a 1640 tuvo su hermandad y fiesta, acogió el germen de esta devoción, que ya se registra en mandas pías testamentarias del siglo XVIII y se consolidó con la fundación de su hermandad en virtud de la licencia otorgada el 20 de noviembre de 1804 por fray Pedro de la Madre de Dios, general de los Carmelitas Descalzos, ratificada por el Arzobispo de Sevilla el 18 de enero del siguiente año de 1805. Esta trayectoria devocional ha sido reconocida al ser proclamada canónicamente Patrona de la villa en 1970 (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 474 – 475; Rodríguez Beneyto, 1996: 191 – 195). Las celebraciones del Carmen constituyen las fiestas mayores de Galaroza. El 16 de julio, día de la “Bajada”, la Virgen es trasladada al atardecer desde su ermita a la iglesia, constituyendo uno de los momentos más emotivos del año. La celebración de la Novena marca la estancia de la imagen – de peculiar iconografía al reflejar su estado de buena esperanza – en la Parroquia, con gran concurrencia de devotos. Las fiestas culminan el 25 de julio, con la procesión de la mañana alrededor del casco primitivo del pueblo, y la “Subida” o apoteósica vuelta a su ermita al caer la noche (Cantero, 1995: 179 – 189; y 2006: 173 – 174). Otra manifestación del culto carmelita, si bien a escala mucho menor, se registra en la aldea de Valdelamusa (Cortegana), donde se celebra procesión de esta advocación el último sábado de julio.

Otra devoción de origen conventual, la de la Divina Pastora, debió ser difundida en la comarca quizás por misioneros capuchinos, a cuya acción se une también el hecho relevante de que el pintor Alonso Miguel de Tovar – creador de la iconografía de esta advocación mariana por indicación del capuchino fray Isidoro de Sevilla – era natural de Higuera de la Sierra, lo que sin duda ayudó a la difusión de estas imágenes por la comarca, tanto

en pintura como en escultura. De tiempos mucho más recientes, hay que citar el azulejo colocado en la puerta lateral de la parroquia de Hinojales en recuerdo de las misiones capuchinas del siglo XX. En nuestros días la devoción se ha revitalizado con carácter local. Así en Aracena su culto está presente en el siglo XVIII, cuando la imagen de la Divina Pastora recibía culto en su capilla del antiguo hospital de la Misericordia³³, de donde pasó en 1852 a la iglesia del Carmen. La primitiva efigie destruida en 1936 ha sido sustituida por la imagen actual de Sebastián Santos (1965). Sus cultos consisten en triduo, con pregón y ofrenda floral el tercer día, y la romería, revitalizada a partir de 1984, que se celebra el primer domingo de junio, pero se pasa al tercero si coincidiera ese año con el Corpus Christi. El cortejo romero acompaña al Simpecado a la antigua ermita de Santiago en el paraje de las Granadillas.

En la aldea de Las Chinas, entre Galaroza y La Nava, el primer fin de semana se celebran las fiestas patronales en su honor, con procesión y verbena popular. Y en Galaroza se organiza el último sábado de junio una romería al Palenque – en las inmediaciones de la aldea de Navahermosa – en la que se pasa una noche de solaz para regresar el domingo siguiente acompañando al Simpecado de la Pastora, que queda custodiado en la iglesia del Carmen (Cantero, 2006 a: 172 – 173).

En contraste con este predominio de la devoción mariana, la devoción cristífera se expresa en menor cuantía y se centra especialmente en las imágenes pasionistas vinculadas a la celebración de la Semana Santa, como en su lugar se verá. No obstante, hay una imagen que ha conseguido generar un ciclo de cultos más allá de la anual estación de penitencia. Se trata del Cristo del Rosario, venerado en Higuera de la Sierra. Esta advocación, que parece derivar de una distorsión lingüística de “Osario”, pues la ermita, construida en 1620, se encuentra junto al antiguo cementerio, y no tener nada que ver con la devoción rosariana dominica, se sobrepuso a la originaria de la Vera – Cruz de la efigie. La imagen, procedente de la

³³ El *Atlante Español* cita un hospital bajo la advocación de la Divina Pastora, que debe ser el mismo de la Misericordia (Espinalt y García, 1795: 272).

parroquia, llegó a su nueva sede en la primera mitad del siglo XVIII y salía en procesión junto con la Virgen de la Luna, a su vez primitiva titular del templo (Fal Conde, 1973: 49 – 51; Romero Mensaque, 2005 – 2006: 168). La imagen goza de gran devoción en la localidad, donde los vecinos acuden a venerarlo todos los viernes del año y especialmente con ocasión de las fiestas de septiembre. Así el sábado de la segunda semana de dicho mes se traslada el Cristo del Rosario desde su ermita a la iglesia parroquial. El domingo se celebra solemne función religiosa en su honor, como Patrón de Higüera de la Sierra (Cantero, 2006 a: 190).

Determinadas imágenes cristíferas de especial iconografía por referirse al misterio de la Santísima Trinidad o a la advocación del Divino Salvador, lo que las aparta de las usuales representaciones pasionistas o las del Sagrado Corazón de Jesús presentes en la mayoría de los templos, gozan igualmente de un culto estrictamente local expresado en la celebración de la fiesta anual de la advocación. Son los siguientes casos:

- Aldea de El Calabacino (Alájar): festividad de la Santísima Trinidad, el domingo después de Pentecostés, con misa y actividades lúdicas.
- Fuenteheridos: fiestas del Espíritu Santo, que se celebran el domingo de la Santísima Trinidad, entre Pentecostés y el Corpus. Procesa un curioso grupo escultórico de la Trinidad.
- Los Romeros (Jabugo): día de la Santísima Trinidad, con función religiosa y actos lúdicos diversos.
- Valdelarco: romería del Divino Salvador, patrón de la localidad, el primer sábado de mayo a la ermita en la Llanada de la Cerca, construida en 1992; ya en agosto, del 6 al 8, se celebran las fiestas patronales propiamente dichas, con misa y procesión por las calles del pueblo. La hermandad patronal se fundó en 1954.

Esta devoción cristífera ha dejado su huella en las ermitas que recogemos en el siguiente cuadro:

Población	Ermita	Cronología
Alájar	Santísima Trinidad (Aldea del Calabacino)	1749
Almonaster la Real	Santísima Trinidad Cristo de la Humildad y Paciencia Santísima Trinidad de los Vaneros ³⁴	Finales del siglo XVIII
Aroche	Cristo de la Humildad y Paciencia	Siglo XVII
Cortegana	Calvario	Reconstruida en 1974 sobre la antigua capilla del cementerio viejo
Encinasola	Espíritu Santo (desaparecida)	
Higuera de la Sierra	Santo Cristo del Rosario	Fines del siglo XVI
Jabugo	Santísima Trinidad (Los Romeros)	Siglo XIX, sobre la anterior construcción del siglo XVIII
Puerto Moral	San Salvador (hoy dedicada a usos agrícolas)	Siglo XV
Valdelarco	El Salvador	1992

³⁴ La cita el Diccionario de Madoz (1988: 11) a una legua de la población, por lo que debe ser una ermita distinta aunque homónima de la situada en la actual Plaza de la Constitución, en pleno casco urbano.

8. SANTOS SANADORES Y PATRONALES.

Junto al culto mariano, la devoción a los santos, como herencia de la religiosidad medieval potenciada por la Contrarreforma, pervive en un segundo plano, aunque en algunos lugares determinadas advocaciones hagiográficas han alcanzado un destacado predominio. La devoción a los santos ha sufrido más avatares históricos, frente a la relativa estabilidad del culto mariano. En la Baja Edad Media el santo es el encargado de servir de modelo a una sociedad en formación cuya ideología es necesario ir modelando hasta llenar sus necesidades morales y psicológicas (Recio Moya, 1996: 86), aparte de ser, por su condición de sanador y patrono, un dispensador de favores y milagros en medio de las múltiples contingencias en que se desenvuelve el hombre, como enfermedades, calamidades públicas, fenómenos meteorológicos, etc., que tanta repercusión tenían en la estabilidad de las sociedades del Antiguo Régimen. Al santo se le pide protección y a cambio se le ofrece devoción. Si bien el origen del culto a los santos en la Sierra de Aracena es tan oscuro como el del culto mariano, cabe suponer su arranque en el proceso de reconquista y repoblación de la zona, momento en que los contingentes repobladores traen su universo de advocaciones desde sus lugares de procedencia, generalmente de la zona castellano – leonesa. Fue así como se fueron difundiendo para recibir culto, tanto en las parroquias como en las ermitas, advocaciones tan populares como San Andrés (Encinasola), San Bartolomé (Alájar, Cumbres de San Bartolomé y Santa Olalla), San Blas (Alájar, Campofrío y Fuenteheridos), San Cristóbal (Almonaster la Real), San Ginés (Aracena y Galaroza), San Jerónimo (Aracena), San Mamés (Aroche), San Marcos (Alájar), San Martín (Almonaster la Real), San Pedro (Aracena, Cumbres de Enmedio, Encinasola y Santa Olalla), San Pedro y San Pablo (Castaño del Robledo y Puerto Moral), San Roque (Aracena y Cala), Santiago Apóstol (Arroyomolinos de León, Campofrío, Castaño del Robledo y Santa Ana la Real), San Sebastián (Almonaster la Real, Aracena, Cañaverol de León, Cortegana, Encinasola, Galaroza, Higuera de la Sierra y Santa Olalla del Cala) y San Víctor (Alájar).

De este repertorio hagiográfico, unas advocaciones están dotadas del tono oficialista derivado de su titularidad de parroquias, como es el caso de San Andrés (Encinasola), San Bartolomé (Cumbres de San Bartolomé), San Marcos (Alájar), San Martín (Almonaster la Real), San Pedro y San Pablo (Puerto Moral) y Santiago Apóstol (Arroyomolinos de León, Campofrío y Castaño del Robledo), cuyo culto seguramente no sobrepasaría la festividad anual a cargo del clero parroquial. En cambio, en las restantes advocaciones se deja sentir la presencia de los santos sanadores o apotropaicos, especializados en campos como las epidemias de peste (San Roque y San Sebastián), las enfermedades de la garganta (San Blas) y la muerte repentina (San Cristóbal), a los que se unen otros vinculados a trabajos agrícolas en general (San Isidro, en el siglo XIX en Rosal de la Frontera) o más específicos como la viticultura (San Ginés) o la ganadería (San Marcos). La Edad Moderna difundió, con un tono más general, la devoción a santos como San Antonio (Arroyomolinos, Cañaverale de León, Cortegana e Higuera de la Sierra), San José y San Juan Bautista (ambos en casi todos los pueblos de la Sierra).

Esta huella del culto a los santos se hizo especialmente patente con la construcción de las ermitas que recogemos en el siguiente cuadro:

Población	Ermita	Cronología
Alájar	San Bartolomé (Despoblado de los Orullos)	Siglo XV
Almonaster la Real	San Sebastián (en ruinas)	Origen medieval
	Santa Ana (desaparecida)	
	San Cristóbal (desaparecida)	
	Santa Eulalia	Siglo XV (aprovechando un sepulcro turriforme romano)

Aracena	San Pedro	Fines del siglo XV o principios del XVI
	Santa Lucía	Siglo XV
	San Roque	Fines del siglo XVI o comienzos del XVII
	San Jerónimo (convertida en establo)	Medieval
	San Ginés y Santa Brígida	Siglo XVI
Aroche	San Pedro de la Zarza (actual San Mamés)	Siglos XIII – XV
	San Mamés (la primitiva, hoy en ruinas, en el término de Rosal de la Frontera)	Fines del siglo XIII
	San Sebastián (desaparecida)	
	Santa Justa y Rufina (desaparecida)	
	Santa Clara (desaparecida)	
Corteconcepción	Santiago (Las Granadillas)	Siglo XVI
	San Juan Bautista (Puerto Gil)	Siglo XVIII (muy reformada en 1929)
	Santa Ana (desaparecida) ³⁵	
Cortegana	San Sebastián	Siglo XVI
	Santa Brígida (en ruinas, ya en el término municipal de Almonaster)	Finales del siglo XIII
	Santa Bárbara (en ruinas)	Medieval

³⁵ Se cita en el Informe de la Vicaría de Aracena de 1723 como situada en despoblado, a media legua de Corteconcepción.

Cumbres Mayores	Santos Mártires (hoy de Nuestra Señora del Amparo)	Siglo XVI
	Santa María Magdalena, antigua de San Miguel y San Andrés (en ruinas)	Siglo XIII
	Santa Marina (desaparecida)	
	San Andrés (desaparecida)	
	San Bartolomé (desaparecida)	
Encinasola	Santos Mártires Fabián y Sebastián	Segunda mitad del siglo XVI
	San Juan Bautista	Reedificada a mediados del siglo XIX
	San Pedro (desaparecida)	
Galaroza	Santa Brígida y San Ginés	Siglos XIII – XVI
	San Sebastián (hoy de Nuestra Señora del Carmen)	Siglos XVI – XVII
Higuera de la Sierra	San Antonio de Padua	Segunda mitad del siglo XVI
Hinojales	San Sebastián (desaparecida)	
Santa Ana la Real	San Bartolomé	1926
Santa Olalla del Cala	Extramuros: San Sebastián y San Bartolomé (ya desaparecidas)	
	Rurales: Santa Eulalia (recuperado el recuerdo de la primitiva desaparecida por la actual de obra moderna), San Pedro y Santa Marta (desaparecidas)	

Zufre	Santa Zita	Principios del siglo XVI
	San Miguel (desaparecida)	
	San Sebastián (desaparecida)	

Al igual que hicimos con las advocaciones marianas, destacaremos algunos casos de localidades donde el culto a algunos santos cristalizó en la construcción de ermitas en despoblado, reveladoras del relieve alcanzado por su devoción, bien por gozar del impulso oficial de las autoridades eclesiásticas y civiles, bien por haber concitado el favor del común de la población que frecuentaba sus templos tanto en el diario trasiego agrícola como en la celebración de sus festividades específicas:

- *Alájar: San Bartolomé Apóstol.* Situada en el despoblado denominado Orullos, su función de antigua iglesia parroquial (traspasada a la ermita de los Ángeles, hasta recaer definitivamente en la parroquia de San Marcos) dio paso a la de convertirse en centro de reunión festiva el día del Santo, con gran concurrencia de fieles, lo que ocasionaba algunos incidentes por el abuso de la bebida, según denunciaban las autoridades. Los cultos consistían en cantar solemnes vísperas y la vigilia del santo. A la mañana siguiente se celebraba misa solemne con sermón y procesión alrededor de la ermita, y una vez concluido, un desayuno para los asistentes (Vázquez León, 1997: 40). La romería se sigue celebrando el fin de semana anterior al 24 de agosto. La comitiva romera sale con el Simpecado por la mañana, para llegar por la tarde a la ermita y pasar allí la velada nocturna, en tanto que el domingo se efectúan diversos actos religiosos y festivos entre los que destaca la becerrada en un antiguo coso de piedra (Cantero, 2006 a: 46).
- *Almonaster la Real: Santa Eulalia.* Su culto debe remontarse a las repoblaciones medievales, aprovechándose como ermita un sepulcro turriforme romano, al que en el siglo XV se le añadió la nave. En 1626 se constituyó la hermandad de Santa Eulalia. La celebración, que hasta el siglo XIX contó con el patrocinio del Concejo de Almo-

naster, tenía lugar el segundo domingo de mayo, con misa, sermón y procesión, y el complemento lúdico de festejos taurinos (Vázquez León, 1997: 64 – 66). En la actualidad se celebra romería el tercer fin de semana de mayo, caracterizada por su amplia riqueza en festejos. Así el primer día tiene lugar “el Poleo” o traslado del Simpecado hasta la ermita de la Santa, y tras el almuerzo, corrida de toros en el viejo coso del siglo XVII. La “tarde del río” se pasa entre el cante de fandangos, para dar paso a la festiva velada nocturna. En la mañana del domingo, tras la misa, la procesión de la Santa cierra la romería (Cantero 2006: 60).

- *Aroche: San Mamés*. Si bien se ha considerado que es una devoción de origen portugués que quizás arranque de la conquista de la zona por Alfonso III de Portugal (Recio Moya, 1996: 90), también se vincula su origen con el tránsito de los ganaderos trashumantes de la Mesta (Rodríguez Guillén, 2010: 106 – 108). En su ermita primitiva, hoy ruinoso y situada cerca de la frontera con Portugal, en el actual término municipal de Rosal de la Frontera, la festividad se celebraba con la participación de gentes de Aroche, de otros pueblos comarcanos y del vecino Portugal, en la Pascua de Pentecostés. La misa con sermón a cargo de elocuentes oradores³⁵ y la procesión del santo daban paso a una parte lúdica compuesta por danzas al son de tamboriles y gaitas, corridas de toros y, por la noche, mascarada y fuegos artificiales. Pero con el paso del tiempo, el alejamiento de su ermita, la inseguridad de la frontera y el abandono de su culto – en manos de una mayordomía y carente de cofradía – determinaron en 1786 el traslado de la imagen y por ende de la celebración a una

³⁵ Este culto ha dejado algunas discretas huellas en piezas literarias generadas quizás con la intención de mantener o revitalizar su devoción. Así Juan de Cisneros Alarcón Prieto y Villaseñor, “Teniente de Capitán, Juez Administrador de Rentas Provinciales de la villa de Aroche”, escribió en 1714 la *Vida, tránsito y milagros y martirios del sin segundo mancebo y mártir Señor San Mamés*. La obra se conserva, manuscrita, en la Biblioteca Nacional de Madrid, con signatura Ms. 5706. En el mismo sentido hay que citar la pieza teatral titulada *El niño gigante San Mamed: comedia famosa: representóse en fiesta que a el santo hace la villa de Aroche, siendo mayordomo su autor, año de 1726*. Sevilla, 1726. Existe un ejemplar en la Biblioteca General Universitaria de Sevilla, con signatura 250/092 (10).

nueva sede, la ermita medieval de San Pedro de la Zarza, que empezó a ser conocida a partir de entonces como San Mamés (Vázquez León, 1997: 90 – 92 y 99 – 100). Pero a pesar de esta mudanza, el culto a este santo mártir resultó muy afectado por la crisis y decadencia provocadas por las desamortizaciones del siglo XIX, hasta el punto de que su imagen y la de San Pedro (antiguo titular de la ermita) fueron trasladadas a la parroquia de Aroche, donde hoy se conservan. No obstante, la devoción a San Mamés se mantiene con la celebración de su romería el fin de semana posterior a Pentecostés. El sábado se lleva la imagen desde la Parroquia a la ermita, donde el rezo del Rosario nocturno da paso a la algarabía de la madrugada festiva. El domingo al mediodía se celebra la Misa Romera y la procesión, hasta que al atardecer se emprende el regreso con el Santo, que quedará de nuevo depositado en la Parroquia (Talego Vázquez, 2003: 54 – 67; Cantero, 2006 a: 80).

- *Galaroza: Santa Brígida y San Ginés*. El culto a estos santos, abogados contra la langosta y otros insectos destructores de las cosechas, debe haberse impuesto en la Baja Edad Media, según apuntan los rasgos arquitectónicos del ábside, como elemento primitivo de la construcción, muy reformada en el siglo XVI. La celebración de la festividad de Santa Brígida el 1 de febrero se fue imponiendo sobre la de San Ginés y constituyó el motivo para que los fieles subiesen a visitar a la Santa en su ermita; a fines del siglo XVIII el Viernes Santo se iba con el Vía Crucis y se bajaba rezando el Rosario y las letanías a San Sebastián (Vázquez León, 1997: 218). En la actualidad la celebración se realiza el Domingo de Resurrección, día en que por la tarde se acude al cerro de Santa Brígida para compartir merienda – el tradicional roscó y los huevos pintados – y asistir a la procesión de la Santa acompañando al Santísimo Sacramento en procesión alrededor de la ermita, desde donde se procede a la bendición del pueblo y de los campos (Cantero, 2006 a: 172).
- *Zufre: Santa Zita*. De forma parecida a lo que sucede en los santuarios marianos, la leyenda envuelve el origen del culto a esta santa en

esta localidad, al referir la traída de la primitiva imagen por parte de unos genoveses que tras permanecer presos en la ermita, habilitada como cárcel, regalan la efigie en agradecimiento por su liberación. La realidad histórica apunta al origen medieval de la devoción, como lo revela el estilo arquitectónico del templo, que responde al modelo serrano de nave única articulada por arcos transversales y techumbre de madera a dos aguas. Citada ya documentalmente a fines del siglo XVI, contó con cofradía que desarrolló su actividad en los siglos XVII y XVIII. Sus cultos se celebraban en la octava del Corpus, destacando la salida procesional de la Santa. Las desamortizaciones decimonónicas supusieron el declive definitivo de su culto, del que se intentó salir con la creación de una romería en 1958 en honor de Santa Zita, que no tuvo continuidad (Fernández Romero y González Flores, 2008: 495 – 506).

El culto a los santos adquirió también un importante relieve en Aracena (Pérez – Embid, 1999: 379 – 398), donde generó una red de ermitas situadas en la periferia del casco urbano, componiendo una especie de orla que sacralizaba las entradas y salidas de la población. El elenco de advocaciones se fue definiendo a partir de la Baja Edad Media bajo la influencia de la estructura hagiológica conformada en Sevilla tras la Reconquista, como fiel reflejo en el territorio diocesano de las preferencias devocionales de la metrópolis. Fue así como en el siglo XV se documenta la existencia de una cofradía dedicada a San Sebastián (santo como sabemos de gran popularidad por su carácter protector frente a las epidemias), que creó un hospital para atender las necesidades de una población en plena expansión. Ya quedó dicho que este inmueble y su iglesia se convirtió a mediados del siglo XVI en la sede del convento de los dominicos, quienes conservaron la advocación del santo mártir. También de estos años finales del Medioevo podría considerarse la ermita de San Pedro, donde ya en el siglo XVII radicaba una cofradía, al parecer instituida por los sastres, que daba culto al primer Pontífice. Igualmente proceden de esta época la antigua ermita de Santa Catalina (que levantada junto al camino que une Sevilla y Portugal, se convirtió en el siglo XVI en la sede del convento de las monjas carmelitas, como vimos en su lugar), la de Santa Lucía y la de San Jerónimo (cuya hermandad aprobó sus Reglas

en 1573). Más tarde se registra la existencia de la devoción a Santa Brígida, cuyo culto se fusionaría en época de Arias Montano con el del patrón de los viñateros, San Ginés, cuya imagen según la tradición local fue traída por aquel insigne teólogo desde Roma y generaba la anual peregrinación a su santuario el lunes de Cuasimodo (Pérez – Embid, 1995: 161). Las Reglas redactadas para su culto en 1604 expresan la importancia de esta hermandad, cuya nómina de miembros había sobrepasado el marco comarcal al contar con cofrades procedentes de Andalucía Occidental, Oriental, Extremadura y Castilla la Nueva, extensión que parece confirmar la salvaguardia de la viticultura como fin inmanente de esta devoción popular.

Con ocasión de la epidemia de peste de 1649, el Concejo de Aracena recibió, con fecha de 30 de abril de dicho año, la petición de un grupo de seglares y eclesiásticos que, en nombre del vecindario, le hacía presente los muchos favores y milagros recibidos por parte de los santos Sebastián, Blas, Ginés y Roque, razón por la que solicitaban se gestionase su declaración como patronos. El Cabildo deliberó sobre el asunto y decidió jurarlos como patronos, y especialmente a San Ginés, cuya fiesta, el 25 de agosto, sería de guardar. El juramento de patronazgo se llevó a cabo el siguiente 16 de mayo en la solemne función religiosa celebrada en la Parroquia de la Asunción con la presencia del clero secular, ayuntamiento, cofradías y pueblo, y la significativa presencia de los dominicos como únicos representantes del clero regular. Sin embargo, el proceso de ratificación de esta declaración de patronazgo por parte de la Mitra sevillana quedó paralizado en las siguientes décadas, al objetarse defectos como el de no establecer una prelación entre los cuatro santos. El siguiente paso se dio cuando el 12 de junio de 1692 los cabildos secular y eclesiástico establecieron por votación secreta su orden de primacía, saliendo “electo” por primero y principal patrono San Ginés confesor, por segundo San Blas obispo y mártir, por tercero San Sebastián y en cuarto lugar San Roque. Sin embargo, la Santa Sede terminaría excluyendo de entre los patronos de Aracena a San Ginés por no estar contemplado en el Martirologio Romano y a San Roque por no encontrarse aún canonizado. Una nueva elección celebrada por los cabildos civil y eclesiástico de la localidad colocó a San Blas como primer y principal patrono (por el que habían apostado fuertemente los dominicos, dado

que se veneraba en su iglesia conventual), seguido de San Sebastián y San Roque, al tiempo que San Ginés quedó excluido oficialmente. Sin embargo, el culto de este último santo resistiría tanto en virtud de la citada capacidad milagrosa contra las plagas de insectos de la vid, como del incentivo festivo de su romería del lunes de Cuasimodo, en la que el jolgorio popular unido al abuso de la bebida provocaba algunos excesos denunciados a fines del siglo XVIII por la autoridad eclesiástica, hasta que el siglo XIX con la crisis del viñedo marcó el fin de la celebración (Pérez – Embid, 1995: 336 – 340; Vázquez León, 1999: 401 – 410).

La Santa Sede acabó de perfilar la cuestión de este patronazgo de los santos de Aracena en 1700, al suprimir del grupo a San Roque, por no hallarse canonizado, y modificar la fecha de celebración de San Blas, por lo que la inicialmente fijada (16 de mayo, día de su primera elección como patrono) fue sustituida por la litúrgica del santo, esto es, el 3 de febrero (Pérez – Embid, 1995: 269 – 272 y 316 – 318). Fue así como se consolidó la fiesta del Patrón³⁶, que en el siglo XVIII era celebrada por los cabildos eclesiástico y secular “*con fuegos, luminarias, sermón y procesiones generales*” (González Sánchez, 1988: 571).

Otros santos presentes en la vida religiosa del Antiguo Régimen en esta población dieron también origen a cofradías encargadas de su culto. Así a fines del siglo XVI consta la existencia de la hermandad de San Antón, vinculada a la profilaxis contra las enfermedades de los animales y que estaba ubicada en la iglesia conventual de Santa Catalina, donde todavía perduraba en el siglo XVIII, según el testimonio del Informe de la Vicaría de 1723 (Pérez – Embid, 1995: 335 – 336). Carácter asistencial tuvo la cofradía de San Pedro y Pan de Pobres, de compleja historia. Surgió, como cofradía de San Pedro, en 1607 por iniciativa del clero local, retomando

³⁶ Como prueba de esta revitalización, en 1724 se colocó una imagen nueva del Santo. Así se recoge en la *Oración panegírica que en la colocación de la imagen nueva del Señor San Blas dijo el Padre Fray Juan de San Calixto, Trinitario Descalzo, Redentor General de Cautivos, en la villa de Aracena el día de 24 de septiembre, año de 1724. Dedicada al Venerable Clero, Cofradía de San Pedro, con el título de Pan de Pobres, de dicha villa*. Sevilla, 1725. De este opúsculo, fichado por Aguilar Piñal (1986: 756), existen ejemplares en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, signatura 63 – 2 – 1 (11), y Biblioteca Nacional de Madrid, signatura V. 69 (25).

la labor asistencial de la antigua cofradía del Pan de pobres ya existente a fines del siglo XVI, con la finalidad específica de la beneficencia a través del reparto de pan, especialmente a los pobres vergonzantes. Su trayectoria posterior vino marcada por altibajos económicos y el choque con otra hermandad homónima, vinculada a la ermita de San Pedro y que a mediados del siglo XVII se hallaba controlada por los maestros sastres. En la pugna, la hermandad clerical consiguió en 1678 reservarse el derecho de sacar la imagen del Apóstol tanto en la procesión del Corpus como en la fiesta de su octava, así como incrementar su patrimonio con el legado enviado desde América a fines de la centuria por el capitán Jerónimo Infante del Real, fortuna que la convirtió en la cofradía más acaudalada de la localidad y con la que se constituyó una Obra Pía cuya gestión acarrearía diversos conflictos ya en el siglo XVIII. Este impulso económico favoreció el incremento de la actividad litúrgica de los clérigos de San Pedro y la práctica de ejercicios espirituales según el modelo del Oratorio de San Felipe Neri, permitiéndole además sobrevivir al Antiguo Régimen y perdurar, con reglas reformadas, a lo largo de los siglos XVIII³⁷ y XIX (Pérez – Embid, 1995: 349 – 354). Otra cofradía de naturaleza asistencial fue la de la Misericordia, ya existente a mediados del siglo XVI y de carácter clerical, que atendía el hospital de su nombre, activo todavía a finales del siglo XVIII (Pérez – Embid, 1995: 347 – 349).

Hoy día permanece en la comarca el culto a algunos de estos santos año tan populares, pero reducido a una dimensión estrictamente local:

- Alájar: el fin de semana próximo al 20 de enero se festeja a San Sebastián, con procesión el domingo y otros actos lúdicos. Y el 25 de abril, fiesta de San Marcos, con misa, procesión y diversas diversiones populares.

³⁷ En 1777 inició trámites ante el Consejo de Castilla para aprobar nuevas Reglas, en cumplimiento de la nueva legislación ilustrada sobre cofradías; ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, Consejos, legajo 27334, expediente 1: *Antonio José de Torres y consortes, presbíteros de la villa de Aracena (Huelva), diputados de la cofradía de San Pedro y Pan de Pobres, sita en la Iglesia Parroquial de ella, sobre aprobación de las Ordenanzas establecidas para el régimen y gobierno de dicha cofradía (1777)*.

- Aracena: *velá* de San Pedro, la víspera o el sábado anterior a su festividad (29 de junio), con misa y procesión de la imagen desde su ermita; *velá* de Santa Lucía el fin de semana más próximo al 25 de julio, con procesión de la Santa; *velá* de San Roque, el segundo domingo de agosto, con misa, procesión y baile nocturno; San Blas: 3 de febrero, con procesión del Patrón de la ciudad.
- Arroyomolinos de León: fiestas de San Antonio, con procesión el día de su festividad.
- Cala: romería de San Roque el último fin de semana de mayo a la ermita de moderna construcción situada en el paraje de las Tres Encinas.
- Cañaveral de León: Santa Marina, con romería el domingo anterior al 18 de julio – fiesta de la Santa – a la rivera de Montemayor; el día de la Santa, procesión acompañada por danzantes de uno de los pueblos vecinos (Hinojales o Fuentes de León).
- Corteconcepción: San Juan, con encendido de hoguera, procesión y verbena.
- Cortegana: romería de San Antonio, organizada por su hermandad y que se desarrolla del viernes al lunes siguientes al día del Santo. El viernes se traslada el estandarte desde la parroquia del Divino Salvador a la ermita del Calvario y de allí a la del Santo. El sábado, misa de romeros y marcha hasta la aldea de La Corte. Por la noche procesión del Santo y jolgorio popular. El domingo se regresa al pueblo.
- Cortelazor: procesión de San Juan Bautista el domingo siguiente a su festividad.
- Cumbres de Enmedio: fiesta de San Pedro, el fin de semana más cercano al 29 de junio, con procesión del Santo el domingo.

- Cumbres de San Bartolomé: fiestas de San Bartolomé el fin de semana más cercano al 24 de agosto, día del Santo. En 2007 se ha constituido una hermandad dedicada a su culto.
- Encinasola: procesión de San Andrés, titular de la Parroquia, el 30 de noviembre.
- Higuera de la Sierra: velada de San Antonio. Cuenta con hermandad fundada en 1985.
- Jabugo: San Miguel, que procesiona el 29 de septiembre, día de su festividad. La hermandad del Santo se fundó en 1955.
- Linares de la Sierra: romería de San Juan el último sábado de mayo al Alto de Aracena (La Media Luna) y ya en junio, festividad del santo con procesión matutina. En 2008 se ha formalizado la hermandad de San Juan Bautista.
- Minas de Cala: fiesta de Santa Bárbara el 4 de diciembre, con misa y almuerzo de convivencia.
- Minas de San Telmo (Cortegana): romería de San Telmo el tercer fin de semana de mayo al Palomarejo. A principios de agosto se celebra procesión del Santo y velada popular. La hermandad titular fue fundada en 1913.
- El Repilado: fiestas de San Juan Bautista, con procesión del Santo.
- Rosal de la Frontera: romería de San Isidro el fin de semana más próximo al 15 de mayo.
- Santa Ana la Real: fiestas de Santa Ana, con procesión en su festividad; su hermandad se organizó en 1978. Del 21 al 24 de agosto, fiestas de San Bartolomé, con traslado del santo desde su ermita a la Parroquia y posterior regreso a su templo.

- Santa Olalla del Cala: el domingo de Resurrección se trae a Santa Eulalia desde su ermita al pueblo. Ya el segundo fin de semana de mayo se celebran las fiestas propiamente dichas, con la procesión de la Santa el viernes, la misa flamenca el sábado, y el domingo la romería para devolver la imagen a la ermita. Organiza los actos la hermandad de Santa Eulalia, creada en 1970 (Fernández Batanero, 2005).
- Valdezufre (Aracena): romería en honor de Santa Marina, titular de la Parroquia, el domingo más próximo al 18 de julio (festividad litúrgica de la Santa).

9. ASOCIACIONISMO RELIGIOSO: HERMANDADES Y CONGREGACIONES. EL CORPUS Y LA SEMANA SANTA.

La piedad barroca se manifestó en un amplio aparato ritual articulado en torno al culto al Santísimo Sacramento, Cristo en sus diversas advocaciones pasionistas, la Virgen en sus titulaciones dolorosas y gloriosas, y los santos.

La puesta en práctica de las disposiciones recogidas por el Concilio de Trento concedió un especial impulso a las celebraciones litúrgicas. Así a partir del siglo XVI se revitalizará la celebración de la Semana Santa a través de la fundación de las cofradías de penitencia, que al sacar a la calle las imágenes de la Pasión de Cristo, llenas de sentimiento y patetismo, buscan mover los fieles a la penitencia. De esta forma la Semana Santa y los desfiles procesionales de las cofradías con sus pasos fueron la quintaesencia de la religiosidad popular, al procesionar los Cristos y Vírgenes en sus andas con su aparatoso acompañamiento de hermanos de luz alumbrando el cortejo, los disciplinantes aplicándose sus penitencias, figuras de armados, personajes simbólicos y alegóricos, trompeteros, etc., que buscaban el mayor lucimiento estético posible en aras de conseguir el fin tan barroco de “mover a devoción” al espectador (López – Guadalupe Muñoz, 2007: 30 – 37).

Las hermandades y cofradías son instituciones canónicas de seculares surgidas con el propósito religioso de dar mayor realce y permanencia al

culto de determinadas imágenes y a la expiación de culpas, y a la vez cumplir otras funciones sociales de carácter asistencial, defensa de grupos o etnias, así como de apoyo mutuo. Su variedad y diversidad, tanto en su estructura como en su composición y objetivos, ha sido tan plural y cambiante que resulta difícil establecer unos denominadores comunes. Son características básicas a todas ellas el ser asociaciones de seglares, autorizadas por la jurisdicción eclesiástica ordinaria, que dan culto especial a una o varias imágenes titulares en altares y capillas parroquiales, iglesias conventuales, capillas y ermitas, tienen personalidad jurídica y por tanto poseen bienes muebles e inmuebles independientes de los eclesiásticos.

Han constituido en todo tiempo, no exento de diferencias y desencontros, un apoyo a la institución eclesiástica y a las órdenes religiosas, a las que subvenían con recursos económicos como pago a los actos litúrgicos y donativos. Han formado, asimismo, parte del entramado de dominio y adoctrinamiento permanente de los fieles.

El siglo XVII representa una época dorada para las cofradías. Integradas como hemos dicho por laicos y nacidas con fines religiosos y asistenciales, establecidas en parroquias y conventos y también en ermitas, fueron forjando un tejido religioso en el que el seglar jugaba un importante papel. La principal proyección social de las cofradías, labor asistencial aparte, es realzar los días de fiesta por medio de solemnes funciones religiosas y sobre todo procesiones (sacramentales, penitenciales y vías sacras, marianas y rosarianas) y romerías con las que se jalonaban los días feriados.

En torno a los diferentes estratos de advocaciones representados por las imágenes titulares se articulan tanto la religiosidad oficial, entendida ésta como la difundida por la Iglesia institucional al implantar determinadas celebraciones litúrgicas (el Corpus y la Semana Santa), como la religiosidad popular, que en su polémica definición historiográfica abarca “grosso modo” el variado mundo de prácticas, rituales y advocaciones en el que participa el común del pueblo, aunque sin descartar la implicación de los estamentos privilegiados de la sociedad, que por su parte fomentan esta oferta religiosa como medio de cohesión social utilizando el discurso

ideológico del catolicismo de la Contrarreforma. De esta forma, el ritual sirve así para expresar los valores y esquemas de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, al tiempo que la fiesta suponía un paréntesis en la normalidad de la rutina cotidiana.

Sin duda la expresión más patente de la religiosidad oficial la representa el culto eucarístico a través de la celebración del Corpus Christi, fiesta por excelencia de la religiosidad oficial. Como es sabido, esta fiesta establecida para el orbe católico por el Papa Urbano IV en 1264, alcanzó su definitiva configuración con la procesión de la Sagrada Forma y la celebración de su Octava gracias a la iniciativa de Juan XXII en el siglo XIV. Desde entonces la fiesta se extendió a todo el Occidente europeo, primero a las grandes ciudades episcopales y luego a las restantes ciudades, villas y lugares. Esta fiesta del Corpus, que representa a la majestad divina y a la sociedad estamental, que la celebraba con todo su poder terreno y en todo su esplendor, toma carta de naturaleza, tanto en sus aspectos litúrgicos como lúdico – festivos y llega a ser la más importante en el ciclo festivo.

Siguiendo el ejemplo de la cabeza de la diócesis hispalense, donde la actividad de Doña Teresa Enríquez había promovido la fundación de las primeras hermandades sacramentales a comienzos del siglo XVI, en las tierras del Arzobispado se promueve la fundación de estas corporaciones eucarísticas a partir del último cuarto de la misma centuria, iniciando una expansión que se adentra en los siglos XVII y XVIII, ya que la normativa canónica hacía obligatoria su presencia en las parroquias (García Martínez, 1994: 123 – 134). Los pocos datos conocidos a este respecto para la Sierra de Aracena reflejan esta expansión. Así la Hermandad Sacramental de Linares de la Sierra remonta a su fundación a 1560, según se hacía constar en unas Reglas aprobadas en 1929 (Romero y Barrero, 1998: 367). La de Aracena fue fundada en 1562 (Pérez – Embid, 1995: 340). El informe de la Visita Pastoral de 1681 señala la existencia de corporaciones eucarísticas en Alájar, Campofrío, Las Carboneras, Cortegana, Cortelazor, Corterrangel, Cumbres Mayores, La Granada, Hinojales, Linares de la Sierra, Los Marines – que cuenta además con unas Reglas aprobadas en 1705 (Romero y Barrero, 1998: 375) – , La Nava, Puerto Moral, Santa Olalla del Cala, La

Umbría y Zufre. Noticias del siglo XVIII hablan también de su presencia en Encinasola (Calderón Berrocal, 1997: 129). El programa de cultos de estas corporaciones debió basarse, como en sus homónimas del resto de la diócesis, en la celebración de misas y memorias cantadas en determinados días festivos (Navidad, Pascua de Resurrección, Pentecostés y Corpus), exposiciones del Santísimo, bendiciones y procesión del Corpus con acompañamiento de danzas, músicos y ministriles, y salidas para la administración del Viático a los enfermos (Candau Chacón, 1992: 118). Las noticias que se conocen para el caso de Aracena señalan que si bien a mediados del siglo XVI el Corpus era especialmente celebrado por los conventos del Carmen y de Santa Catalina, la fiesta llega a su momento de esplendor a mediados del siglo XVII, con la concurrencia del clero secular, órdenes religiosas y representaciones de las iglesias de las aldeas dependientes, además del acompañamiento musical en alguna ocasión (Pérez – Embid, 1995: 165 – 166 y 340 – 342; y 1999: 69).

Hoy día el Corpus se mantiene como solemnidad oficial impulsada por las parroquias, en la que la participación popular se expresa en su papel de dinamizador festivo de la celebración a través del despliegue estético que representa el adorno de las calles con plantas aromáticas, altares callejeros, etc. Aunque la celebración ha perdido mucho del esplendor de otros tiempos y ha variado su antiguo día del jueves por el domingo de acuerdo con los cambios impuestos por la propia Iglesia, perdura con notoria brillantez en el caso de Cumbres Mayores. Aquí el Corpus constituye una de las fiestas más renombradas de la comarca, que se sigue celebrando a la vieja usanza al mantener el antiguo día de la celebración en jueves. El miércoles anterior son llevadas, desde sus ermitas a la parroquia, las vírgenes de la Esperanza y del Amparo, hasta su regreso el domingo siguiente. El día del Corpus la custodia, acompañada por las citadas imágenes marianas, sigue un largo recorrido por calles engalanadas con altares y flores. Los siguientes días, hasta el lunes, se desarrollan los festejos populares de la suelta de vacas (Cantero, 2006 a: 154 – 155).

Otras poblaciones que también mantienen esta celebración eucarística son las siguientes:

- Aracena: se celebra el jueves, según la fecha tradicional. Por las calles alfombradas de romero sale la custodia, acompañada por las imágenes de San Blas y San Isidro Labrador.
- Almonaster la Real: se “visten” las cruces y se adornan las calles con juncias y flores.
- Cañaveral de León: calles engalanadas con juncia.
- Castaño del Robledo: calles engalanadas con helechos y flores.
- Corteconcepción: por un antiguo privilegio se celebra la procesión el primer domingo de septiembre.
- Encinasola: sale el domingo, con adorno de calles y balcones.
- Navahermosa (Galaroza): se celebra también el domingo.
- Los Marines: la procesión discurre por las calles con los balcones engalanados.
- Santa Ana la Real: se celebra el jueves, con el Santísimo acompañado por las imágenes de Santa Ana y el Niño Jesús.

Otra de las expresiones de la religiosidad oficial era el culto a las Ánimas, de acuerdo con la preocupación de la época barroca por el tema de la muerte como símbolo de las vanidades de este mundo y puerta de paso a un más allá donde se pone en juego la salvación del alma al abandonar el cuerpo. De ahí que a la hora de la muerte las cofradías desempeñan una función asistencial básica por medio de una serie de prestaciones fundamentales para la organización y desarrollo del acto del sepelio y el acompañamiento hasta el lugar del entierro, al tiempo que ofrecen lo que pudiera denominarse un

“seguro espiritual” a través de misas de ánimas, de réquiem y otros sufragios contemplados en sus estatutos. Aunque la generalidad de las cofradías dispensaban estos servicios, independientemente de su advocación, estas prácticas funerarias encontraron especial acogida en las hermandades de Ánimas, dedicadas a la celebración de sufragios por aquellas almas que han de sufrir un periodo de purificación de sus culpas en el Purgatorio antes de pasar al definitivo Paraíso. Como creación típica de la Contrarreforma, estas hermandades de Ánimas se desarrollaron ampliamente durante los siglos XVI y XVII en parroquias y conventos al contar con el respaldo oficial de las clases privilegiadas. En nuestra zona, la Visita Pastoral de 1681 nos informa de su existencia en las localidades de Alájar, Castaño del Robledo, Cortegana, Corterrangel, La Granada, Los Marines y Puerto Moral. La de Aracena ya existía en 1682 (Pérez – Embid, 1995: 343 – 345). En 1699 se cita la de Santa Olalla del Cala (Calderón Berrocal, 1995: 183). Y ya en el siglo XVIII hay noticias de la de Encinasola (Calderón Berrocal, 1997: 130). Sus actividades de culto, como en sus congéneres del resto del territorio diocesano, se centraban obviamente en la celebración de misas por los difuntos, especialmente el lunes, como día destinado a las Benditas Ánimas (Candau Chacón, 1992: 119).

En cada parroquia se perfila así un sustrato básico de hermandades: las ya citadas del Santísimo Sacramento, de la Virgen María y de las Ánimas del Purgatorio. No faltan otras en honor de santos y de Cristo, e incluso congregaciones espirituales, como las jesuíticas o la Escuela de Cristo. En cambio, en las iglesias conventuales se establecen claras asociaciones y vinculaciones entre determinadas advocaciones y órdenes religiosas concretas. Así, junto a la ya apuntada relación entre los franciscanos y la Vera Cruz, podría hablarse de la presencia de las hermandades del Santo Entierro y de Nuestra Señora de la Soledad en los conventos de agustinos, carmelitas y dominicos, no debiéndose tampoco olvidar la implicación del clero regular en el impulso de las hermandades dedicadas a la nueva devoción de Jesús Nazareno cargando con la cruz a cuestas, que cobra especial auge a partir del último tercio del siglo XVI para culminar en los lustros centrales de la siguiente centuria, aunque en el caso de la archidiócesis de Sevilla

se registran todavía fundaciones cofrades de este título en el Setecientos, especialmente en ámbitos parroquiales.

Como ya se ha publicado, las cofradías de Semana Santa de nuestros pueblos comienzan a surgir con fuerza, tal como hoy se conocen, en el transcurso del siglo XVI y parte del XVII siguiendo un modelo ya establecido en la cabeza de la Archidiócesis –donde se incardinan algunas de las hermandades que actúan como paradigmas a través de sus advocaciones y actividad cultural – y que difundirán obispos, sacerdotes, frailes o cofrades y devotos en general entre las villas y lugares del antiguo Reino de Sevilla, modelándose con matizaciones autóctonas en función del medio rural en el que se implanten. Son los casos de las cofradías puestas bajo las advocaciones de *Vera Cruz*, *Soledad y Santo Entierro*, *Dulce Nombre de Jesús* y *Jesús Nazareno*, que podemos considerar como los gérmenes de la Semana Santa del Barroco (Sánchez Herrero – López Bahamonde – Miura Andrades – Montes – Romero Camacho, 1988).

Este primer elenco de advocaciones agrupa a las corporaciones de mayor antigüedad dentro del desarrollo histórico de la Semana Santa en las tierras del Reino de Sevilla. A la cabeza figuran, por su antigüedad, las cofradías de la Santa Vera – Cruz, que abarcan en su génesis un espectro cronológico que oscila entre las postrimerías del siglo XV (momento en que se funda la de Sevilla, considerada como modelo para este tipo de corporaciones penitenciales) y la segunda mitad del siglo XVI, para acabar expandiéndose por el territorio del Arzobispado sevillano a lo largo de los siglos XVII y XVIII (Miura Andrades – García Martínez, 1995; Rodríguez Mateos, 1999: 145). El fuerte arraigo de estas hermandades de la Vera – Cruz gracias a su vinculación con la espiritualidad promovida por la orden franciscana en su potenciación del culto a la humanidad sufriente de Cristo en su Pasión (de hecho se considera a los miembros de la orden seráfica como promotores de la fundación de este tipo de cofradías en sus templos conventuales, para expandirse desde aquí a otros lugares de culto), determina su importante peso en la religiosidad pasionista de la Edad Moderna y define su andadura como cofradías dotadas con un cierto patrimonio económico integrado por bienes inmuebles y rentas de diversa naturaleza. Su actividad cultural se

define, aparte de la celebración de la estación de penitencia en la Semana Santa (generalmente el Jueves Santo), en el programa de cultos en torno al Santo Madero como símbolo central de la cofradía: Invención de la Santa Cruz (3 de mayo), Triunfo de la Santa Cruz (16 de julio) y Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre). Esta intensa actividad se completaba con el despliegue de otras festividades y la labor asistencial y benéfica.

En el marco geográfico que estudiamos, la expansión de las cofradías de esta advocación se rastrea ya en momento avanzado del siglo XVI. Este es el caso de la hermandad de Aracena, considerada la más antigua de la localidad y de la que consta – por referencia posterior – su existencia en 1565, aunque los primeros documentos de su archivo se remontan a principios del siglo XVII. Ubicada en la iglesia del Castillo, aparece encabezada en esos años por individuos de la oligarquía concejil. A fines del Seiscientos, época en la que celebraba su estación penitencial el Miércoles Santo (con una imagen de Cristo atado a la Columna, lo que la diferencia de la iconografía del Crucificado propia de estas cofradías “cruceiras”) y sacaba otra procesión el Domingo de Resurrección, experimenta cierta decadencia, para la que se busca solución con la reforma de las Reglas en 1739, las cuales fueron finalmente renovadas por el Consejo de Castilla en 1796 (Pérez – Embid, 1995: 327 – 330; Rodríguez Mateos, 1997: 215 – 216; Calderón Alonso, 2002: 365 – 373). La cofradía de la Vera – Cruz de Encinasola ya existía al menos en 1551, figurando ya en el siglo XVIII – momento en que aprueba Reglas, concretamente en 1701 – residiendo en la ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián (Romero y Barrero, 1998: 349 – 351). En Cortegana ya existía a fines del siglo XVII, época en la que su imagen titular procesionaba junto a la Virgen de la Soledad (Sancha Soria, 1997: 309 – 310; Borralló Sánchez, 2008: s. p.). En Higuera de la Sierra la desaparecida cofradía de la Vera – Cruz aprobó Reglas en 1623, en las que se fijaba su estación de penitencia para la noche del Jueves Santo, recorriendo el itinerario que iba desde la ermita de Nuestra Señora de Luna hasta la parroquia de San Sebastián; su imagen titular, el Cristo del Rosario, es hoy titular de la hermandad fundada bajo esta última advocación en 1934 (Fal Conde, 83 – 86 y 89 – 90; Romero y Barrero, 1998: 355 – 356). A fines del siglo XVII, el informe de la Visita Pastoral de 1681 refiere la existencia

de otras hermandades de la Vera – Cruz en Alájar, Campofrío, Cortegana, Cortelazor, Cumbres Mayores, La Granada, Hinojales, Linares de la Sierra, La Nava, Puerto Moral, Santa Olalla del Cala, La Umbría y Zufre. En el siglo XVIII se documenta su presencia en Encinasola (Calderón Berrocal, 1997: 130).

Un segundo grupo vendría conformado por las cofradías del Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad, menos numerosas que las de la Santa Vera – Cruz y al mismo tiempo con una menor cohesión en sus rasgos definidores, ya que si bien parten de la común devoción a la imagen del Señor Yacente conducido al Sepulcro, muestran diferentes advocaciones de María, entre las que si bien predomina la de la Soledad, también aparecen otras de raigambre pasionista como Dolores o Angustias. Cronológicamente son algo más tardías que las de la Vera – Cruz, pues se rastrearían en la segunda mitad del siglo XVI para mantenerse a lo largo del siglo XVII y estancarse en el Setecientos (Rodríguez Mateos, 1999: 145 – 146). Y al igual que sucedía con su antecesora, el vínculo con las órdenes religiosas (especialmente con la Orden del Carmen) se expresa en la preferencia del establecimiento de las cofradías “soleanas” en templos conventuales, sin perjuicio de su presencia en las parroquias en aquellos lugares carentes de presencia conventual. La advocación del misterio al que estas cofradías dan culto – el Entierro de Cristo – se prestaba a un amplio despliegue de actos paralitúrgicos, entre los que destacaba la ceremonia del Descendimiento de la Cruz, en la que la imagen articulada del Crucificado era desclavada de la cruz y depositada en la urna del Santo Sepulcro para ser conducida procesionalmente por las calles escenificando la ceremonia del Santo Entierro, tradición que se ha mantenido, en la comarca que estudiamos, en el caso de Aroche (Rodríguez Mateos, 1999: 141 – 142; Cantero, 2006 a: 80). Esta procesión del Santo Entierro, con el paso del tiempo, fue adquiriendo el marcado tono oficial con el que ha llegado a nuestros días, en virtud del acompañamiento de autoridades civiles, militares y religiosas y otras hermandades y cofradías. Este barroco ceremonial tenía su colofón en la celebración de la Pascua de Resurrección por medio de la procesión de la imagen del Resucitado o bien la del Niño Jesús, generalmente advocado del Dulce Nombre, que era a su vez protagonista de otros rituales como las “carreritas” o “encuentros”

entre el Niño y la Madre que esta vez ha dejado sus ropas de luto y aparece ataviada con sentido letífico como imagen de gloria. En este sentido cabe recordar, como herencia de esos antiguos rituales, el “encuentro” que se celebra en Cortelazor, el domingo de Resurrección, entre la Virgen de los Remedios y el Resucitado, y en Santa Ana la Real la procesión del mismo día en la que la Virgen del Rosario busca al Niño Jesús (Cantero, 2006 a: 145 y 209).

En la zona de la Sierra se rastrea el vínculo ya señalado entre las cofradías de esta advocación y las órdenes religiosas, ejemplificado en el caso de la cofradía de la Soledad de Aracena, ya existente en 1562, fecha en que los cofrades ofrecen su iglesia como sede definitiva de los carmelitas, éstos asentados desde 1557 en la ermita de San Pedro, como ya se dijo al hablar del convento del Carmen. Esta adscripción al Carmelo hubo de producirse por la sencilla razón de ser la primera orden que se establece en el pueblo. Las Reglas aprobadas en 1699 fijan un programa de cultos articulado en torno a los oficios del Jueves Santo en la iglesia del Carmen y la procesión del Santo Entierro el Viernes Santo por la tarde, con hermanos de luz y de sangre, aparte de la atención prestada a los sufragios fúnebres por los cofrades, de acuerdo con la propia titulación de la hermandad (Pérez – Embid, 1995: 330 – 331; Rodríguez Mateos, 1997: 257 – 260). En 1791, siguiendo las directrices en materia de cofradías promulgadas por el gobierno ilustrado de Carlos IV, aprobó nuevas Reglas, renovadas en 1865 (Roncero Carretero, 1966: 82; Rodríguez Mateos, 1997: 260 – 261). En la vecina Zufre, el testimonio de la Visita Pastoral de 1681 apunta la existencia de la cofradía de la Soledad, hoy ya extinguida.

El tercero de los grupos en el que se pueden clasificar las cofradías penitenciales viene definido por las hermandades de Jesús Nazareno, fuertemente dependiente en su cronología del modelo sevillano pero manteniendo ciertas diferencias locales. Así se considera que estas hermandades derivan, en el antiguo Reino de Sevilla, de la hermandad sevillana de Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén y María Santísima de la Concepción, corporación de polémicos orígenes bajomedievales pero que alcanzará en la Edad Moderna una etapa esplendorosa que le permitirá mantener rela-

ciones de filiación con las cofradías que a su imitación irán naciendo en el territorio diocesano (Martín Riego, 1991). Este tipo de cofradías realizaba, al igual que en nuestros días, su estación de penitencia durante la Madrugada del Viernes Santo, acompañando a la imagen de Jesús cargado con la cruz a cuestas, aunque la procesión se completaba en varios casos con la celebración de actos y ceremonias de marcado sentido teatral en la línea de los dramas litúrgicos, como los sermones del Mandato y de Pasión o la escenificación del “encuentro” del Señor con su Madre Dolorosa, consistente en las reverencias mutuas que efectuaban los pasos del Nazareno y la Virgen al llegar a un punto cercano al templo.

De las más antiguas hermandades serranas de esta advocación se considera la de Aracena, nacida bajo el impulso de los dominicos y en relación con el auge de la teología del Nazareno. Efectuó su primera estación de penitencia el Viernes Santo, 28 de marzo de 1603, fijando un recorrido procesional que iba desde el convento de Santo Domingo hasta la Iglesia Mayor, después al Carmen y vuelta a los dominicos, pasando por las monjas de Santa Catalina. La decadencia experimentada por la corporación a lo largo de la centuria provocó casi su extinción, quedando la imagen situada en una de las capillas de la iglesia parroquial, hasta que en 1760 un grupo de devotos reorganizó la corporación con la aprobación de nuevas Reglas, renovadas por el Consejo de Castilla en 1790 (Pérez – Embid, 1995: 332 – 335; Rodríguez Mateos, 1997: 239 – 243). La hermandad de Jesús Nazareno de Cortegana se considera que ya existía en 1607, fecha en que se encarga la imagen del titular al escultor Blas Hernández Bello; hasta la Guerra Civil efectuaba estación de penitencia conjunta con la Hermandad de los Dolores, desde la capilla del Calvario hasta la parroquia del Salvador (Sancha Soria, 1997: 315; Borrallo Sánchez, 2008: s. p.).

A estos tres grupos de cofradías podría añadirse un cuarto integrado por las hermandades puestas bajo la advocación del Dulce Nombre de Jesús. Como es sabido, la fundación y extensión de estas corporaciones fueron impulsadas por la Orden Dominica como medio para combatir las blasfemias, votos y juramentos tan presentes en el lenguaje coloquial de los siglos de la Edad Moderna. El Papa Pío V proporcionó un fuerte impulso a estas

hermandades en virtud de las gracias y privilegios recogidos en las bulas expedidas en 1564, ampliados a su vez por Clemente XIII. En la archidiócesis sevillana, el Arzobispo Don Cristóbal de Rojas y Sandoval promulgó un edicto sinodal el 15 de enero de 1572, en virtud del cual se instituía en todos los pueblos de esta jurisdicción hermandades de esta advocación, para que se dedicaran a la reforma de las costumbres y la erradicación del vicio de la blasfemia (Pedregal, 1959: 255 – 260; Rodríguez Mateos, 1999: 146; Sánchez Ramos, 2007: 5 – 12). Por ello raro fue el pueblo en el antiguo Reino de Sevilla que no contase en su parroquia, o cualquiera de sus capillas, con una cofradía dedicada a esta advocación, que rendía culto a la imagen del Niño Jesús, ataviado en las procesiones de Semana Santa con indumentaria penitencial y atributos pasionistas, tales como una diminuta cruz sobre sus hombros. Para nuestra zona, la Visita Pastoral de 1681 refiere la existencia de cofradías del Dulce Nombre en Alájar, Campofrío, Cortegana, Cortelazor, Corterrangel, Cumbres Mayores, La Granada, Los Marines y Puerto Moral. En 1699 se cita la de Santa Olalla del Cala, que celebraba a comienzos de enero la festividad del Dulce Nombre de Jesús y procesiones los primeros domingos de cada mes (Calderón Berrocal, 1995: 183). A esta difusión no debieron ser ajenos los dominicos, cuyas iglesias fueron lugares de establecimiento preferente de esta devoción, como sucedió en el caso de Aracena, que muy probablemente actuaría como foco propagador.

Además de éstas, fueron naciendo con posterioridad otras corporaciones penitenciales que veneraban diferentes momentos de la pasión como la Oración en el Huerto, Sagrada Columna y Azotes, Humildad y Paciencia, Jesús Cautivo, Ecce Homo, Prendimiento, Flagelación, Señor Caído en Tierra, Descendimiento, Resurrección, etc. Aunque de presencia mucho más minoritaria en la comarca que abordamos, se pueden citar algunos ejemplos, como la antigua hermandad del Cristo de la Humildad y Paciencia de Aroche, reorganizada a mediados del siglo XX (Sancha Soria, 1997: 273 – 274) o la del Cristo atado a la Columna que existió en el convento del Carmen de Aracena y que aprobó sus Reglas en 1631 (Rodríguez Carretero, 2000: 131).

Adentrado el siglo XVIII estalla una peculiarísima devoción a la Virgen de los Dolores promovida por unas congregaciones de *Servos de María* que actúan como órdenes terceras vinculadas a la Orden Servita (expandida por la Corona de Aragón y ausente del mapa conventual de Andalucía) y encuentran acomodo en bastantes pueblos del Arzobispado de Sevilla, siguiendo a su precursora de la parroquia de San Marcos de la capital. Algunas de estas corporaciones servitas, unas con la exclusiva titularidad de la Dolorosa (celebrando el Septenario de Cuaresma y la fiesta del Viernes de Dolores) y otras compartiéndola con otras devociones cristíferas (como en Aroche, donde acompaña el Jueves Santo al Cristo de la Humildad y Paciencia y a Jesús Nazareno, y el Viernes Santo al Santo Entierro), sacarán sus titulares en Semana Santa (Martínez Amores, 1996: 629 – 640). Esta expansión fue favorecida por los muchos privilegios espirituales que estas Órdenes Terceras brindaban a sus filiados. El mero hecho de poder vestir el hábito, y ostentar el escapulario de la orden, cual si de mimetizar una vida monacal se tratase, colmaba el anhelo de muchos fieles.

En la Sierra de Aracena esta espiritualidad cristalizó en el establecimiento de estas congregaciones servitas en varias poblaciones (Rodríguez Mateos, 1999: 147). En Castaño del Robledo fue erigida el 12 de noviembre de 1774 por autorización de fray Bonifacio Piquer, Provincial de la Orden Servita en el Reino de Aragón y contó con una amplia nómina de miembros repartidos por toda la comarca y zonas vecinas, hasta el punto de que el informante del geógrafo Tomás López calificaba su imagen de “*especialísima devoción de toda la comarca, que concurre a las funciones de jubileos como tales Servitas*”; hoy día, además del Jueves Santo, procesiona en las fiestas patronales de San Pedro (29 de junio) en cumplimiento del voto formulado con ocasión de una epidemia de cólera (Romero y Barrero, 1997: 293 – 294; Ruiz González, 1999: 115). En Almonaster fue fundada por decreto del 24 de abril de 1779 expedido por fray Joaquín Monforte, prior de la Orden Servita (Romero y Barrero, 1997: 209 – 210). La de Cortegana, que cuenta con Reglas aprobadas el 21 de diciembre de 1779 ante el Consejo de Castilla, se incorporó en 1852 como filial de la Orden Tercera de los Servitas de la sevillana parroquia de San Marcos; durante el siglo XIX y hasta la Guerra Civil su imagen titular procesionaba tanto

en su día (Viernes de Dolores) como el Jueves Santo acompañando a Nuestro Padre Jesús Nazareno, pasando a procesionar conjuntamente con la hermandad de la Oración en el Huerto a partir de 1974 (Sancha Soria, 1997: 323 – 325; Borralló Sánchez, 2008: s. p.). La de Aroche aprobó sus Reglas en diciembre de 1786 (Sancha Soria, 1997: 265 – 266). Dos años después fue fundada la de Higuera de la Sierra³⁸, adoptando como titular a la antigua imagen de la Soledad, a la que se cambió su advocación por la de los Dolores. Y anterior a 1790 es la de Alájar. En el siglo XIX culmina esta carrera expansiva con las fundaciones de las congregaciones servitas de Galaroza (1803) y Aracena (1873). Y como un eco tardío de esta corriente devocional, en 1911 fue fundada la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores de Cumbres de San Bartolomé, cuya titular procesiona el Jueves Santo con los pasos del Cristo atado a la Columna y del Cristo de la Vera Cruz, en tanto que el Viernes Santo sale solamente la imagen de la Dolorosa (Romero y Barrero, 1998: 339).

Tras la crisis y decadencia provocada en la vida cofrade por las desamortizaciones y el anticlericalismo decimonónico y el periodo de la Guerra Civil, la etapa de la posguerra y la recta final del siglo XX han venido marcadas por la reorganización de las antiguas hermandades – como en Aroche la de la Humildad y Paciencia (Sancha Soria, 1998: 273 – 274) y en Cortegana las de Nuestra Señora de los Dolores y la Soledad (Sancha Soria, 1998: 323 – 324 y 327) – y la fundación de nuevas corporaciones, especialmente en el periodo denominado del “nacional – catolicismo”. Así se registran fundaciones como la de la hermandad de la Oración en el Huerto de Cortegana, surgida en 1947 por iniciativa de un grupo de profesores y alumnos del Colegio San José (Sancha Soria, 1998: 303; Borralló Sánchez, 2008: s. p.); la del Cristo de la Plaza, en la parroquia de la Asunción de Aracena, en 1955, por profesores y alumnos del entonces Instituto Laboral (Pérez Moya, 1996: 89; Rodríguez Mateos, 1998: 249 – 252); la de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder de Encinasola en 1957 (Romero y Barrero, 1998: 345); y la de Jesús del Gran Poder y Virgen de la Amargura,

³⁸ Aguilar Piñal (2001: 416) ficha las *Constituciones de la Hermandad de María Santísima de los Dolores de la villa de la Higuera, junto a Aracena* (1788), conservadas en el Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3930.

de la aldea de Jabuguillo, cerca de Aracena, en 1958 (González Gómez y Carrasco Terriza, 1981: 206).

El resurgimiento cofrade de la recta final del siglo XX ha dejado también su huella en la comarca. Así en Aracena se funda en 1984 en la iglesia del Carmen la hermandad del Cristo del Amor en el Misterio de su Entrada en Jerusalén, con la intención de recuperar además la extinguida cofradía de San Blas procedente del siglo XV; cinco años después y en el propio templo se erige canónicamente la hermandad del Cautivo (Pérez Moya, 1996: 27 y 41; Rodríguez Mateos, 1998: 227 – 228 y 233). En Aroche se recupera, a comienzos de la década de 1980, la antigua hermandad de la Santa Misericordia, para dar culto a la imagen del Cristo Yacente del Santo Entierro y continuar así la tradición del auto del Sagrado Descendimiento del Viernes Santo, documentado ya en 1800 (Sancha Soria, 1998: 287 – 289); en 1989 se funda en la misma población la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Sancha Soria, 1998: 281). En la misma línea, en Cortegana se registra en 1997 la fundación de la hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia (Sancha Soria, 1998: 299 – 300; Borralló Sánchez, 2008: s. p.). En Cumbres Mayores se establece en 1998 la hermandad de Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, fusionando las cofradías de la Virgen de los Dolores y de la Pasión fundadas en la década de 1930 (Sancha Soria, 1998: 333 – 335). En Higuera de la Sierra se funda en 1994 la Hermandad de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén (Romero y Barrero, 1998: 361). En Rosal de la Frontera se fundó en 1982 la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, con la finalidad de encauzar las salidas procesionales que hasta ese momento se realizaban con las imágenes del Cristo Resucitado y la Virgen de los Dolores (Romero y Barrero, 1998: 381). En Santa Olalla del Cala se crearon tres corporaciones penitenciales que buscan recuperar las antiguas devociones: en 1983 celebró su primera estación de penitencia la hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, recogiendo el recuerdo de la antigua cofradía homónima ya existente a finales del siglo XVII; en el mismo año un grupo de mujeres de la localidad fundó la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, partiendo del antecedente de una desaparecida corporación dedicada a esta advocación mariana (vinculada a su vez con la constitución de la Escuela de María Santísima en 1792), con lo que

la imagen titular participa en las procesiones de Jesús Nazareno y del Santo Entierro el Jueves y Viernes Santo, respectivamente; y cuatro años después se fundó la hermandad de Jesús Nazareno, para organizar la procesión que hasta ese momento se venía haciendo con esta imagen cristífera, ahora duplicada en dos salidas, una en la noche del Miércoles Santo y la otra en la tarde del Jueves Santo (Romero y Barrero, 1998: 387, 391, 397).

Para completar este panorama, hay que señalar que en algunas poblaciones pequeñas las hermandades sacramentales, sin detrimento de su naturaleza eucarística fundacional, han incorporado a su actividad cultural la vertiente pasionista. La razón estriba en que al ser la Sacramental la única hermandad existente, se encarga de organizar las procesiones de Semana Santa sacando a la calle las imágenes de iconografía pasionista veneradas en la parroquia, que en algunos casos proceden de cofradías muy decaídas o ya extinguidas. En este sentido, en Linares de la Sierra organiza la estación de penitencia de la noche del Jueves Santo con las imágenes de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Mayor Dolor (Romero y Barrero, 1998: 368 – 370). En Los Marines se encarga de procesionar, también en la noche del Jueves Santo, las imágenes del Cristo del Perdón y la Virgen de los Dolores (Romero y Barrero, 1998: 376). Y en Santa Olalla del Cala organiza la procesión del Santo Entierro el Viernes Santo (Romero y Barrero, 1998: 404). En otros lugares pequeños, la carencia de hermandades es suplida por la colaboración entre la Parroquia y los feligreses para celebrar, aparte de los habituales oficios litúrgicos, actos de culto externo como Vía Crucis y procesiones en alguno de los días centrales de la Semana Santa, sacando bien el Jueves o bien el Viernes Santo imágenes del Cristo Crucificado, Cristo de la Columna y la Virgen de los Dolores (Cala, Cortelazor, Galaroza, Zufre), para componer ya en algunos casos el Viernes Santo el Santo Entierro (Encinasola y Zufre) y el Sábado de Gloria la procesión del Resucitado (Cortelazor).

FUENTES DOCUMENTALES

Descripción etimológica y compendio del Principado de Aracena. Breve resumen de su situación, habitantes, rentas y frutos. Compuesto por el Lic. Don Juna Simón Zapara Coronel... Gobernador y Justicia Mayor en él... [1723]. Archivo Municipal de Aracena. Trascrito en González Sánchez, 1988.

Imágenes de María Santísima Ntra. Sra. en esta ciudad de Sevilla y su reinado y distrito de Andalucía y Extremadura, donde están estos santuarios y algunas noticias de Sevilla y de su santa iglesia recogidas por Joan de Ledesma, escribano público de Sevilla. Año de 1633 [cubierta]. Biblioteca Capitular y Colombina manuscrito 59 – 4 – 10, olim 83 – 5 – 16.

Informe de la Vicaría de Aracena según instrucción del Excelentísimo Señor Don Luís de Salcedo, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de Su Majestad, etc., mi señor (1723). Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, manuscrito 57 – 2 – 5 (olim 82 – 6 – 23).

Pérez – Embid Wamba, J. (Ed.), *Memorias y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y sus inmediaciones (Anales de 1558 – 1611).* Diputación de Huelva, 1999.

Plan y Decreto de erección y dotación de Curatos del Arzobispado de Sevilla. Sevilla, 1791.

BIBLIOGRAFÍA

Agudo Torrico, J., “Religiosidad popular, territorio y poder: santuarios supracomunales y simbolización de las relaciones intracomarcales”, *Revista de Estudios Andaluces* n° 19 (1993).

_____, “Santuarios de frontera”, *Demófilo* n° 21 (1997).

_____, “Danzas rituales, capacidad adaptativa y vigencia de viejos usos culturales”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n° 70 (mayo de 2009).

Agudo Torrico J. y Escalera Reyes, J., “Santuarios, devociones, fiestas e identidad: simbolismo y territorialidad en la Sierra de Aracena”, *Huelva en su Historia* n° 4 (1992).

Aguilar Piñal, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo IV. C.S.I.C., Madrid, 1986; tomo X. C.S.I.C., Madrid, 2001.

Aguilera, F. E., *La gente de Santa Eulalia. Almonaster la Real (Huelva). Estructura y proceso ritual en una comunidad andaluza*. Diputación de Huelva, 1995.

Alonso González, D. y Garzón González, I., “Consideraciones sobre los textos de las novenas de La Corte de Santa Ana la Real (Huelva)”, en *Actas de las XX Jornadas de Patrimonio de la comarca de la Sierra*. (Cortegana, marzo de 2005). Huelva, 2008.

Álvarez Santaló, L. C., “La educación civil en la distancia del texto hagiográfico: la biografía de Sor María de la Santísima Trinidad (1671)”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 2001)*. *Andalucía Moderna*, tomo III. CajaSur, Córdoba, 2003.

Barrios Gozalo, M., “El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios”, *Cuadernos Dieciochistas* n° 2 (2001).

Bendala Galán, M. – Collantes de Terán Sánchez, A. – Falcón Márquez, T. – Jiménez Martín, A., *Alájar*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Huelva, 1992.

Borrallo Sánchez, P. J., *La Pasión en Cortegana. Historia de sus Hermanidades Penitenciales*. Sevilla, 2008.

_____ *Porque sois a la verdad, de Cortegana el honor: historia de la devoción a Ntra. Sra. de la Piedad*. Huelva, 2010

Calderón Alonso, G., “Una aportación sobre la historia de la cofradía de la Santa Vera – Cruz de Aracena”, en *XVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra (La Nava, abril de 2001)*. Huelva, 2002.

Calderón Berrocal, M. C., “Santa Olalla en los Libros de Visita del Arzobispado de Sevilla. Siglo XVII”, en *Actas de las IX Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva (Santa Olalla, marzo de 1994)*. Diputación de Huelva, 1995.

_____, “Encinasola en la Visita Pastoral”, en *Actas de las XI Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva (Encinasola, marzo de 1996)*. Diputación Provincial de Huelva, 1997.

Candau Chacón, M. L., “Presencia y jurisdicción eclesiástica en la Sierra de Aracena y sus aldeas a comienzos del siglo XVIII”, *Huelva en su Historia* n° 2 (1988).

_____, “Hermandades y cofradías en la Sevilla rural del XVIII: el asociacionismo religioso y sus devociones”, en *Gremios, Hermandades y Cofradías. (Actas de los VII Encuentros de Historia y Arqueología)*. Ayuntamiento de San Fernando, 1992.

Cantero, P. A., “Tres damas, dos reinas. (La devoción a la Virgen en la Sierra de Aracena)”, *Anuario Etnológico de Andalucía* (1988 – 1990).

_____, “Virgen y Madre. Devoción y diferenciación del género en la Sierra de Aracena”, *Anuario Etnológico de Andalucía* (1991).

_____, “De la Virgen la fiesta. (Fiesta y devoción en la Sierra de Aracena)”, *Anuario Etnológico de Andalucía* (1992 – 1993).

_____, “La Señora de la Fuente”, en *Actas de las X Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva (Galaroza, abril de 1995)*. Huelva, 1996.

_____, “Ellas cuidan y rezan, ellos...alardean. Devoción mariana y diferenciación de género en la Sierra de Huelva”, *Zainak* n° 28 (San Sebastián, 2006).

_____, *De fiesta en fiesta. Guía de fiestas de los pueblos de Huelva*. Diputación de Huelva, 2006 (a).

_____, *Formas de ser. Maneras de estar. Devoción a la Virgen y diferenciación de género en la Sierra de Aracena*. Sevilla, 2006 (b).

Cantero, P. A. – Fevre, F., “De la Virgen la fiesta. (Fiesta y devoción en la Sierra de Aracena). Campaña de Etnología 1992”, *Anuario Etnológico de Andalucía* (1992 – 1993).

Capelo García, M. L., *Contribución a la problemática de la Desamortización eclesiástica en la provincia de Huelva (1836 – 1844)*. Diputación Provincial de Huelva, 1980.

Carrasco Terriza, M. J., “Santos protectores: San Cristóbal de Aroche”, en *III Jornadas del Patrimonio Histórico – Artístico de la Sierra de Huelva*. Higuera de la Sierra, 1989.

_____, *Guía para visitar los santuarios marianos de Andalucía Occidental*. Ediciones Encuentro, Madrid, 1992.

_____, “La diócesis de Huelva (1953 – 1993)”, en *Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez, y Cádiz y Ceuta*. (Vol. X de “Historia de las diócesis españolas”). B.A.C., Madrid, 2002.

Celada García, M. (coord.), *El libro de la Virgen*. Centro Bíblico Católico. Madrid, 1995

Díaz Quidiello, J. (dir.), *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía*. Instituto de Cartografía de Andalucía, Sevilla, 2009.

Escalera Reyes, J., “Simbolismo y territorio en la Sierra de Aracena”, *Anuario Etnológico de de Andalucía* (1988 – 1990).

_____, “Simbolismo, poder e identidades en la Sierra de Aracena: el caso de la Peña de Arias Montano (la Reina de los Ángeles de Alájar)”, en *Actas de las V Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva (Almonaster la Real, abril de 1990)*. Huelva, 1993.

Espinalt y García, B., *Atlante Español o Descripción general de todo el Reyno de España. Tomo XIV. Descripción del Reyno de Sevilla. Parte Primera*. Imprenta de Aznar, Madrid, 1795.

Fal Conde, D., *La devoción a Nuestra Señora del Prado*. Escuelas Profesionales Salesianas, Sevilla, 1949.

_____, *Para la historia de Higuera de la Sierra*. Sevilla, 1973.

Fernández Batanero, J. M., *Hermanidad de Santa Eulalia Virgen y Mártir, Santa Olalla del Cala (Huelva): XXXV Aniversario*. Grupo de Investigación Didáctica, Sevilla, 2005.

Fernández Romero, P. y González Flores, S., “El culto a Santa Zita en Zufre. Aproximación histórica”, en *Actas de las XXI Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra (Arroyomolinos de León, abril de 2006)*. Huelva, 2008.

García Benítez, A., “Orígenes y vicisitudes de la devoción religiosa popular de Alájar”, en *Huelva y América. (Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América)*, tomo II. Huelva, 1993.

_____, “El santuario de la Reina de los Ángeles como nivel de identidad comunal y supracomunal”, *La Voz de la sierra de Aracena* n° 1 (Aracena, 1994).

_____, “El Santuario de Alájar. Reproducción de identidades”, *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, n° 1 (2002).

García Martínez, A. C., “En torno a una devoción: cofradías y Santísimo Sacramento en Andalucía Occidental”, en *Eucaristía y Nueva Evangelización. (Actas del IV Simposio La Iglesia en España y América: siglos XVI – XX)*. CajaSur, Córdoba, 1994.

García Ruiz, C., *Historia de las hermandades de Higuera de la Sierra*. Cádiz, 1984.

Garrido Palacios, M., “Notas sobre las Cruces de Mayo en Almonaster la Real”, *Cuadernos del Suroeste* n° 2 (1991).

_____, “La Fuente y el Llano. Almonaster la Real (Huelva)”, en *Revista de Folklore* n° 129 (1991).

Garufi, J. A., *A puro gozo: guía de fiestas y otras celebraciones de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva, 2006.

González Gómez, J. M. y Carrasco Terriza, M. J., *Escultura mariana onubense*. Diputación Provincial de Huelva, 1981.

González Sánchez, C. A., “El principado de Aracena en dos fuentes documentales del siglo XVIII”, *Huelva en su Historia* n° 2 (1988).

Huerga, A., *Los Dominicos en Andalucía*. Sevilla, 1992.

Jiménez de Madariaga, C., “Las fiestas de las cruces de la provincia de Huelva”, en *Las cruces de mayo en España. Tradición y ritual festivo*. Universidad de Huelva, 2004.

Lara Ródenas, M. J. de, *Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna* (tomo III de *El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia Moderna y Contemporánea de la provincia de Huelva*). Diputación Provincial de Huelva, 1995.

López – Guadalupe Muñoz, M. L., “La religión en la calle”, *Andalucía en la Historia* n° 15 (enero de 2007).

Lorea, Fray Antonio de, *Vida y virtudes de la Venerable Madre Sor María de la Santísima Trinidad*. Sevilla, 1671 (2ª ed. Sevilla, 1854).

Madoz, P., *Diccionario geográfico – estadístico – histórico de Andalucía: Huelva*. Ámbito Ediciones, Valladolid, 1988. (Ed. facsímil de la de: Madrid, 1845 – 1850).

Marín Fidalgo, A., “Benito Arias Montano y el patronazgo de las ermitas de Aracena”, *Archivo Hispalense* n° 216 (1988).

Martín Riego, M., “Las Hermandades de Jesús Nazareno en la Archidiócesis de Sevilla en el siglo XVIII”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno*, tomo I. Córdoba, 1991.

Martínez Amores, J. C., “Las Congregaciones Servitas en la Archidiócesis de Sevilla durante los siglos XVIII al XX”, en *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, vol. I (Historia). Córdoba, 1996.

Miura Andrades, J.M., *Frtales, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Diputación de Sevilla, 1998.

Miura Andrades, J. M. y García Martínez, A. C., “Las cofradías de la Vera Cruz en Andalucía Occidental. Aproximación a su estudio”, en *Actas del Congreso Las Cofradías de la Santa Vera Cruz*. Sevilla, 1995.

Montes Romero – Camacho, I., “Del Islam al Cristianismo: Almonaster y Zalamea”, en *I Jornadas de Cultura Islámica (Almonaster la Real, Huelva, 12 – 15 de octubre de 2000)*. Ayuntamiento de Almonaster la Real, 2001.

Mora Mantero, M., *Monografía de la Peña llamada de Arias Montano en la villa de Alájar (Huelva)*. Imp. La Exposición, Sevilla, 1924.

Moreno Alonso, M., *La vida rural en la Sierra de Aracena. Alájar*. Instituto de Estudios Onubenses, Huelva, 1979.

Olmedo Sánchez, Y. V., “Cruces e imágenes callejeras en la configuración de la ciudad moderna: estudio de algunos ejemplos en Andalucía”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 2001)*. *Andalucía Moderna*, tomo III. CajaSur, Córdoba, 2003.

Núñez Roldán, F., *En los confines del Reino. Huelva y su Tierra en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla, 1987.

Paz Sánchez, J. J. de, “El ciclo festivo de Almonaster la Real (Huelva): un exponente de religiosidad popular como aglutinador social”, en *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*. Universidad de Huelva, 2000.

Pedregal, L. J., “Cofradías del Dulce Nombre de Jesús”, *Archivo Hispalense* n° 95 (1959).

Pérez – Embid Wamba, J., *Aracena y su tierra. La formación histórica de una comunidad andaluza* (ss. XIII – XVIII). Diputación de Huelva, 1995.

_____, “Aracena y sus santos”, en *Actas de las XII Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra (Aracena, marzo de 1997)*. Diputación Provincial de Huelva, 1999.

_____, “Hagiología, tiempo e imaginario: santoral y calendario en Aracena (siglos XV – XVIII)”, *Huelva en su Historia* n° 8 (2001).

Pérez Moya, F., *Aracena tiempo de Pasión*. Sevilla, 1996.

Recio Moya, R., *Antropología de la Sierra de Huelva. Aproximación al sistema simbólico*. Diputación Provincial de Huelva, 1996.

_____, “Antropología de las leyendas serranas”, en *Actas de las XVIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra (Rosal de la Frontera, 10 al 13 de abril de 2003)*. Huelva, 2004.

Rodríguez Becerra, S., “Santuarios y milagros en la religiosidad de Andalucía”, en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, n° 16 (1995).

_____, “El santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar según el manuscrito de Juan de Ledesma (1633)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n° 202 (2010).

Rodríguez Beneyto, E., “La devoción a la Virgen del Carmen en Galaroza”, en *Actas de las X Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva* (Galaroza, abril de 1995). Huelva, 1996.

Rodríguez Carretero, M., *Epítome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia* (ed. a cargo de fray Ismael Martínez Carretero). Sevilla, 2000.

Rodríguez Guillén, A., “El convento – cillería de la Orden de los Jerónimos en Aroche”, en *Patrimonio histórico – artístico de la provincia de Huelva* (Santa Olalla, marzo de 1994). Diputación de Huelva, 1995.

_____, *La romería de San Mamés a través de la fotografía*. Hermandad de San Mamés, Aroche, 1998.

_____, “El Archivo de Protocolos Notariales de Aracena y el Real y Honrado Concejo de la Mesta en la Sierra de Aroche”, en *Archivo, Memoria e Historia Local. Aracena desde su Archivo*. Ayuntamiento de Aracena, 2010.

Rodríguez Mateos, J., “Aracena. Primitiva, Pontificia, Real, Ilustre y Venerable Hermandad de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora del Mayor Dolor. Iglesia Prioral del Castillo”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aracena. Humilde Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de los Desamparados. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aracena. Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Cristo del Amor, María Santísima, Madre de Dios, y Cofradía de San Blas, Obispo y Mártir. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aracena. Antigua, Venerable, Ilustre, Real y Pontificia Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en

Jerusalén, María Santísima de la Amargura, San Juan Evangelista y Santo Domingo de Guzmán. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aracena. Antigua, Ilustre y Fervorosa Cofradía del Silencio del Santísimo Cristo de la Plaza y María Santísima de Gracia y Esperanza. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aracena. Antigua, Ilustre y Fervorosa Cofradía del Silencio del Santísimo Cristo de la Plaza y María Santísima de Gracia y Esperanza. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “La representación tradicional de la Semana Santa en la provincia de Huelva”, *Aestuaría* n° 6 (1999).

Romero, E. – Barrero, C., “Almonaster la Real. Hermandad de la Tercera Orden Servita de Nuestra Señora de los Dolores. Parroquia de San Martín”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Castaño del Robledo. Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores. Parroquia de Santiago el Mayor”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Cumbres Mayores. Hermandad de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de los Dolores. Parroquia de San Miguel Arcángel”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Cumbres de San Bartolomé. Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores. Parroquia de San Bartolomé Apóstol”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Encinasola. Fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, San Andrés Apóstol y Nuestra Señora de la Esperanza. Parroquia de San Andrés Apóstol”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Encinasola. Antigua y Venerable Hermandad de la Vera Cruz, Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad. Ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Higuera de la Sierra. Hermandad de la Sagrada Entrada en Jesús en Jerusalén y María Santísima de la Paz. Ermita del Cristo del Rosario”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Linares de la Sierra. Hermandad Sacramental. Parroquia de San Juan Bautista”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Los Marines. Hermandad Sacramental. Parroquia de Nuestra Señora de Gracia”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Rosal de la Frontera. Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores. Parroquia de San Isidro Labrador”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Santa Olalla del Cala. Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Santa Olalla del Cala. Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Santa Olalla del Cala. Hermandad de Nuestra Señora María Santísima de los Dolores. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Santa Olalla del Cala. Hermandad Sacramental. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

Romero Mensaque, C. J., “Religiosidad popular y tradición en la Sierra de Aracena: el fenómeno rosariano en la época moderna y contemporánea”, *Anuario de Investigaciones Hespérides* n° 13 – 14 (2005 – 2006).

_____, “La Cofradía del Rosario de Zufre. Una aproximación a la historia del fenómeno rosariano de la Sierra”, en *Actas de las XXII Jornadas de Patrimonio de la comarca de la Sierra. (Higuera de la Sierra, 29 de marzo al 1 de abril de 2007)*. Diputación Provincial de Huelva, 2009.

_____, “El modelo de Cofradía del Rosario en la época Moderna. El caso de la diócesis hispalense”, *Archivo Dominicano*, XXX (2009).

_____, “El Rosario y sus cofradías en Andalucía: una aproximación histórica”, *Hispania Sacra* n° 126 (2010).

Roncero Carretero, V., “La Semana Santa en Aracena”, *ABC de Sevilla* (17 – III – 1966).

Ruiz Ballesteros, E., “Sociedad local en la Sierra: fiestas y asociaciones en Higuera de la Sierra”, *Huelva en su Historia* n° 4 (1992).

_____, *Higuera de la Sierra. Un estudio sobre sociabilidad, identidades y poder*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1999.

Ruiz González, J. E., *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII (Según el Diccionario del geógrafo real D. Tomás López)*. Diputación de Huelva, 1999.

Sancha Soria, F., “Aroche. Venerable Hermandad y Orden Tercera de Siervos de María Santísima de los Dolores. Iglesia Prioral de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aroche. Hermandad del Cristo de la Humildad y Paciencia. Ermita del Cristo”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aroche. Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Iglesia Prioral de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Aroche. Hermandad de la Santa Misericordia y Santo Entierro. Iglesia Prioral de Nuestra Señora de la Asunción”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Cortegana. Hermandad de Nuestro Padre Jesús en la Sagrada Oración del Huerto. Iglesia Parroquial del Divino Salvador”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Cortegana. Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y San Juan Evangelista. Iglesia de San Sebastián”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Cortegana. Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Valle. Ermita del Calvario”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Cortegana. Hermandad y Orden Tercera de Nuestra Señora de los Dolores. Iglesia del Divino Salvador”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Cortegana. Hermandad y Orden Tercera de Nuestra Señora de los Dolores. Iglesia del Divino Salvador”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Higuera de la Sierra. Hermandad del Santísimo Cristo del Rosario. Ermita del Cristo del Rosario”, en *Huelva Cofrade*, tomo IV. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1998.

_____, “Libertad para las aldeas serranas: los privilegios de villazgo en las Sierras de Aroche y Aracena”, en *Actas de las XXII Jornadas de Patrimonio de la comarca de la Sierra. (Higuera de la Sierra, 29 de marzo al 1 de abril de 2007)*. Diputación Provincial de Huelva, 2009.

Sánchez, J. M., *Huelva y su provincia en las relaciones geográficas de Don Tomás López*. Padilla Libros, Sevilla, 1999.

Sánchez, J. M. – Valor Piechotta, M., *El castillo de Cortegana*. Asociación de Amigos del Castillo de la Villa de Cortegana – Leader Sierra de Araceha y Picos de Aroche, Sevilla, 2004.

Sánchez Herrero, J., “Sevilla Medieval”, en *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Editorial Castillejo, Sevilla, 1992.

_____, “La Iglesia y la religiosidad en la Huelva bajo-medieval”, en *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después*. Universidad de Huelva, 1998.

_____, “La organización de la diócesis de Sevilla”, en *Sevilla 1248: Congreso Internacional conmemorativo del 750 Aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León. (Sevilla, Real Alcázar, 23 – 27 de noviembre de 1998)*. Ayuntamiento de Sevilla – Fundación Ramón Areces, Madrid, 2000.

Sánchez Herrero, J. – López Bahamonde, M. R. – Miura Andrades, J. M. – Montes – Romero Camacho, I., “Los cuatro tipos diferentes de Cofradías de Semana Santa, desde su fundación hasta la crisis de finales del

siglo XVIII en la Andalucía Bética y Castilla”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa (Zamora, 5–8 febrero 1987)*. Diputación Provincial de Zamora, 1988.

Sánchez Ramos, V., “El Dulce Nombre de Jesús: Una devoción popular al Santo Niño en los ciclos de Navidad y Semana Santa”, en *Revista Vera Cruz*, núm. 18 (Puertollano, 2007).

Santiago, fray Felipe de, *Libro en que se trata de la antigüedad del convento de N^a. S^a. de la Rávida y de las maravillas y prodigios de la virgen de los milagros recopilado por fray Felipe de Santiago, 1714*. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1990.

Serrano Murillo, C., “El lenguaje secreto de una talla: la Virgen del Carmen de Galaroza”, en *Actas de las XXI Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra (Arroyomolinos de León, abril de 2006)*. Huelva, 2008.

Talego Vázquez, F., “Las fiestas de Aroche: Visión antropológica”, en *Estudios sobre la Sierra de Aroche*. (Biblioteca de Estudios Arochenos, n^o 4). Asociación Cultural Senabra / Diputación de Huelva, 1992.

_____, “Significados simbólicos de las principales fiestas de Aroche”, en *VII Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra de Huelva (Rosal de la Frontera, 10 al 14 de abril de 1992)*. Diputación de Huelva, 2003.

Tejada Vizúete, F., “Danzas eucarísticas y marianas en la Sierra bajoextremeña y onubense”, *Demófilo* n^o 21 (1997).

Vázquez, J. A., “La Venerable Madre Trinidad. Una mística serrana”, *Archivo Hispalense* n^o 5 (1944).

_____, “La romería de los Ángeles”, *ABC de Sevilla* (8 – IX – 1957).

Vázquez León, A., *Ermitas rurales de la provincia de Huelva. Estudio Histórico – Artístico*. Diputación Provincial de Huelva, 1997.

_____, “San Ginés: el ocaso de una devoción principal”, en *Actas de las XII Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra (Aracena, marzo de 1997)*. Diputación Provincial de Huelva, 1999.

Vega Zamora, A. de., “Romerías de la Sierra. Virgen de los Ángeles en Alájar”, en *Artes, costumbres y riquezas de la provincia de Huelva: una búsqueda de las potencialidades internas*, vol. I. Huelva Información, Huelva, 1997.

_____, *La Sierra de Huelva: hitos y tradiciones*. Diputación Provincial de Huelva, 2000.

Villafañe, J. de, *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de la Reyna de los cielos y tierra, María Santísima, que se veneran en los celebres santuarios de Hespaña... por el padre... de la Compañía de Jesús. Maestro de Teología, que fue en Real Colegio de Salamanca, y al presente Rector del mismo Real Colegio*. Imprenta de Eugenio García, Salamanca, 1726.

Zapata Ramos, R., “La Iglesia de Nuestra Señora de Gracia. Religiosidad popular desde el siglo XVII en La Nava”, en *XVI Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra (La Nava, abril de 2001)*. Huelva, 2002.

